

El Progreso



Plan de desarrollo
departamental
2011 - 2025

<p>02.01.01 CD 2</p>	<p>Guatemala. Consejo Departamental de Desarrollo del Departamento de El Progreso. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <i>Plan de Desarrollo Departamental PDD del Departamento de El Progreso.</i> Guatemala: SEGEPLAN, 2011. (Serie PDD SEGEPLAN: CD 2)</p> <p>111 p.: il., mapas, cuadros, figuras; 27 cm. ANEXOS.</p> <p>PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL – MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL PDD: ANTECEDENTES DE LLANIFICACION, OBJETIVOS DEL PDD. METODOLOGIA. DIAGNOSTICO: DIMENSION SOCIAL, DIMENSION AMBIENTAL, DIMENSION ECONOMICA, DIMENSION POLÍTICO - INSTITUCIONAL, MDTA. PLANIFICACION. SEGUIMIENTO Y GESTION DEL PDD.</p> <p>Matriz mapeo actores. Listado participantes en el proceso. Mapas. Acta presentación del MDTA ante el COMUDE. Fotografías</p> <p>Descriptores: Departamento, Municipio. Desarrollo Local. Planificación Municipal. Planificación Territorial. Planificación del Desarrollo. Objetivos del Desarrollo del Milenio.</p>
--------------------------	---

DIRECTORIO

José Felipe Orellana Mejía
Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural

Karin Slowing Umaña
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa
Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

Luis Arturo Méndez
Delegado Departamental, SEGEPLAN

Equipo facilitador del proceso

Unidad Técnica Departamental del CODEDE

Wendy Carina Véliz Hernández
Especialista en Planificación Territorial de SEGEPLAN

Carlana Imeri Velarde
Melvin Jeannette de León Rodríguez
Beatriz Bravo
Equipo de Revisión y Edición de SEGEPLAN

**Con la asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial
SEGEPLAN**

INDICE GENERAL

PRESENTACION	1
1. MARCO INTRODUCTORIO	2
1.1 Importancia de la planificación estratégica departamental	2
1.2 Objetivos del Plan de Desarrollo Departamental.....	4
1.2.1 Objetivo general	4
1.2.2 Objetivos específicos.....	5
1.3 Antecedentes del proceso de planificación.....	5
2. MARCO METODOLOGICO DEL PROCESO DE PLANIFICACION	8
2.1 Generación de condiciones.....	8
2.2 Análisis Territorial	9
2.3 Planificación	9
2.4 Auditoria del proceso	10
3. DIAGNOSTICO TERRITORIAL	11
3.1 Información general del departamento.....	11
3.1.1 Ubicación geográfica.....	11
3.1.2 División político-administrativa	11
3.1.3 Regionalización sub-departamental.....	11
3.1.4 Historia.....	13
3.1.5 Demografía.....	14
3.1.6 Condiciones de vida.....	16
3.1.7 Identidad cultural.....	18
3.1.8 Aspectos climatológicos y fisiográficos.....	19
3.2 Análisis Sectorial.....	20
3.2.1 Salud	20
3.2.2 Seguridad alimentaria	25
3.2.3 Educación.....	26
3.2.4 Cultura, recreación y deportes.....	31
3.2.5 Equidad y derechos.....	32
3.2.6 Servicios básicos y vivienda.....	32
3.2.7 Seguridad y justicia.....	34
3.2.8 Economía	37
3.2.9 Comunicación y transporte.....	44
3.2.10 Ambiente y recursos naturales.....	45
3.2.11 Gestión de riesgo.....	51
3.2.12 Energía y minas	56
3.2.13 Aspectos políticos institucionales.....	57
3.3 Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA- departamental.....	61

4. PROPUESTA DE PLANIFICACION DEPARTAMENTAL	64
4.1 Visión departamental.....	64
4.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-.....	64
4.3 Ejes de desarrollo.....	67
4.4 Planificación.....	69
5. BIBLIOGRAFIA	82
6. ANEXOS	84
Anexo 1: Análisis FODA, El Progreso.	84
Anexo 2: Análisis documental, El Progreso.	87
Anexo 3: Listado de actores, El Progreso.....	89
Anexo 4: Mapas generales.....	90
Anexo 5: Indicadores de salud y actividades económicas.....	93
Anexo 6: Fotografías	100
7. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION	103

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1. Población por Grupos de Edades, El Progreso, 2010.	14
Cuadro No. 2. Incidencia de pobreza general y pobreza extrema nacional y departamental, El Progreso.	16
Cuadro No. 3. Índice de desarrollo humano, El Progreso.	17
Cuadro No. 4. Índices de salud, educación, ingresos y global, El Progreso.	17
Cuadro No. 5. Índices de desarrollo humano según municipio, y según sectores El Progreso.	18
Cuadro No. 6. Tasa de alfabetismo a nivel nacional y departamental por sexo, El Progreso.	29
Cuadro No. 7. Oferta educativa en el departamento, El Progreso.	29
Cuadro No. 8. Tipos y hechos delictivos de enero a septiembre de 2010, El Progreso.	35
Cuadro No. 9. Zonas de vida, El Progreso 2010.	46
Cuadro No. 10. Capacidad de uso de la Tierra expresado en kilómetros, El Progreso, 2010.	46
Cuadro No. 11. Clases agroecológica en el departamento, El Progreso.	47
Cuadro No. 12. Utilización del suelo, El Progreso.	47

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1: Pirámide poblacional, El Progreso	15
Gráfico 2: Comportamiento del analfabetismo, El Progreso	28
Gráfico 3: Población empleada sector económico por sexo, 2006, El Progreso.	37
Gráfico 4: Población empleada por sexo, 2006, El Progreso	38
Gráfico 5: Población empleada por categoría ocupacional, 2006, El Progreso	38

INDICE DE MAPAS Y ESQUEMAS GRAFICOS

Mapa 1: Regionalización sub-departamental, Departamento de El Progreso	12
Mapa 2: Ponderación de riesgo municipal, El Progreso	52
Mapa 3: Ponderación municipal de amenazas, El Progreso	53
Mapa 4: Ponderación municipal de vulnerabilidad, El Progreso.....	55
Mapa 5: Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- departamental, El Progreso	63
Mapa 6: Esquema Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-, departamento de El Progreso	66

INDICE DE RECUADROS

Recuadro 1: Pobreza general y pobreza extrema, El Progreso	17
Recuadro 2: Mortalidad en niños y niñas menores de 5 años, departamento de El Progreso.	23
Recuadro 3: Mortalidad materna departamento de El Progreso.	24
Recuadro 4: Asistencia en partos, departamento de El Progreso.	24
Recuadro 5: Tasas neta de escolaridad, tasa de terminación de la primaria y a alfabetización, departamento de El Progreso.....	30
Recuadro 6: Relación entre mujeres y hombres en educación, El Progreso.....	31
Recuadro 7: Acceso a agua potable y saneamiento básico, El Progreso	34

SIGLAS Y ACRONIMOS

ADIPSA	Asociación de Desarrollo Integral para San Agustín Acasaguastlán
BANRURAL	Banco de Desarrollo Rural
BCG	Bacilo Calmette Guerin
CAP	Centro de Atención Permanente
CENADOJ	Centro Nacional de Documentación del Organismo Judicial
CEMPRO	Cementos Progreso
COCODES	Consejos Comunitarios de Desarrollo
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CODEDE	Consejo de Departamental de Desarrollo
CODEMA	Comisión Departamental de Medio Ambiente
CODESAN	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CODESE	Comisión Departamental de Seguridad
CONALFA	Coordinadora Nacional para la Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de la Pobreza
CRN	Centros de Recuperación Nutricional
DEORSA	Distribuidora de Energía del Oriente, Sociedad Anónima
EEMG	Empresa Eléctrica Municipal de Guastatoya
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
FDN	Fundación Defensores de la Naturaleza
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
FONADES	Fondo Nacional de Desarrollo
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses
IAE	Índice de avance educativo
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INACOP	Instituto Nacional de Cooperativas
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
IRTRA	Instituto Recreativo de los Trabajadores
IVS	Vejez, Invalidez y Sobrevivencia
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes
MICOPRO	Mi Comunidad Produce
MIFAPRO	Mi Familia Progresá
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINECO	Ministerio de Economía

MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
nv	Nacidos vivos
ODM	Objetivos del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
SAN	seguridad alimentaria y nutricional
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPREM	Secretaria Presidencial de la Mujer
SESAN	Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SIGSA	Sistema Gerencial en Salud
SIPECIF	Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SOSEP	Secretaria de Obras Sociales de la Presidencia
SPR	Sarampión, Paperas y Rubeola
PEA	Población Económicamente Activa
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNC	Policía Nacional Civil
PGN	Procuraduría General de la Nación
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PRORURAL	Programa de Desarrollo Rural
RENAP	Registro Nacional de Personas, Tribunal Supremo Electoral
TNE	Tasa Neta de Escolaridad
USAC	Universidad San Carlos de Guatemala
UTD	Unidad Técnica Departamental
VAC	Vice-ministerio de Apoyo Comunitario
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana

PRESENTACION



CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO
URBANO Y RURAL DE EL PROGRESO
GUATEMALA, C.A.



1. PRESENTACION

El Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- de El Progreso en cumplimiento a la Ley de Consejos de Desarrollo consideró la importancia de convocar a los distintos sectores de la sociedad civil, así como a los representantes de las instituciones públicas, privadas y cooperantes internacionales, con el fin de desarrollar un proceso sistemático, participativo y democrático de Planificación de Desarrollo -PDD- con enfoque Territorial, con el propósito de contar con un instrumento que oriente el desarrollo integral del departamento de El Progreso.

Para la realización de este proceso, se contó con la dirección y facilitación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), quien convocó a los representantes institucionales que conforman la Unidad Técnica Departamental, delegados de la sociedad civil organizada y miembros de la Cooperación Internacional, quienes definieron las líneas que orientaron el proceso a lo largo del tiempo establecido para la generación del Plan de Desarrollo Departamental. Se cuenta además con la activa participación de las diferentes comisiones de trabajo conformadas en el CODEDE.

El Plan de Desarrollo Departamental se convierte entonces en un mecanismo que facilita y articula las políticas públicas y la inversión en el ámbito departamental. Además, permite realizar vinculaciones y orientaciones de la inversión pública, privada y de la cooperación internacional a la construcción del desarrollo desde la perspectiva local, según las necesidades y requerimientos identificados en los distintos eventos participativos desarrollados.

Es necesario resaltar que el Plan, está formulado y estructurado, aplicando la guía conceptual y metodológica del Sistema Nacional de Planificación cuya coordinación ha estado a cargo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, en la cual, a partir de los recursos endógenos del territorio, se propone activar las potencialidades para definir las líneas estratégicas de desarrollo, integrando temas transversales como equidad de género, la gestión de riesgo y el tratamiento ambiental como un elemento de vital importancia para identificar, evaluar, prevenir y reducir el riesgo en el departamento.

Un agradecimiento especial a los funcionarios de SEGEPLAN, que participaron en todo el proceso de planificación, por su motivación, dedicación y esfuerzo, a los miembros de la Unidad Técnica Departamental, miembros de las comisiones de trabajo del CODEDE así como la Cooperación Internacional, por su apoyo permanente, en la parte técnica y financiera en cada una de las fases de formulación, lo que ha permitido la generación de información básica que servirá como una guía en la búsqueda del desarrollo del departamento.

Atentamente,

Dr. Iván Felipe Ordoñez Mejía

Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural de El Progreso



1. MARCO INTRODUCTORIO

1.1 Importancia de la planificación estratégica departamental

El Plan de Desarrollo Departamental –PDD– del departamento de El Progreso constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales que confluyen en el seno del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE– en el que participan además los alcaldes municipales, el gobernador departamental, instituciones públicas sectoriales, empresarios locales, así como líderes y lideresas representantes de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial, facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, con el acompañamiento técnico de la Unidad Técnica Departamental –UTD–. Es importante señalar que se compilaron, estudiaron e incorporaron todos aquellos antecedentes –aun válidos– de planificación realizados en el departamento tanto por el CODEDE como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República¹, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural², la Ley Marco de los Acuerdos de Paz³, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso realizado con metodología participativa, tuvo una duración de cuatro meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades, y de visualización del futuro deseado para el departamento. Uno de los resultados importantes de este proceso, lo constituyen los ejes de desarrollo que son las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios para consolidar la propuesta de desarrollo.

¹ De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

² La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

³ Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

El PDD entonces, es un esfuerzo consensuado entre actores departamentales que cumplen con varias finalidades para el beneficio de todos sus habitantes y se constituye en:

- Un documento que recoge el conocimiento de manera ordenada los participantes y actores locales sobre la situación actual del departamento combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el seno del CODEDE, y, en los diversos espacios de organización privada, social, municipal y comunitaria.
- Un instrumento formador de ciudadanía en cuanto a proponer de manera accesible el conocimiento social y técnico del espacio departamental en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad, y se organiza sus municipios; con el cual se puede actuar en función de mejorar y transformar.
- Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del departamento, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del departamento para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
- Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el territorio departamental, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de actores, de las comunidades rurales y de los espacios urbanos del conjunto de municipios.
- Es un instrumento de política pública, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía para garantizar así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo territorial.

Adicionalmente, el PDD es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y cumple con las siguientes funciones:

- Instituirse como un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen coherentemente en los planes de desarrollo municipal, regional y nacional; y viceversa.
- Instituirse como un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto articule las políticas gubernamentales y sectoriales coherentemente entre los planes de desarrollo municipal, regional y nacional; y viceversa.
- Establecerse como una base de información organizada e integral para la formulación de política pública, en tanto expresa las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta

función demanda la producción y actualización de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.

El PDD se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo del conjunto de los municipios, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴ y los Acuerdos de Paz. De igual forma, el PDD contiene la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorpora el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo.

La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático.

Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas sociales; y también, fue difícil la aceptación de consumir como un punto de partida del desarrollo departamental perfectible y complementario con los planes de desarrollo de los municipios, más que un fin en sí mismo o constituir la agregación simple de los planes locales.

El documento se presenta en siete capítulos principales y cuatro complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

1.2 Objetivos del Plan de Desarrollo Departamental

1.2.1 Objetivo general

Tener un instrumento-guía de la planificación con enfoques territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del departamento visualizada a través de sus sectores públicos, que articula las políticas públicas y orienta a las distintas iniciativas de inversión en el departamento para que la población mejore sus capacidades ciudadanas de actuar sobre el territorio donde vive para agenciarse una mejor calidad de vida, así como responsabilizarse en los diferentes niveles de su entorno inmediato: municipal, departamental, regional y nacional.

⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas.

1.2.2 Objetivos específicos

- Ordenar la inversión pública, privada y de cooperación internacional, con base a las prioridades de desarrollo del nivel departamental, para contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y asimetrías en equipamiento territorial.
- Orientar el esfuerzo departamental para contribuir a superar las metas de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.
- Sentar bases de conocimiento social ampliado y ciudadano de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución así como establecer mecanismos mensurables, así como establecer mecanismos mesurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDD.
- Establecer las bases de conocimiento del nivel departamental para avanzar en el diálogo sobre las necesidades, el acondicionamiento básico y la instrumentación, para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales: el ordenamiento territorial, la gestión del riesgo, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.
- Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones interdepartamentales y la coordinación interinstitucional, en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles municipal, departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.
- Orientar la gestión de las dinámicas intermunicipales e interdepartamentales para la generación de condiciones favorables de desarrollo territorial por medio de una propuesta de planificación departamental integral, consensuada e incluyente.
- Identificar las acciones estratégicas que faciliten la articulación las políticas públicas y las potencialidades territoriales con la inversión, para su efectiva contribución al desarrollo del departamento.

1.3 Antecedentes del proceso de planificación

La planificación como proceso sistematizado y ordenado que provee de herramientas a los equipos locales y departamentales es de reciente incorporación en el territorio de El Progreso, así en la indagación y búsqueda de documentos de planificación departamental, se visualizan los siguientes ejercicios encontrados:

- Estrategia Departamental de Reducción de la Pobreza: realizada en el año 2003, con una serie de talleres participativos y de discusión, que contó con la participación de diferentes actores del departamento, quienes indicaron las principales problemáticas de los ocho municipios, relacionados con el sector salud, educación, infraestructura, medio ambiente, economía, comunicaciones y transportes, infraestructura productiva, seguridad, justicia y

derechos humanos, participación social y servicios básicos. Esta propuesta de planificación plantea la reducción paulatina de la pobreza en el departamento en un término de 12 años. Al indagar sobre el conocimiento que tienen de la misma, los actores gubernamentales manifestaron desconocer la existencia de esta propuesta y su contenido.

- **Agenda Departamental de Desarrollo:** proceso realizado en el año 2006 que se enmarca en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, que se plantea con el objetivo de dar cumplimiento a los Objetivos del Milenio –ODM- y los Acuerdos de Paz, así como a la Política de Inversión Pública, con una visión de largo plazo cuyo horizonte se establece para el año 2015, consta de 5 ejes con sus respectivos objetivos estratégicos, objetivos operativos, programas y proyectos y que dentro de sus anexos cuenta con una cartera de proyectos para ser ejecutada en el periodo previsto. Esta agenda fue poco promovida, los miembros de la UTD manifestaron no conocerla, ya que las personas que conforman la actual UTD, no son las mismas personas que participaron en ese proceso.
- **Plan Departamental para la Reducción de la Mortalidad Materna:** este ejercicio fue realizado en el marco de la Declaración de los Objetivos del Milenio, donde los gobiernos de 189 países se comprometieron a redoblar esfuerzos y luchar contra la falta de ingresos, la mortalidad materna e infantil, lograr la igualdad entre los géneros, mejorar la educación, combatir el deterioro ambiental, entre otros. En este contexto en cada departamento del país se organizaron mesas intersectoriales de discusión departamental con el fin de discutir y analizar la problemática local respecto a la mortalidad materna y como consecuencia elaborar el Plan Departamental para la Reducción de la Mortalidad Materna e Infantil con la participación de más de quince instancias del sector público y de la sociedad civil organizada, con una visión de ocho años plazo.

Por otro lado, a nivel regional, el departamento de El Progreso ha sido sujeto de análisis, discusión y propuestas de planificación de los siguientes ejercicios regionales:

- **Estrategia Regional de Reducción de la Pobreza:** documento elaborado para la Región III (que abarca los departamentos de Zacapa, El Progreso, Chiquimula e Izabal); en este ejercicio, se describen las principales problemáticas que aquejan a los departamentos mencionados, así como sus posibles soluciones por medio de programas y proyectos departamentales y regionales. Se plantea el cumplimiento de las propuestas durante el periodo 2004-2010.
- **Plan Estratégico Territorial (PET):** este proceso se desarrolló en el marco de la Mancomunidad del Nororiente⁵ con el objetivo de disponer de una herramienta que oriente acciones estratégicas y ordene la inversión pública y de cooperación externa en el territorio de la mancomunidad. Este proceso se desarrolló por medio de una serie de

⁵ Integrada por Esquipulas, Chiquimula, Concepción Las Minas, San Jacinto, Quetzaltepeque del departamento de Chiquimula; Estanzuela, Zacapa, Rio Hondo, Teculután y Usulután del departamento de Zacapa; y por El Progreso únicamente el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán

talleres participativos y reuniones de trabajo con la Mesa Técnica y Directivos de la Mancomunidad de Nororiente, sociedad civil y miembros de la Unidades Técnicas Departamentales de Zacapa, El Progreso y Chiquimula, con la facilitación del equipo del SINPET de SEGEPLAN y funcionarios de las Oficinas Municipales de Planificación de Zacapa, Chiquimula y El Progreso hasta concluir el proceso PET⁶. Este proceso se plantea a un horizonte de 13 años 2007-2020.

Es importante resaltar en este apartado, que a excepción de San Cristóbal Acasaguastlán, al momento de implementar el Sistema Nacional de Planificación –SNP- ningún municipio del departamento contaba con un ejercicio sistemático y participativo de planificación, razón por la cual, tomando como referencia y punto de partida los planes de desarrollo municipal y los ejercicios realizados en el ámbito departamental y regional, en el año 2010 se dispone en el seno del CODEDE, la elaboración de una nueva propuesta de planificación para el departamento de El Progreso, cuya visión plantea el alcance del desarrollo humano integral de los habitantes del departamento de El Progreso, en un horizonte de 20 años.

⁶ Tomado de la Planificación Estratégica Territorial. Mancomunidad de Nororiente, 2007.

2. MARCO METODOLOGICO DEL PROCESO DE PLANIFICACION

La planificación para el desarrollo, utiliza “el territorio” como un espacio de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, con equidad de género y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Acuerdos de Paz y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Gestión de Riesgo, Gestión Integrada del Recurso Hídrico y Ordenamiento Territorial. Un insumo importante fueron los antecedentes de planificación en el departamento y validados, fueron incorporados al proceso.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente coordinación con el personal de la Unidad Técnica Departamental, además contó con el apoyo de especialistas en planificación capacitados en desarrollo en el marco del SNP. El especialista de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo multidisciplinario de la Dirección de Planificación Territorial. Así también, la planificación se soportó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

El proceso de planificación se realizó en el seno del CODEDE, sus miembros participaron activamente en su elaboración y lo validaron luego de conocer sus resultados.

La metodología de ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante el proceso, porque genera un clima de colaboración y socialización⁷. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

2.1 Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes sectores y actores políticos, técnicos y de sociedad civil del departamento para asumir el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se logró la concertación política entre los diferentes actores en el seno del CODEDE y la UTD. De manera participativa, con los actores sectoriales, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos, Estrategias de Reducción de la

⁷ El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva y conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, donde se utiliza un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del Facilitador.

Pobreza, Agendas de Desarrollo y planes departamentales sectoriales e institucionales entre otros; así mismo, se analizaron los indicadores institucionales y locales disponibles para el nivel departamental. Lo anterior permitió la formulación de una base de información y de indicadores que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

2.2 Análisis territorial

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores y sectores. Se inició con un análisis de la situación actual del departamento (pre-diagnóstico departamental con enfoque sectorial), de los siguientes sectores: salud, seguridad alimentaria educación, cultura y recreación, equidad, identidad y derechos, servicios básicos y vivienda, seguridad y justicia, economía, comunicación y transporte, ambiente y recursos naturales, gestión de riesgo, energía y los aspectos político institucionales del departamento. En cada uno de ellos se problematizaron las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Se realizó una regionalización sub departamental para efectos de planificación, un análisis FODA. Con este procedimiento, se logró interrelacionar la percepción y el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Departamental. Finalmente, la fase concluye con la construcción de un Modelo de Desarrollo Territorial Actual MDTA, que identifica e ilustra las dinámicas intermunicipales, la vinculación con los niveles regionales y las relaciones inter-departamentales.

2.3 Planificación

Con el diagnóstico departamental y el MDTA, se inició la tercera fase del proceso: para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, con los representantes de las instituciones en cada departamento y miembros de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales, a partir de la problematización y las potencialidades del departamento; estos ejes soportan la visión y los objetivos estratégicos, finalmente se definen acciones estratégicas, con sus indicadores de resultado. Esto obedece a que en este nivel, por ser el que articula el nivel municipal con el regional, en el plan no solo se identifican proyectos, sino se propone establecer políticas y realizar planes que permiten orientar el accionar del CODEDE. El producto de esta fase es la Matriz de Planificación –MP–, que es la propuesta de desarrollo del departamento.

La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y el análisis relacional con MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por los actores departamentales y avalado por el CODEDE para su implementación y promoción.

2.4 Auditoria del proceso

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tienen como función lo siguiente:

- Monitoreo de las actividades.
- Solución a problemas metodológicos.
- Diseño y utilización de guías y herramientas.
- Divulgación del proceso.
- Sistematización del proceso.

2. DIAGNOSTICO TERRITORIAL

3.1 Información general del departamento

3.1.1 Ubicación geográfica

El departamento de El Progreso se localiza en la Región Nor-Oriental de la República de Guatemala, tiene una superficie aproximada de 1,922 km²; la cabecera departamental es Guastatoya, dista a 74 km de la Ciudad Capital y está situada en las coordenadas 14°51'14" latitud Norte, 90°04'07" longitud Oeste, por su configuración geográfica variada, las alturas oscilan entre los 245 y 1.240 msnm. Geográficamente limita al Norte con el departamento de Alta Verapaz y Baja Verapaz; al Sur con Guatemala y Jalapa; al Este con Zacapa y Jalapa; y al Oeste con Baja Verapaz y Guatemala. El departamento es atravesado de Este a Oeste por la carretera asfaltada CA-9 Norte que comunica hacia el Atlántico y al resto del Oriente de la República, a los principales puertos nacionales y a varios países de América Central. Así también, por la carretera asfaltada CA-14 que comunica hacia Las Verapaces y la Carretera RN-19 que comunica hacia el departamento de Jalapa.

3.1.2 División político-administrativa⁸

El departamento de El Progreso, está conformado por 426 lugares poblados, de los cuales 8 pueblos tienen la categoría de cabeceras municipales, 117 aldeas, 215 caseríos, 26 parajes y 58 fincas y, 1 Parcelamiento.

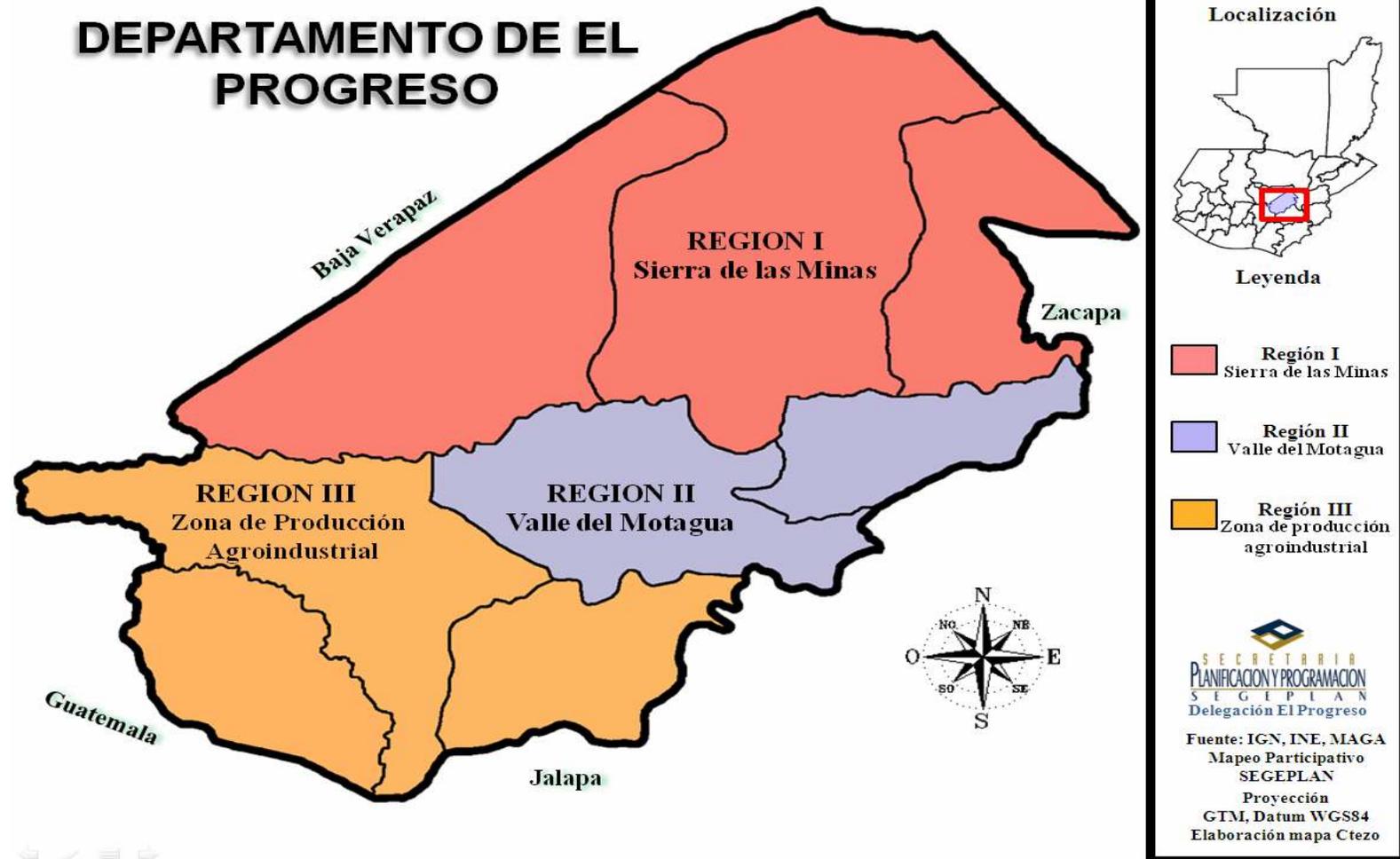
3.1.3 Regionalización sub-departamental

Para efectos del presente proceso de planificación, el territorio de El Progreso se ha delimitado en tres regiones sub-departamentales con el objeto de delimitar áreas menores que cuenten con características comunes, que a su vez, permitan el conocimiento de los recursos y dinámicas existentes para su interpretación y manejo racional. En El Progreso, se han considerado los criterios de: accesibilidad, afinidad y aspectos fisiográficos, así como una concepción participativa de la regionalización sub-departamental, que es la siguiente:

- **Región sub-departamental 1:** Sierra de las Minas que abarca los municipios de Morazán, San Cristóbal Acasaguastlán y San Agustín Acasaguastlán.
- **Región sub-departamental 2:** Valle del Motagua que abarca los municipios de Guastatoya y El Jicaró.
- **Región sub-departamental 3:** Zona de Producción Agroindustrial que abarca los municipios de Sanarate, San Antonio La Paz, Sansare.

⁸ Según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del INE, realizado en el año 2002.

Mapa No. 1. Regionalización Sub-departamental, departamento de El Progreso 2010.



3.1.4 Historia

La región que hoy ocupa el departamento de El Progreso, fue habitada inicialmente por la etnia Náhuatl, muestra de ellos constituye el nombre con el que se conoce a la cabecera departamental Guastatoya. Esta palabra que actualmente se escribe y pronuncia en forma españolizada, fue originada de los vocablos Guasxhtl–Atoyac cuyos significados son: Guasxhtl = morro (*Crescentia alata*, Bignonaceae) o guaje y Atoyac = último o sea “La Tierra de los Últimos Morros o Guajes”. En los últimos años se la ha denominado como “La Tierra donde termina el frío y principia el calor” y también “La capital de la amistad”. (SEGEPLAN: 2003)

De acuerdo con registros históricos, en un edicto del Ayuntamiento de la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala dado a conocer el 7 de abril de 1758 ya se menciona a Guastatoya como un pueblo. En el decreto creado por la Asamblea Federal de las Provincias Unidas de Centro América el 11 de octubre de 1825, Guastatoya como pueblo, pasó a formar parte del circuito cuarto (Acasaguastlán) que integraba varios de los pueblos que hoy constituyen el departamento de El Progreso, entre los que se pueden mencionar a Magdalena, Sanarate, San Agustín Acasaguastlán, San Clemente y Agua Blanca. (SEGEPLAN: 2003)

Posteriormente, la región pasó a formar el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, hasta el 10 de noviembre de 1871 cuando a través del Decreto No. 30 el Corregimiento fue dividido en dos departamentos: Zacapa y Chiquimula. En esta oportunidad la región comprendida por los pueblos Sansaria (hoy Sansare), Sanarate y Guastatoya, quedaron agregados al departamento de Guatemala; dos años después, el 24 de noviembre de 1873 a través del decreto número 107 se estableció el departamento de Jalapa, pasando Guastatoya a pertenecer a este departamento como municipio.

La primera formación de El Progreso como departamento ocurrió el 13 de abril de 1908 en el período administrativo del licenciado Manuel Estrada Cabrera, a través del decreto gubernativo número 683. El departamento constaba de los siguientes municipios: Cabañas, Acasaguastlán, Morazán, Sanarate, San Antonio La Paz, San José del Golfo, Guastatoya y Sansaria, siendo Guastatoya la cabecera departamental y que cambió el nombre al de El Progreso.

El 25 de diciembre de 1919 el Congreso de Ministros dictó el Decreto Número 751 en el cual de acuerdo con lo sustentado en el considerando en relación con la solicitud de las municipalidades del departamento de El Progreso, se cambió el nombre de éste al de “Estrada Cabrera”, en honor al presidente de turno. El tiempo de vida de este departamento con el nombre antes citado, fue bastante corto, ya que posterior al derrocamiento del licenciado Manuel Estrada Cabrera las municipalidades por unanimidad solicitaron se suprimiera dicho nombre y se le ubicara nuevamente (el de) El Progreso. Lo que se dio por medio del Decreto No. 756 del 9 de Junio de 1920, emitido por el Presidente Constitucional de la República Don Carlos Herrera quien suprimió el departamento, y los municipios que

formaban parte de éste fueron reincorporados a los departamentos al que pertenecían con anterioridad.

El departamento fue establecido nuevamente el 3 de abril de 1934 por medio del decreto número 1965 de la Asamblea Legislativa, en tiempos del General Jorge Ubico Castañeda. Los municipios que constituyen este nuevo departamento de El Progreso son: San Antonio La Paz, Sanarate, Morazán, San Cristóbal Acasaguastlán, El Jícaro, San Agustín Acasaguastlán y Sansare.

3.1.5 Demografía

Población

Según proyecciones del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el 2002, el departamento de El Progreso en el 2010 cuenta con una población total de 155,596 habitantes, que representa el 1.08 del total de la población a nivel nacional, siendo este departamento el que cuenta con el menor número de habitantes a nivel república. . El 48.32% de la población está conformado por hombres y el 51.68% por mujeres. La tasa de crecimiento que presenta el INE para el departamento es de 1.52%.

Cuadro No. 1. Población por Grupos de Edades, El Progreso, 2010.

Edad	Masculino	Femenino	Total
0 < 4	10938	10527	21465
5 – 9	10230	10054	20284
10 – 14	9715	9546	19261
15 – 19	8551	8490	17041
20 – 24	6837	7546	14383
25 – 29	5501	6437	11938
30 – 34	4073	5231	9304
35 – 39	3354	4460	7814
40 – 44	2868	3618	6486
45 – 49	2577	3084	5661
50 – 54	2273	2624	4897
55 – 59	2146	2317	4463
60 – 64	1765	1863	3628
65 – 69	1421	1466	2887
70 – 74	1215	1197	2412
75 – 79	1026	1003	2029
80 y +	799	944	1743
	75289	80407	155696

Fuente: INE, 2002

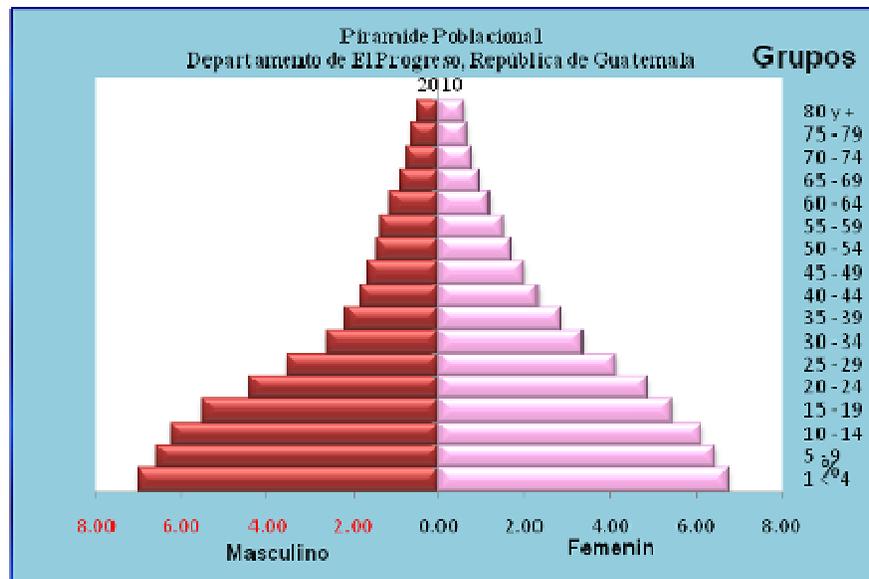
En el Cuadro No. 1 se puede observar la distribución poblacional por grupo de edades, destacando que en el grupo que va desde 0 hasta 14 años se tiene un porcentaje de 39.21%

del total de la población, de 15 años hasta 64 años que es el rango de edades para la PEA se tiene un 55.02% de la población lo que indica que más la mitad de la población del departamento está en edad de producir, quedando el grupo de 65 hasta más de 80 años que representan el 5.77%. Se debe destacar en este análisis que el 50.16% de la población se encuentra en edad infanto-juvenil (0-19 años) situación que demanda más inversión en educación, salud, cultura, deportes, entre otros.

En cuanto a la proporción de mujeres y hombres se puede observar en el grafico No. 1, que la brecha entre géneros es muy poca, ya que si se toman los mismos grupos de edades anteriormente descritos la comparación es la siguiente:

De 0 a 14 años la brecha de género es de 0.03 mas hombres por mujer, en el grupo de 15 a 64 años las mujeres tienen más presencia ya que la brecha es de 0.87 hombres menos por mujer, y el último grupo presenta una brecha de 0.97 mujeres más por hombre; en la pirámide poblacional (gráfico No. 1) se puede apreciar que las brechas son relativamente bajas.

Gráfico No. 1. Pirámide poblacional, El Progreso.



Fuente: INE, 2002.

Densidad poblacional

Tomando como base las proyecciones de la población del año 2010, la densidad promedio es de 81 habitantes por kilómetro cuadrado, ubicándose un 63.94% de la población en el área rural y el 36.06% en el área urbana. La Región sub departamental con el mayor número de habitantes es la región de la Zona Agroindustrial que concentra al 43.35%⁹. La

⁹ El municipio más poblado Sanarate (37,115 habitantes), seguido por San Antonio La Paz (17,148) y Sansare (11,482)

Región sub departamental Sierra de las Minas que concentra al 36.83%¹⁰ y luego la Región sub departamental del Valle del Motagua que concentra al 20.91%¹¹,

Población según grupo étnico

La población del departamento de El Progreso, es mayoritariamente no indígena, estando representada la población de otras comunidades indígenas (indígena) únicamente por el 0.89%, pertenecientes a la población Maya, Garífuna y Xinca.

3.1.6 Condiciones de vida

En el departamento de El Progreso, la proporción de la población del departamento que se encuentra debajo de la línea de pobreza general representa el 41.50% y un 8.10% se encuentra en pobreza extrema, quedando estas cifras, debajo del promedio nacional que es de 51.2% y 15.22% respectivamente. Al comparar los datos reportados en el año 2002 y 2006 (ver cuadro No. 2) puede observarse que el departamento ha logrado reducir el índice pobreza general en un 3.90%, y en un 0.50% la pobreza total.

Cuadro No. 2. Incidencia de pobreza general y pobreza extrema nacional y departamental, El Progreso.

Ubicación	incidencia de pobreza general		incidencia de pobreza extrema	
	2002	2006	2002	2006
Nacional		51.2		15.22
Departamento de El Progreso	45.2	41.5	8.6	8.1

Fuente: SEGEPLAN, 2002. INE-ENCOVI, 2006.

De acuerdo a las mediciones de los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM-, en lo que respecta al ODM1, sobre erradicar la pobreza extrema y el hambre, la meta propuesta para alcanzar el cumplimiento del Objetivo en el departamento está propuesto en reducir la pobreza extrema en un 9.06%; esto quiere decir que con los datos presentados en el cuadro No. 2, el departamento de El Progreso, ha cumplido con la meta; sin embargo es necesario seguir implementando acciones para seguir erradicando la problemática, especialmente de los municipios que reportan altos índices al respecto, siendo estos: San Agustín Acasaguastlan (66.7% y 18.8%) y Sansare (54.1% y 10.1%) en contraposición a Guastatoya (21% y 1.9%) y San Cristóbal Acasaguastlán (24.3% y 3.5%) que reportan los índices más bajos.

¹⁰ El municipio con mayor número de habitantes San Agustín Acasaguastlán (38,755), seguido por Morazán (11,751) y San Cristóbal Acasaguastlán (6,807).

¹¹ Guastatoya (21,724) es el municipio con más pobladores, seguido por el municipio de El Jicaro (10,813).

Recuadro No. 1. Pobreza general y pobreza extrema, El Progreso.

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Departamental	41.5	8.1
Nacional	54.3 %	16.8 %



Fuente: SEGEPLAN, 2010.

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994 , para el departamento es 18.13%
Meta de departamento 2015 9.06%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2006) fue de 8.1 %, lo que indica que de acuerdo a la meta establecida se ha logrado reducir un 0.96% más de lo establecido para el año 2015.

En lo que respecta al avance del Índice de Desarrollo Humano –IDH-, de acuerdo a datos elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, del periodo comprendido entre 1994 al 2006 ha habido avances respecto al Índice de Desarrollo Humano que mide avances en educación, salud e ingresos, el cual se encontraba en 0.576 en 1994, incrementándose a 0.648 en el 2002 y al 0.703 en el 2006, superando un 0.01% al índice nacional que se encuentra en este periodo en 0.702.

Cuadro No. 3. Índice de desarrollo humano, El Progreso.

	Índice de Desarrollo Humano		
	1994	2002	2006
País	0.583	0.640	0.702
El Progreso	0.576	0.648	0.703

Fuente: PNUD, 2006.

En el Cuadro No. 3 puede apreciarse el avance de los indicadores que miden el desarrollo humano, observando que para el caso del departamento de El Progreso, han habido avances significativos especialmente en educación, cuyo índice supera al nacional en un 0.46; sin embargo esta situación no es homóloga para el índice de salud e ingresos, (ver Cuadro No. 4) los cuales se encuentran debajo del promedio nacional en un 0.728 y 0.634 respectivamente.

Cuadro No. 4. Índices de salud, educación, ingresos y global, El Progreso.

Índice	País			El Progreso		
	2002	2006	Variación	2002	2006	Variación
Índice de salud	0.690	0.763	0.07	0.660	0.728	0.07
Índice de educación	0.613	0.700	0.09	0.672	0.746	0.07
Índice de ingresos	0.617	0.642	0.03	0.613	0.634	0.02

Fuente: PNUD, 2006.

Las asimetrías en el desarrollo del país se manifiestan también al interior del departamento, tomando como base las diferencias en el índice de desarrollo humano –IDH- del año 2002, es San Agustín Acasaguastlán el municipio que reporta el índice más bajo de desarrollo humano con 0.597; el resto de municipios se encuentra arriba de 0.6, siendo el municipio mejor posicionado San Cristóbal Acasaguastlán con 0.698.

Cuadro No. 5. Índices de desarrollo humano según municipio, y según sectores El Progreso.

	Índice de Salud	Índice de Educación	Índice de ingresos	IDH
	2002	2002	2002	2002
PAIS	0.640	0.690	0.613	0.648
El Progreso (departamento)	0.648	0.660	0.672	0.613
Guastatoya	0.682	0.748	0.647	0.692
Morazán	0.645	0.628	0.588	0.620
San Agustín Acasaguastlán	0.591	0.608	0.592	0.597
San Cristóbal Acasaguastlán	0.794	0.667	0.631	0.698
El Jícara	0.585	0.650	0.614	0.616
Sansare	0.708	0.657	0.589	0.651
Sanarate	0.676	0.717	0.628	0.674
San Antonio La Paz	0.736	0.665	0.601	0.667

Fuente: PNUD, 2002.

En lo que respecta a la calidad de vida¹², el Análisis Multivariado, elaborado por la SEGEPLAN en el 2008 clasifica a todos los municipios del país, de acuerdo al grado de calidad de vida en que se encuentran, en rangos de Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy Alto, de esa cuenta, el municipio que se encuentra en un nivel de calidad de vida medio es San Agustín Acasaguastlán en la posición No.175 situación que es preocupante, porque es este municipio concentra un 25% del total de la población del departamento.

3.1.7 Identidad cultural

Condición

De acuerdo a registros históricos (SEGEPLAN:2003) con la fuerte colonización española que se arraigó en la región, el departamento de El Progreso se convirtió rápidamente en vía de paso mercantil entre el Caribe y España, por lo que el idioma español se asentó definitivamente en el territorio. Entre los sitios turísticos arquitectónicos, se mencionan la existencia de las Iglesias Coloniales ubicadas en las cabeceras municipales de San Cristóbal

¹² El estudio de calidad de vida realizado por SEGEPLAN es un análisis multivariable en el que se consideraron 11 variables: vulnerabilidad alimentaria, marginación, pobreza general, pobreza extrema, precariedad ocupacional, asistencia escolar, servicios sanitarios, abastecimiento de agua, hacinamiento, calidad de vivienda, retardo en talla. SEGEPLAN, 2008.

Acasaguastlán y San Agustín Acasaguastlán, el Puente Colgante Orellana¹³, Estación del Ferrocarril El Rancho ubicado en la aldea del mismo nombre, Puente La Barranquilla, en la comunidad del mismo nombre en el municipio de Sanarate y el centro arqueológico Guaytán ubicado en la aldea del mismo nombre en el municipio de San Agustín Acasaguastlán. Otro lugar que no se menciona por ubicarse en un área privada, pero que tiene importancia histórica es la fachada de la Iglesia de San Clemente, ubicada en la comunidad del mismo nombre en el municipio de Morazán.

Costumbres y tradiciones

Por la gran influencia española que tuvo este departamento desde la Conquista, las abundantes Cofradías que ejercían en esa época fueron sucumbiendo a finales del Siglo XVIII, llegando en el Siglo XIX a su más mínima expresión. Actualmente ya no existen, y los ritos religiosos católicos son acompañados por escasos y exiguos comités, ancianos o hermandades. Dentro de las principales costumbres y tradiciones destacan: la celebración de Ferias Patronales y/o titulares, celebración de la Navidad, Semana Santa y el Día de los Santos, donde se acostumbra a elaborar platillos propios de la época y que son generalizados a nivel nacional.

Actualmente se celebran en cada municipio las Ferias Titulares y/o Patronales, en las cuales destacan la realización de jaripeos, elecciones de reinas, peleas de gallos entre otros, destacando la celebración al Señor de Esquipulas, el 15 de enero en el municipio de Guastatoya; la Natividad y la Sagrada Familia, el 25 de diciembre en los municipios de Morazán y El Jicaro; la Virgen del Rosario el 7 de noviembre en el municipio de Sanarate; Nuestra Señora de las Mercedes, el 25 de septiembre en Sansare; San Agustín de Hipona el 28 de agosto en San Agustín Acasaguastlán; San Antonio de Padua el 13 de junio en San Antonio La Paz y San Cristóbal, el 30 de julio en San Cristóbal Acasaguastlán.

Sin contar con registros exactos, se menciona que la mayoría de la población profesa la religión católica, cada cabecera municipal cuenta con su propia iglesia así como las comunidades más grandes e importantes del departamento. También es importante hacer mención que una buena parte de la población profesa la religión evangélica, observando el crecimiento de iglesias en las cabeceras municipales y comunidades del área rural.

3.1.8 Aspectos climatológicos y fisiográficos

El departamento de El Progreso presenta uno de los climas más secos y calurosos del país, la lluvia es escasa y se presenta por lo general en los meses de mayo a octubre; Los meses más cálidos son de febrero a mayo. Las lluvias de la región son escasas e irregulares, marcándose claramente dos estaciones usuales: seca, de octubre a mayo, y lluviosa de junio a septiembre, con frecuencia se presentan sequías que han tenido repercusiones

¹³ Este puente fue destruido por el paso de la Tormenta Agatha; actualmente se encuentra en gestión la instalación de un museo donde se expongan los restos de este puente.

nocivas para la agricultura, agudizándose en los últimos cuatro años como producto de los efectos del cambio climático.

La precipitación media anual en los últimos años es de 858 mm en la zona alta del departamento, que comprende los municipios de Sanarate, Sansare y San Antonio la Paz, y en las partes montañosas de San Agustín Acasaguastlán, Morazán y San Cristóbal Acasaguastlán, lo que provoca que dicha zona sea apta para la actividad forestal. En la zona del valle del Motagua que abarca a los municipios de El Jicaro, Guastatoya las partes bajas de los municipios de San Cristóbal Acasaguastlán y Morazán se han medido 584 mm promedio de precipitación pluvial, siendo catalogada como una zona o región semiárida, pero debido a la vocación de suelo, estas áreas son aptas para actividades agrícolas y pecuarias

La temperatura media anual es de 37°C aunque se han reportado temperaturas mínimas de 17°C y máximas de 40°C La temperatura promedio anual para las zonas altas son: máxima de 30°C y la mínima de 14.4°C. Para la Zona del Valle del Motagua, la temperatura máxima es de 40°C. y la mínima de 22°C.

La Zona Montañosa está integrada por:

- La Sierra de las Minas en los municipios de San Agustín Acasaguastlán, Morazán y San Cristóbal Acasaguastlán.
- Montaña Las Guacamayas en Sanarate.
- Montaña Los Ocotes en San Antonio La Paz.

Los cerros más importantes del departamento son:

- Grande o El Pinal, ubicado en el municipio de Guastatoya.
- Grande, ubicado en el municipio de Guastatoya.
- La Pastoría, ubicado en el municipio de Sansare.
- De Fuego, ubicado en el municipio de Sanarate.
- La Trementina, ubicado en el municipio de Sanarate.
- El Pimiento, ubicado en el municipio de Sanarate y San Antonio la Paz.
- Monte Verde, ubicado en la parte sur-este del río Motagua, forma casi la totalidad de las montañas del Cerro Grande del Conacaste.
- El Injerto, ubicado en el lado este del Cerro Monte Verde o Claro.

3.2 Análisis Sectorial

3.2.1 Salud

Impacto

En el año 2009, el departamento de El Progreso reportó como principales causas de morbilidad en la población infantil (niños y niñas comprendidas entre 0 y 5 años) las enfermedades clasificadas como enfermedades infecciosas respiratorias con el 25%,

amigdalitis con el 13%, enfermedades diarreicas con el 9.5% y bronconeumonías con el 5% de los casos¹⁴. (MSPAS: 2010) En cuanto a morbilidad general¹⁵, el 16% acude por amigdalitis aguda; el 11.09% acude por enfermedades diarreicas, amebas y parasitismo. En lo que respecta la morbilidad materna¹⁶ el 11% de los casos están relacionados con amigdalitis.

La mortalidad infantil registrada en niños menores de 5 años durante el periodo 2009, según la memoria de labores del Área de salud, es de 2/1000nv y en niños menores de 1 año es de 9/1000nv, reportando como principales causas la neumonía y bronconeumonía, seguido de paro cardíaco no especificado, neumonía por aspiración, insuficiencia respiratoria, apendicitis aguda, hemorragia gastrointestinal, sepsis puerperal, otros recién nacidos pre término, náuseas y vómitos, y convulsión aguda febril.

Como puede observarse la mayoría de las enfermedades que se presentan en el departamento son prevenibles si se practican hábitos de higiene adecuados ya que pertenecen al grupo de enfermedades infectocontagiosas, por lo que los programas de educación y capacitación son de suma importancia. Además, no debe dejarse de mencionar que otra causa de estas enfermedades los cambios bruscos de temperatura y el cambio de estación, lluviosa a seca con vientos propios de la época.

En relación a la propagación del VIH/SIDA en el departamento de El Progreso, los datos muestran una disminución en los casos detectados de 14 en el 2009, a 1 caso detectado hasta julio del año 2010¹⁷: debe tomarse en cuenta que muchas personas no consultan por los estigmas que la sociedad impone y que, los casos detectados corresponden al total de personas que se realizaron la prueba.

Respecto a la tuberculosis, en el primer trimestre del año 2010 se detectaron 14 casos en el departamento de El Progreso: esta enfermedad se puede prevenir mediante la vacunación con BCG durante el primer mes de edad, la cual la provee el Ministerio de Salud y Asistencia Social –MSPAS-. Sin embargo, es necesario reconocer que el nivel de información al público es insuficiente tanto para motivar al tratamiento oportuno, como para evitar su abandono o interrupción prematuros, situación que demanda una intervención integral, debido a que la enfermedad se asocia a la calidad de vida de las personas que lo padecen, lo cual tiene un efecto negativo en el avance del cumplimiento de la Meta 8 del ODM 6.

En cuanto al dengue el departamento de El Progreso está catalogado como de alto riesgo, ya que de enero a agosto del 2010 se registraron 296 casos clásicos y 12 casos de dengue hemorrágico, presentando el mayor número de casos en la cabecera departamental.

¹⁴ Ver Anexo 5.1.

¹⁵ Ver Anexo 5.2.

¹⁶ Ver Anexo 5.3.

¹⁷ MSPAS, 2010.

Servicios de salud

La rectoría del sector salud en el departamento de El Progreso es responsabilidad del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, a través de la Dirección del Área de Salud del departamento y su red de servicios organizados funcionalmente en tres niveles de atención.

En el primer nivel de atención se tienen: 39 puestos de salud y 1 puesto de salud reforzado, ubicados estratégicamente en el territorio, acorde a los lugares más poblados o en puntos de convergencia. Para el segundo nivel de atención, cuenta con: 1 centro de salud tipo “A” ubicado en el Municipio de Sanarate¹⁸, 5 Centros de Salud tipo “B” (Morazán, Sansare, El Jícaro, San Antonio La Paz y San Cristóbal Acasaguastlán¹⁹) 1 Centro de Atención Permanente –CAP- en San Agustín Acasaguastlán, 3 Centros de Recuperación Nutricional²⁰ -CRN-, (Sanarate, San Agustín Acasaguastlán y Guastatoya), 2 Clínicas móviles (1 San Agustín y 1 en el Jícaro). La cobertura del tercer nivel de atención está a cargo del Hospital Nacional, el cual presta las siguientes especialidades: medicina interna, cirugía, pediatría, gineco-obstetricia, traumatología con un total de 56 camas.

Además, se cuenta con la participación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- que dispone atención para enfermedad común, maternidad, pediatría y el Programa de Vejez, Invalidez y Sobrevivencia; 26 clínicas privadas, 6 hospitales privados y 62 farmacias privadas. La mayoría de los servicios privados se concentran en la cabecera departamental y el municipio de Sanarate.

El MSPAS, estima que únicamente el 97.25% de la población está cubierta con la red servicios existentes, de los cuales el 85.52 son atendidos por los servicios institucionales; el 1.50% es beneficiada por los servicios del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y el 9.50% por medio de servicios profesionales privados. En el departamento no existe el Programa de Extensión de Cobertura.

En materia de capital humano en salud, el MSPAS reportó para el 2009 la existencia de 47 Médicos, 22 Enfermeras Profesionales, 195 Auxiliares de Enfermería, 14 Inspectores de Saneamiento Ambiental, 30 Técnicos de Salud Rural y 1 Nutricionista. Además del recurso humano institucional, cuenta con 186 comadronas adiestradas, ubicadas en los distintos municipios del departamento²¹.

¹⁸ Este centro cuenta con servicio de encamamiento especialmente para casos de maternidad, atendiendo en el año 2009, un total de 198 partos. Los casos que requieren cirugía son transferidos hacia el Hospital Departamental, hacia el Hospital Nacional San Juan de Dios en la Ciudad Capital o bien hacia centros privados dentro del territorio. MSPAS, 2009.

¹⁹ El centro de Salud de San Cristóbal Acasaguastlán funciona con los recursos económicos y humanos de un puesto de salud.

²⁰ Estos centros no cuentan con personal, ni presupuesto para su funcionamiento.

²¹ Los estándares de la Organización Mundial de la Salud –OMS-, recomiendan que deba existir un promedio de 25 profesionales por cada 10,000 habitantes; sin embargo en El Progreso existe un aproximado de 4 profesionales (entre médicos y enfermeras profesionales) por cada 10,000 habitantes.

A pesar de la limitación de recursos, existe un esfuerzo por incrementar la cobertura y la prevención de enfermedades, es así como el Programa de Inmunizaciones reporta una cobertura superior al 100% en niños menores de 1 año con las vacunas BCG²² (dosis única), y tercera dosis de anti polio y pentavalente. Para niños entre 1 y 2 años, se reporta una cobertura de 100% para la vacuna SPR (sarampión, paperas y rubeola).

Indicadores ODM

En los datos reportados anteriormente, puede observarse que las tasas de mortalidad infantil son notoriamente más bajas de las que se reportan a nivel nacional, con lo cual se contribuye al cumplimiento del ODM 4, el cual plantea reducir la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años a 37/1000 nacidos vivos, así se evidencia en el recuadro No. 2. Pese a ello, es necesario seguir realizando esfuerzos para disminuir y evitar la mortalidad infantil en el departamento.

Recuadro No. 2. Mortalidad en niños y niñas menores de 5 años, departamento de El Progreso.

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Departamental	9	2
Nacional	34	45



Fuente: SIGSA, 2009.

ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 34 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 45. En el departamento, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 9 y para los menores de un año de 2.

Estas tasas son notoriamente bajas comparadas con las estadísticas nacionales, sin embargo deben fortalecerse los esfuerzos de educación a la madre, así como los programas de salud materno infantil a fin de mantener y reducir aun mas las tasas que se presentan actualmente.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Según los registros del SIGSA, durante los años 2008 y 2009, se reportaron 2 casos anuales de mortalidad materna, cuya causa está relacionada con pre-eclampsia y atonía uterina. Los datos son alentadores en comparación con los datos de otros departamentos del país, sin embargo es necesario seguir implementando acciones para que estos casos no se incrementen y de esa manera contribuir al cumplimiento de la meta 5 del ODM 5.

²² Vacuna que protege contra la tuberculosis, se aplica una sola vez por vía intradérmica a recién-nacidos hasta los tres meses de edad.

Recuadro No. 3. Mortalidad materna, departamento de El Progreso.

Casos de muertes maternas,	
Descripción	Casos/Razón MM
Razón de mortalidad materna por departamento (2009)	62
Tasa de Mortalidad materna	4
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	153

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

La memoria de labores del Área 2009, reporta que la tasa de mortalidad materna es de 4 muertes con 100,000 nacidos vivos.

Es indispensable mejorar la cobertura en servicios de salud para brindar una atención permanente a la población, esto permitirá reducir el potencial que se produzcan muertes maternas, especialmente en el área rural. Asegurar la disponibilidad de medicamentos así como mejorar la infraestructura, equipamiento y capacitación al personal y educación a las madres.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

En lo que se refiere a la atención de partos, la memoria de labores reporta que en el 2009, un 67% fueron atendidos por personal médico; un 32% por comadrona tradicional capacitada y un 1% se reporta que no tuvo ninguna atención calificada. De 1,056 partos atendidos el hospital nacional un 41% fue realizado por medio de cesárea.

Recuadro No. 4 . Asistencia en partos, departamento de El Progreso

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	2082	67%
Comadrona	1017	33%
Empírica	29	1%
Ninguna	0	0%
Total de partos	3,125	100



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el departamento la mayoría de partos son atendidos por servicios médicos especializados y por comadronas adiestradas; sin embargo el 1% de la población en el 2009 recurrió a atención empírica.

Al 2009, en el departamento se cuenta con un total de 186 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.

3.2.2 Seguridad alimentaria

De acuerdo a lo que estipulan los artículos 28, 29, 30 y 31 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto 32-2005, la seguridad alimentaria y nutricional –SAN-, se fundamenta en cuatro pilares: disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos.

El departamento de El Progreso es altamente vulnerable ante la presencia de fenómenos naturales que provocan desastres, tal es el caso de las sequías prolongas como la ocurrida en el año 2009, la cual provocó irregularidad/anomalías en el régimen de lluvias y un efecto negativo en la producción de granos básicos por pérdidas sensibles en la producción de agricultores de subsistencia (menores rendimientos de maíz y frijol); también por los daños provocados por la tormenta de granizo ocurrida en abril de 2010, así como por las inundaciones provocadas por la tormenta Aghata en mayo de 2010, que afectaron la infraestructura de unidades de riego como la de Palo Amontonado, Guastatoya, El Rancho-El Jicaró, San Cristóbal Acasaguastlán, El Guajo ubicada en Tulumajilo, San Agustín Acasaguastlán y la de Sansirisay, El Llano en Sanarate. además se destruyeron puentes importantes como el Puente Orellana en el Rancho, San Agustín Acasaguastlán y El Palmo en el Jicaró, afectando la disponibilidad (importación, exportación, almacenamiento, transporte, comercialización) y el acceso a los alimentos.

En lo que respecta al pilar acceso, el área se ve beneficiada por las oportunidades de empleo en el sector agrícola en el valle del Río Motagua, en el sector servicios y comercio por la cercanía a la ciudad capital para la búsqueda de empleo y en el sector industrial por las empresas que han constituido en el territorio y la extracción de minerales. Sin embargo las oportunidades no son para todas las personas, ya que el acceso a las mismas depende del nivel de formación que las personas tengan, especialmente en el área de servicios e industria.

El consumo, es un pilar difícil de estimar, ya que se ve influenciado por la cultura, los conocimientos, la publicidad y la comodidad de la población en relación a la selección de alimentos de alto valor nutritivo. En el caso de la utilización biológica es un pilar estrechamente relacionado a los servicios de agua el cual tiene un déficit de cobertura del 15.13% de hogares a nivel departamental, así mismo con el servicio de saneamiento básico donde hace falta cubrir el 12.63% de los hogares; un aspecto importante que fortalece este pilar, son los programas de higiene impulsados por el MSPAS y que también contempla el MINEDUC en su Curricula Nacional Base.

El promedio de desnutrición crónica departamental es de 25.5 %, por debajo del promedio nacional que es de 45.6%. El municipio que presenta los índices más altos, incluso superior al promedio departamental y que lo ubica en un estado de vulnerabilidad alto, es San Agustín Acasaguastlán con un 38.3%.²³

²³ SESAN, MINEDUC, MSPAS, 2008.

A nivel departamental, el Área de Salud reporta que para el primer semestre del año 2010, identificó 236 casos de desnutrición infantil²⁴ de los cuales 44 casos corresponden a desnutrición aguda severa, siendo los municipios más afectados en su orden: San Agustín Acasaguastlán (16 casos), Sanarate²⁵ (14 casos), San Antonio La Paz (5 casos), Guastatoya²⁶ y Sansare (3 casos cada uno) y San Cristóbal Acasaguastlán (1 caso).

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, como rectora en el departamento, coordina la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CODESAN-, seis Comisiones Municipales²⁷ -COMUSAN- y cuatro Comisiones Comunales de Seguridad Alimentaria –COCOSAN-. Esta secretaría también realiza un monitoreo en los ocho municipios, realizando visitas domiciliarias a cada uno de los hogares donde la Dirección de Área de Salud reporta casos de niños(as) desnutridos(as) e identifica comunidades con riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional –INSAN-, teniendo categorizadas a la fecha un total de 212 comunidades, de las cuales 66 se encuentran sin riesgo a INSAN, 52 en medio riesgo, 72 en alto riesgo y 12 en muy alto riesgo, siendo el municipio de San Agustín Acasaguastlán, el que presenta el mayor número de comunidades en muy alto riesgo²⁸.

3.2.3 Educación

Impacto

La situación del sector educativo del departamento de El Progreso en sus distintos niveles, se conoce a través del análisis de los indicadores más importantes, donde se ven reflejados los logros de la población escolar, cuyo capital humano formado, significa una fortaleza elemental para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral, económico y productivo de la población.

El Índice de Avance Educativo –IAE²⁹- (2009) reporta que el departamento de El Progreso se encuentra en el ranking 2 de avance educativo, el cual en el 2002 se encontraba en un 54.4% que lo ubicaba en el mismo ranking, bajando el ranking 3 en el año 2006 con el 62.3%. El avance actual del IAE es de 71.6%, es decir que existe una brecha del 29.4% para poder alcanzar la meta. Sin embargo este porcentaje es superior al porcentaje nacional que se encuentra en un 63.1%

²⁴ Ver Anexo 5.5.

²⁵ En Sanarate uno de los casos severos es tipo kwashiorkor (MSPAS: 2010).

²⁶ En Guastatoya uno de los casos severos es tipo kwashiorkor y otro marasmo (MSPAS: 2010).

²⁷ Las comisiones de Guastatoya y Sanarate se encuentran en proceso de conformación.

²⁸ Ver anexo 5.6.

²⁹ El Índice de Avance Educativo -IAE- mide la distancia recorrida por un departamento y municipio para alcanzar la meta de cobertura y terminación universal de los niveles de educación pre-primaria, primaria y del ciclo de educación básica, definidos como obligatorios en el Artículo 74 de Constitución Política de la República de Guatemala. Los indicadores seleccionados son: tasa neta de cobertura de educación primaria, tasa neta de cobertura de educación pre-primaria, tasa neta del ciclo de educación básica, tasa de terminación de educación primaria y tasa de terminación del ciclo de educación básica (MINEDUC: 2008).

Los municipios del departamento que reportan los índices más bajos de IAE son Morazán con 61.5%, San Cristóbal Acasaguastlán con el 64.6% y San Antonio La Paz con el 67.9%. No obstante, los municipios de Guastatoya y El Jicaro han obtenido notables avances situándose en el 2009 con un 76.9% y 74.2% respectivamente y los niveles que necesitan mayor atención es el nivel pre-primario y medio (ciclos básico y diversificado).

La cobertura Neta del nivel pre-primario para el año 2008 está representada en 58.89%, superior a la tasa nacional que se encuentra en un 57.1% (MINEDUC: 2008). La Tasa Neta de Escolaridad -TNE- en el nivel primario en el año 2008 se sitúa en 103.36%, encontrándose la tasa nacional en un 98.7%; los municipios que reportan la tasa más alta de cobertura son San Agustín Acasaguastlán con un 116.16% y el Jicaro con un 107.49%, mientras que la tasa más baja la reporta el municipio de Morazán (94.54%) y Guastatoya (99.01%). Durante este ciclo se dio un promedio de deserción a nivel departamental de 6.54% y una tasa de repitencia de 14.34%.

De la tasa de repitencia un 29.96% se concentra en primer grado (del total de estudiantes inscritos por grado) y la tasa más baja en sexto con un 1.69%. La distribución porcentual de la tasa de repitencia tiene correlato con la cobertura educativa (58.89%) en el nivel pre-primario, resaltando que este nivel es fundamental, para alcanzar mejores condiciones de aprestamientos que influirán sustancialmente en los niveles inmediatos superiores, ya que es en esta edad, las niñas y niños adquieren habilidades y destrezas que son significativas para su desarrollo y crecimiento integral.

En el ciclo básico, la tasa neta de escolaridad para el año 2008, se situó en un 47.55%, resaltando que el municipio con la mayor cobertura corresponde a la cabecera departamental (64.78%), mientras el municipio de Morazán y San Agustín Acasaguastlán reportan las tasas más bajas de cobertura (38.45% y 36.70%).

El ciclo diversificado tiene la cobertura más baja a nivel departamental, ya que para el año 2008, reportó un 36.38%; presentando: Guastatoya la cobertura más alta a nivel departamental (81.69%), en contraposición a los municipios de San Antonio La Paz y Morazán que reportaron las tasas de cobertura más bajas (9.34% y 9.19%, respectivamente). La baja cobertura en este ciclo se debe a que muchos jóvenes y señoritas no continúan sus estudios, debido a que la mayoría de los establecimientos son de la modalidad por cooperativa y/o privados, implicando en ellos, pagar un costo para poder estudiar; sin embargo se hace mención que en los últimos años ha habido esfuerzos en algunos municipios para implementar establecimientos del ciclo diversificado, limitando el ofrecimiento de carreras solamente en bachillerato y magisterio.

Respecto a la presencia de la educación superior, se cuenta con un centro universitario estatal³⁰ y cuatro universidades privadas, que están desconcentrándose a los municipios; Sin embargo, no toda la población tiene la oportunidad de continuar estudios debido al costo de matrícula y cuotas mensuales. También es importante destacar que el auge de las

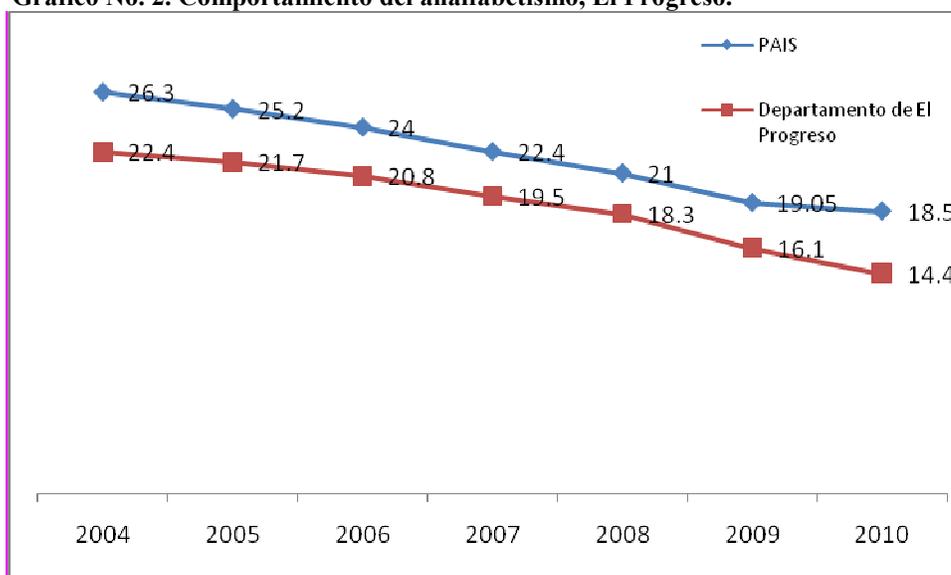
³⁰ Centro Universitario de El Progreso CUNPROGRESO-USAC, inició funciones académicas en el año 2010.

universidades privadas y su desconcentración se da a partir del año 2010, razón por la cual también se observa la movilización de población estudiantil hacia la Capital, Zacapa, Cobán, Jalapa y Chiquimula.

Analfabetismo

En lo que se refiere a la situación del analfabetismo en el departamento, el Gráfico No. 2 muestra los avances respecto a la disminución de la tasa en el departamento de El Progreso la cual en el año 2004 se encontraba en 22.4% y en un 14.4% en el 2010. Cabe resaltar que el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán reporta un índice de analfabetismo del 2.68%, resultado de la implementación del Sistema de Alfabetización Cubano “Yo si Puedo”, coordinado por CONALFA y la Municipalidad con el apoyo del Gobierno Cubano. Sin embargo, es importante hacer mención que municipios como Sansare, Morazán y San Antonio La Paz aún reportan índices del 19%, situación que hace necesaria la implementación de estas mismas acciones, de las cuales Morazán actualmente implementa el programa mencionado.

Gráfico No. 2. Comportamiento del analfabetismo, El Progreso.



Fuente: PNUD, 2010. CONALFA, 2010.

La tasa de alfabetismo a nivel nacional es de un 81.54% (CONALFA: 2010), encontrándose en mayor desventaja las mujeres respecto a los hombres, condición que no es la misma para el departamento de El Progreso, ya que la tasa de alfabetización en mujeres es más alta que la de hombres.

Cuadro No. 6. Tasa de alfabetismo a nivel nacional y departamental por sexo, El Progreso.

	Tasa Nacional	Tasa Departamental
General	81.54	85.57
Hombres	83.48	86.53
Mujeres	80.06	87.34

Fuente: INE, 2002. CONALFA, 2011.

Servicios de educación

Según la Dirección Departamental de Educación y las Supervisiones Educativas Municipales, la cobertura de educación ha tenido avances significativos en la oportunidad de acceso, permanencia, atención y asistencia que se brinda a la población escolar en el sistema educativo: al año 2009, laboraban 1,993 docentes, de los cuales 315 atendieron el nivel pre-primario, 1,092 en primaria, 334 en el ciclo básico y 252 en el ciclo diversificado.

De 600 establecimientos que existen en el territorio 203 son del nivel pre-primario; 278 de primaria, 74 de nivel básico y 45 del nivel medio, siendo el 80% del sector oficial, 17% privado y 3% por cooperativa, con una proporción de alumnos atendidos por maestro en el 2008 de, 23 en el nivel pre-primario, 26 en primaria, 23 en básico y 14 en diversificado, las que se consideran como cantidades adecuadas para la realización del proceso de enseñanza y aprendizaje y el mejoramiento de la calidad de la educación.

En el último año la cobertura a nivel primario del departamento se ha incrementado sustancialmente en parte a debido al programa de gobierno, Mi familia Progresá; sin embargo, es importante hacer notar que un buen porcentaje de la cobertura educativa corresponde al sector privado, es decir que padres y madres de familia pagan porque sus hijos asistan a la escuela. El 61.88% de la población escolar corresponde al sector oficial, el 32.79% al sector privado y un 5.33 es del sector por cooperativa. El nivel educativo con mayor cobertura privada corresponde al nivel de educación para adultos y diversificado: ver Cuadro No.7, siguiente.

Cuadro No. 7. Oferta educativa en el departamento, El Progreso.

Nivel Educativo	Total	Público	Privado	Cooperativa	Cobertura pública	Cobertura privada
Preprimaria	227	206	21		90.75	9.25
Primaria niñas y niños	290	267	23		92.07	7.93
Primaria Adultos	5	2	3		40.00	60.00
Ciclo básico	96	55	27	14	57.29	28.13
Ciclo diversificado	58	17	34	7	29.31	58.62
Totales	676	547	108	21	61.88	32.79

Fuente: MINEDUC, 2010.

En lo que se refiere a infraestructura y equipamiento, según datos proporcionados por la Dirección Departamental de Educación hay 57 establecimientos que necesitan reparaciones

como pintura, cambio de láminas, reparaciones de puertas; y en 100 establecimientos hay que realizar ampliaciones con la construcción de 202 aulas, ya que por la gratuidad de la educación, hubo sobrepoblación estudiantil y actualmente se carece de espacio suficiente para albergar a la totalidad de estudiantes, teniendo los docentes que compartir una misma aula o bien laborar en los corredores y/o salones comunitarios.

Es necesario mencionar que algunos edificios escolares cuentan con infraestructura en mal estado, pero también existen establecimientos de reciente construcción en los cuales no se consideró los requerimientos y estándares de calidad, que fueron dañados, principalmente por el paso de la Tormenta Agatha.

Otro aspecto a tomar en cuenta es que debido a la demanda educativa muchas establecimientos que solo funcionaban con jornada única, ahora son utilizadas como “complejos educativos” donde se desempeñan varias jornadas con: niveles primario de niñas y niños, primaria acelerada, ciclo básico, ciclo diversificado y hasta de educación universitaria; además, en los casos urbanos, se utilizan los establecimientos para el Programa de Escuelas Abiertas, lo cual, si bien es una ventaja aprovechar al máximo los recursos también el deterioro de la infraestructura es acelerado.

Indicadores ODM

Recuadro No. 5. Tasas neta de escolaridad, tasa de terminación de la primaria y alfabetización, departamento de El Progreso.

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Departamental**	103.36	75.1	94.5
Nacional	98.7	87	80.5



Fuente: MINEDUC 2008/SEGEPLAN, 2010.

ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): Se ha alcanzado la meta, por lo tanto es necesario implementar acciones para mantenerla
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 75.1% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100% en el 2015.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 94.5% al 100% en el 2015.

La situación de la educación de la niña se ve reflejada también en los indicadores de los Objetivos del Milenio, en los cuales se visualiza que aun existen brechas significativas a nivel departamental para lograr que mas niñas ingresen principalmente a la educación en el nivel primario y ciclo básico, ya que en el diversificado según los datos reportados por el MINEDUC, tanto a nivel nacional como departamental hay más mujeres que hombres.

Recuadro No. 6. Relación entre mujeres y hombres en educación, El Progreso.

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Departamental*	0.91	0.89	1.14
Nacional	0.97	0.95	1.07



Fuente: SEGEPLAN, 2010/MINEDUC, 2008.

ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el departamento, en el nivel primario existe una relación de 91 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 89 niñas por cada 100 niños; esto indica que aun existen brechas para alcanzar la igualdad en el nivel primario y ciclo básico. Únicamente el ciclo diversificado ha alcanzado la brecha ya que en este caso por cada 100 hombres asisten a este ciclo 114 mujeres.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico
Brechas de departamento 0.09 primaria, 0.11 básico.

Fuente: SEGEPLAN, 2010 y Anuario Estadístico MINEDUC, 2008

3.2.4 Cultura, recreación y deportes

El ente rector encargado de promover la cultura, recreación y deportes es el Ministerio de Cultura y Deportes –MICUDE-, mismo que no tiene representación en el departamento de El Progreso; sin embargo se cuenta con 4 casas de la cultura en los municipios de: El Jícaro, San Cristóbal Acasaguastlán, San Antonio La Paz y Sansare; donde se promueven actividades culturales y artísticas; una biblioteca en cada una de las cabeceras municipales y se registra la existencia de 53 sitios arqueológicos, que no son reconocidos por la población, debido al desconocimiento que se tiene de su existencia.

En lo que respecta a la recreación y el deporte tanto las autoridades municipales como departamentales se han preocupado por implementar infraestructura para tal efecto, tal es el caso que a nivel departamental se cuenta con seis estadios con capacidad para realizar actividades de gran magnitud, ubicados en los municipios de: Sanarate, San Antonio La Paz, Sansare, Guastatoya, San Agustín Acasaguastlán y Morazán³¹, canchas polideportivas, parques, salones, entre otros. Sin contar con datos cuantitativos de su existencia, en área rural es común observar con campos rústicos de fútbol y en algunos casos canchas de basquetbol.

Existen además sitios naturales y temáticos de origen privado y municipal, que sirven de distracción para los habitantes y visitantes entre los que se mencionan:

³¹ Se encuentra en proceso de construcción.

- Aguas Termales del Río Los Plátanos, en el municipio de Sanarate.
- Parque Acuático Guastatoya.
- Sierra de las Minas que abarca los municipios de San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán y Morazán.
- Centro Recreativo de los Trabajadores I.R.T.R.A. en el municipio de San Antonio La Paz.
- Parque Nacional Cerro El Reformador, en el municipio de Morazán.
- Parque Nacional Cerro Pinalon.
- Parque Municipal Ecológico de Bosque Espinoso, en el municipio de El Júcaro.
- Sitio Arqueológico Guaytán, en San Agustín Acasaguastlán.
- Parque Ecológico Cerro de Jesús en el municipio de El Júcaro.

3.2.5 Equidad y derechos

El tema de equidad y derecho debe analizarse desde el punto de vista que mujeres y hombres, de todos los estratos sociales y grupos etarios, tienen derecho acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los bienes y servicios que dispone la sociedad. En este contexto se manifiesta que en el departamento de El Progreso la igualdad de oportunidades no se da de manera equitativa en los distintos niveles de decisión y participación política; desde el ámbito comunitario puede observarse que la mayoría de los cargos en los COCODES están ocupados por hombres, cuyas razones están relacionadas con los roles que la misma sociedad impone respecto al papel que deben jugar las mujeres, relegándolas únicamente al ámbito doméstico y privado; lo mismo se observa en los COMUDES e incluso en la ocupación de cargos dentro de las corporaciones municipales, donde únicamente en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán y Sansare, mujeres ocupan el cargo de Alcaldesa y Concejal I.

Las mismas limitantes pueden observarse para la población joven, niñez y personas de la tercera edad, donde no se observa su inclusión ni en los COMUDES, ni en el CODEDE. El único grupo de la población que ha demandado su participación en el espacio departamental son las personas discapacitadas que se han organizado en una asociación, sin embargo puede observarse que sus peticiones no son tomadas en cuenta en las propuestas de inversión municipal y departamental. Las instituciones que actualmente trabajan para el cumplimiento de los derechos humanos son: la PDH, PGN, PNC y Delegación departamental de la SEPREM.

3.2.6 Servicios básicos y vivienda

Vivienda

En el departamento de El Progreso³² se reporta un total de 30,038 viviendas, con las siguientes características:

³² Según datos del INE, 2002.

- Cerramiento: 51.07% con paredes de block, 37.86% con paredes de adobe y 11.07% con bajareque.
- Techo: 75.66% poseen techo de lámina, 9.56% techo de teja y únicamente un 6.69% de concreto.
- Piso: 41.33% de cemento, 18.40% de tierra y 17.80% ladrillo de cemento.
- Tenencia: 86.33% es propia, 7.66% alquilado, un 5.36% cedido y 0.65% se encuentra en otras condiciones.³³

Agua potable

El 15.13% de los hogares no están conectados a ninguna red de distribución de agua y del total de hogares que disponen de este servicio únicamente el 80.04% cuentan con chorro exclusivo, el resto dispone de este servicio de manera compartida, chorro público, pozos, compra por medio de cisterna o camión, ríos, entre otros.

Energía eléctrica

De acuerdo al Informe Nacional de Desarrollo Humano –IDH- 2007-2008, el porcentaje de viviendas con acceso a energía eléctrica corresponde a un 93.1%; siendo el municipio de San Agustín Acasaguastlán el que menos cobertura tiene, seguido de Morazán y San Cristóbal Acasaguastlán. El municipio con mayor cobertura es Guastatoya, el cual cuenta con su propia planta de generación y distribución de energía eléctrica.

Alcantarillado y drenajes

Servicios sanitarios

El 87.37 de las viviendas disponen del servicio sanitario, de los cuales 52,71% se utiliza por medio de letrina o pozo ciego; el 22.81% está conectado a la red de drenajes; el 14.88% está conectado a fosas sépticas; y el 9.60% es lavable. En cuanto a la disposición de desechos y líquidos, sin contar con datos cuantitativos se menciona que únicamente las cabeceras municipales y comunidades principales cuentan con servicios de drenajes, pero no dan cobertura al total de la población, ya que hay sectores dentro de estos poblados que carecen del servicio. Además es necesario hacer mención que los proyectos de drenajes solo funcionan como recolectores, porque no cuentan con plantas de tratamiento para tal efecto con excepción de la cabecera municipal de San Antonio la Paz y algunas comunidades dispersas (Aldea Santo Domingo los Ocotes de San Antonio la Paz, Aldea Espíritu Santo del municipio de el Jícaro, Aldea Agua Salóbrega del municipio de

³³ La Dirección de Área de Salud, por medio de la Memoria de Labores 2009, reporta un total de 62,447 viviendas, situación que demanda la necesidad de que los equipos de planificación actualicen sus datos municipales, para poder contar con datos más exactos y que permita orientar la inversión adecuada a donde corresponde.

Sanarate) y del municipio de Guastatoya, el cual da tratamiento a sus aguas residuales a través del uso de lagunas de estabilización.

Indicadores ODM

Recuadro No. 7. Acceso a agua potable y saneamiento básico, El Progreso.

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	30,038
Viviendas con servicio de agua potable	84.87%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	87.37%



Fuente: INE, 2002.

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país:

83% de viviendas con acceso al agua potable
67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable:

Año base 1994, Dato departamento= 77.33%
Meta de Departamento 2015= 88.66%

Saneamiento básico:

Año base 1994, dato Departamento = 20.4%
Meta de departamento 2015= 60.22%.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2006) fue de 84.87% y 87.37.2 %, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 3.79% para el abastecimiento de agua potable, mientras por el lado de los servicios de saneamiento básico ya se ha cumplido con la meta

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

3.2.7 Seguridad y justicia

El Sistema de Justicia en el departamento está representado por instituciones del Organismo Judicial por medio de un Juzgado de Primera Instancia de Paz Penal, un Juzgado de Familia y Trabajo y Previsión Social, Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo, 8 Juzgados de Paz ubicados en las cabeceras municipales, un Juzgado Móvil. Así también cuenta con la presencia del Ministerio Público por medio de la Fiscalía Distrital quien es el ente encargado de la persecución penal de las personas que cometen delitos. Para hacer efectivo el sistema de justicia en el departamento se auxilia de las principales instancias de Seguridad como lo es la Policía Nacional Civil, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, la delegación de la Procuraduría General de la Nación –PGN- y la Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-.

De acuerdo a información obtenida por la Policía Nacional Civil –PNC-, los actos de violencia en el departamento son delincuencia común, crimen organizado, narcotráfico, presencia de pandillas; sin embargo a nivel comunitario, la percepción de la criminalidad señala que las acciones delictivas que más se observan es la portación ilegal de arma, robos, asaltos a buses comerciales, robos a domicilios, violencia juvenil y la violencia intrafamiliar.

Los datos proporcionados por la Policía Nacional Civil, reportan que entre los hechos delictivos que ocurren en el municipio se mencionan: delitos contra la vida (muertes con arma de fuego, arma blanca, estrangulados, asfixia, suicidio, hechos de tránsito, atropellados y otras causas no especificadas), lesiones (armas de fuego, arma blanca y arma contundente), contra la seguridad de las personas (violaciones, raptos, secuestros), contra el patrimonio (hurto y robo a residencias, comercios, vehículos, motocicletas, armas de fuego, centros educativos, vehículos con mercadería) y de tránsito (lesionados, muertos por atropello y lesionados por atropello), tal y como se muestra en el siguiente Cuadro No. 8:

Cuadro No. 8. Tipos y hechos delictivos de enero a septiembre de 2010, El Progreso.

Tipos de Delitos	Guastatoya	Morazán	San Agustín Acasaguastlán	El Jicaro	San Cristóbal Acasaguastlán	Sanarate	Sansare	San Antonio La Paz
Delitos contra la vida	13	22	36	6	20	28	0	9
Lesiones	19	15	49	5	12	26	11	48
Delitos contra la seguridad de las personas	7	6	15	0	7	14	4	4
Delitos contra la propiedad	12	2	8	1	3	11	4	5
Robo de vehículos/armas	8	1	3	1	2	7	1	2
Total	59	46	111	13	44	86	20	68

Fuente: Comisaria 53 de la PNC, 2010.

El Cuadro No. 8 muestra que los municipios con el mayor número de acciones violentas corresponden a los municipios de San Agustín Acasaguastlán, Sanarate y San Antonio La Paz, situación que se relaciona por la accesibilidad y ubicación que estos municipios tienen con la ruta al Atlántico.

En lo que respecta a las situación de violencia en el seno familiar, según estadísticas obtenidas en el Centro Nacional de Documentación del Organismo Judicial –CENADOJ- durante el primer semestre del año 2010, ingresaron por el departamento de El Progreso un total de 1,104 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales 1007 de las víctimas son mujeres, 08 corresponden a niñas, 86 son hombres y 6 son niños. 651 agresores son convivientes, 368 son ex convivientes y 73 corresponde a familiares. Para estos casos fueron aplicadas 515 medidas cautelares de seguridad de personas. Es preocupante el número de denuncias de violencia intrafamiliar, pese a que existe una Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra las Mujeres, y más aun, porque a nivel departamental, a excepción de la PNC que cuenta con una Oficina de Atención a la Víctima

no se cuenta con lugares especializados donde las mujeres puedan ser atendidas de manera integral, pese a que fue uno de los compromisos asumidos por el MINGOB en el Encuentro de Gobernando con la Gente.³⁴

En lo que respecta a la disponibilidad de recursos humanos, cobertura e infraestructura y equipamiento, sobresale que la Policía Nacional Civil cuenta una Comisaría Distrital que da cobertura a los departamentos de Alta y Baja Verapaz, Jalapa y El Progreso. Una comisaría departamental y subestaciones ubicadas en las cabeceras municipales y en la Aldeas de El Rancho y Las Champas del Municipio de San Agustín Acasaguastlán; Asimismo, se pudo establecer que cuenta con un total de 179 elementos efectivos, cubriendo cada agente un total de 869 habitantes a nivel departamental, viendo asimetrías respecto a la cantidad en el municipio de Sanarate donde se cuenta con un agente por cada 1,687 habitantes, respecto a San Cristóbal Acasaguastlán en donde por 567 habitantes hay un agente.

Cabe señalar que el sector de justicia no tiene instalaciones centralizadas como sucede en otros departamentos sino se encuentran dispersas en diferentes puntos del territorio, alquilando inmuebles para su funcionamiento, lo cual representa una debilidad para la aplicación pronta y cumplida de la justicia.

Además, es necesario mencionar que ante situaciones de emergencia generadas por la violencia y otros hechos se destaca en el departamento la existencia de una estación de bomberos municipales, ubicada sobre la carretera al Atlántico a la altura de Las Champas y con tres estaciones de bomberos voluntarios, ubicadas en los municipios de San Cristóbal Acasaguastlan, Guastatoya y Sanarate. Los elementos activos de ambas compañías, son los que prestan los servicios de atención y cobertura a todas las comunidades e incidentes que se presentan, aún con las limitaciones que estas unidades de socorro han venido afrontando, especialmente, ante la carencia de equipo y unidades que les facilite la atención del servicio.

En lo que respecta a acciones para la prevención del delito, se menciona a la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Tercer Viceministerio de Apoyo Comunitario –VAC- da cobertura al departamento por medio del fortalecimiento y organización de Comisiones de Seguridad Ciudadana, Departamental, municipales y comunitarias; actualmente se cuenta con una Comisión Departamental de Seguridad Ciudadana en el seno del CODEDE, seis Comisiones Municipales, y una Comisión Comunitaria, así también se está promoviendo la conformación de comisiones comunitarias en las localidades con mayor número de incidentes violentos a nivel departamental.

³⁴ En diciembre del 2009.

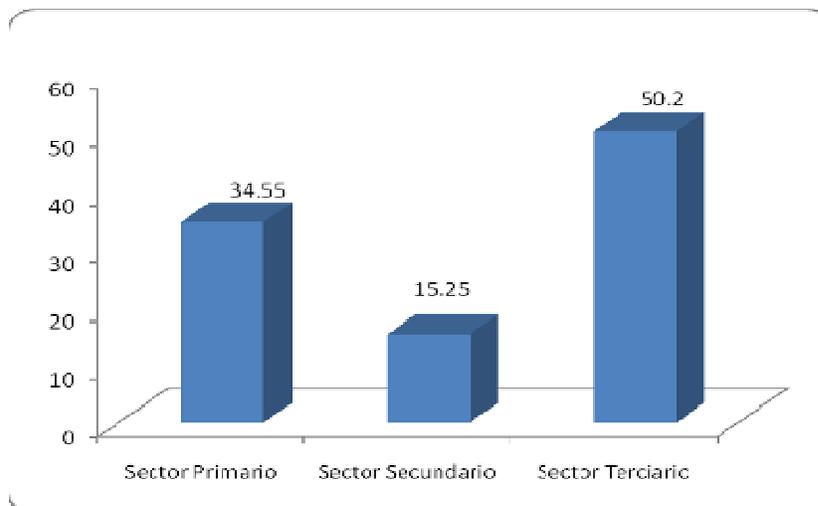
3.2.8 Economía

Población Económicamente Activa –PEA-

La Población Económicamente Activa –PEA- del departamento³⁵ es de 61,900 personas, equivalente al 41% de la población total proyectada, dividida en un 68% hombres (42,200) y un 32% por mujeres (19,700), evidenciando este resultado la asimetría respecto a las oportunidades laborales entre hombres y mujeres.

El comportamiento del empleo por sector económico, se puede observar en el Gráfico No. 5, donde el sector primario de la economía absorbe el 34.55% de la población ocupada en actividades de agricultura (especialmente en el cultivo de maíz, frijol, hortalizas) explotación forestal y minería. El sector secundario absorbe sólo el 15.2 % de la población ocupada en actividades de la industria como manufacturas, construcción, electricidad, gas y agua. El 50.21% de la población ocupada se encuentra distribuida en el sector terciario dedicadas a actividades comerciales y de servicios, con un 27.77% y 22.44%, respectivamente.

Gráfico No. 3. Población empleada sector económico por sexo, El Progreso.



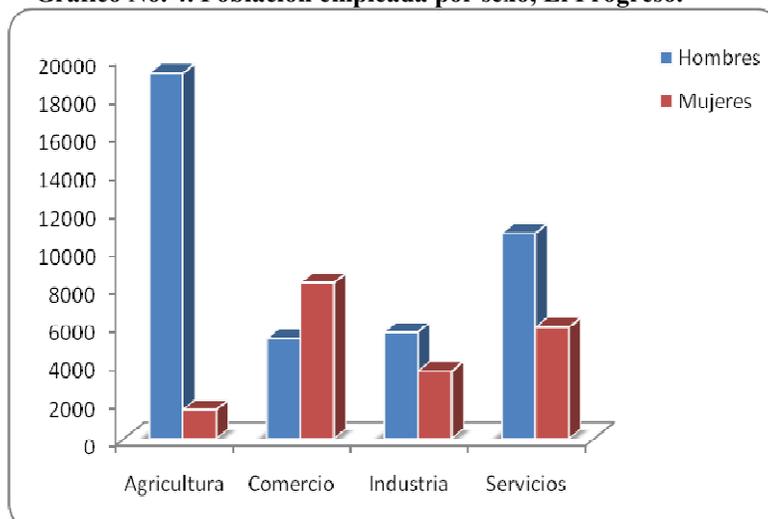
Fuente: INE/ENCOVI, 2006.

Respecto a la población empleada por sexo, se puede observar en el Gráfico No. 4 que las mujeres están ocupadas en su mayoría en la rama del comercio. La Ficha Departamental elaborada por la Secretaria Presidencial de la Mujer –SEPREM-³⁶, destaca que más de 7,000 mujeres trabajan por cuenta propia principalmente en la economía informal, aunque no figuran en las estadísticas oficiales, porque no se encuentra regulada en el marco legal vigente. Los hombres mayoritariamente se emplean en la agricultura.

³⁵ Para el año 2006, según el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007-2008 del PNUD.

³⁶ En el 2009.

Gráfico No. 4. Población empleada por sexo, El Progreso.



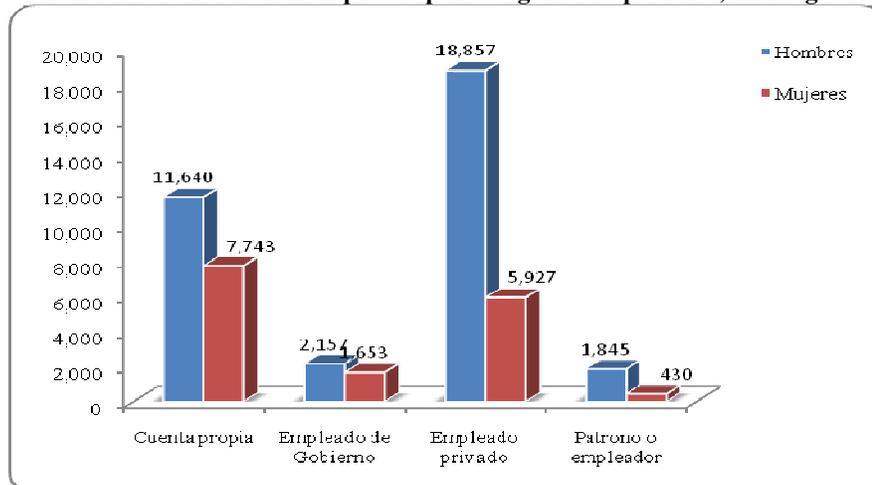
Fuente: INE/ENCOVI, 2006.

Categoría ocupacional del empleo

La categoría ocupacional de la población del departamento, como a nivel nacional, en una mayor proporción corresponde a las personas contratadas como empleados privados del sector agrícola, comercial y de servicios, seguidos por las personas que trabajan por cuenta propia. La PEA más significativa se concentra en el municipio de Sanarate, seguido por el municipio de San Agustín Acasaguastlán.

El Gráfico No. 5, destaca que la categoría ocupacional presentada por patrones y empleadores representa una mínima parte de esta estructura, representando el 2,87 % del total de la población empleada, evidenciando que el sector empresarial es incipiente en el departamento. La mayoría de la PEA está ocupada como empleados privados.

Gráfico No. 5. Población empleada por categoría ocupacional, El Progreso.



Fuente: INE/ENCOVI, 2006.

Migración

La emigración en el departamento de El Progreso, representa el 1.7% del total de la población migratoria guatemalteca, teniendo como principales destinos: Estados Unidos, México, Canadá y en los últimos años en pequeña proporción hacia España, Belice y Portugal. De acuerdo a datos proporcionados por el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009/2010, un total de 22,800 personas se encuentran radicando en el extranjero de las cuales el 71.7% está comprendido por población masculina y el resto 28.3% por población femenina.

A nivel interno los pobladores se desplazan hacia otros departamentos de la república, principalmente hacia el departamento de El Petén y la Ciudad Capital. La accesibilidad y la disponibilidad de vías de comunicación en buenas condiciones, así como las cercanías a la ciudad capital, ha provocado en los últimos años el aumento de la migración pendular³⁷ (o migración diaria), convirtiendo a los municipios del departamento de El Progreso, principalmente a Sanarate, Guastatoya, Sansare y San Antonio La Paz, en ciudades dormitorio³⁸.

La insatisfacción de necesidades básicas (alimentación, vivienda, vestuario, educación, salud, recreación) la falta de empleos y la no aptitud de los suelos para los cultivos³⁹, son los principales motivos que obligan a las personas a movilizarse hacia el extranjero mayoritariamente, aunque no tengan alguna identificación cultural como el idioma y las costumbres de los países que sirven de destino para los migrantes del departamento. La mayoría de la mano de obra se inserta principalmente en el sector agrícola, servicios, comercio y la principal vía que se utiliza para la emigración externa es de manera ilegal, es decir que padres y madres de familia, realizan su viaje sin contar con documentos de respaldo que les permita identificarse y movilizarse libremente en territorios internacionales, poniendo en riesgo su integridad física y mental.

En lo que respecta a la inmigración en los últimos años se ha notado en el departamento el incremento de comerciantes provenientes del Occidente mayoritariamente, quienes han instalado negocios formales e informales principalmente en las cabeceras municipales y comunidades semiurbanas.

Productividad

El departamento de El Progreso forma parte de la región III, estratégicamente ubicada a nivel nacional, ya que está conectada hacia el Océano Atlántico por medio de los puertos:

³⁷ Es un fenómeno, muy común en grandes ciudades, por el cual millones de personas salen de su ciudad en el periodo de la mañana (generalmente antes del horario comercial) para cumplir jornada de trabajo en otra, retornando sólo a la noche para casa.

³⁸ Una ciudad dormitorio es una comunidad urbana de carácter esencialmente residencial, cuyos habitantes en su mayoría viajan diariamente a trabajar a una localidad cercana.

³⁹ Al observarse la conformación de los suelos, esta refleja que un alto porcentaje del mismo está destinado para pasto y/o matorrales.

Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla; hacia Centro América por las fronteras de Honduras y El Salvador; las cuales se consideran como dos potencialidades para el desarrollo agropecuario, forestal, turístico, artesanal, minero, comercial, industrial y de prestación de servicios en general.⁴⁰ Sin embargo, las debilidades en la potencialidad de los suelos para la producción agrícola, la falta de visión y organización empresarial, así como el individualismo en la producción y comercialización, limita la posibilidad del crecimiento económico del departamento.

Pese a que gran parte del territorio está conformado por terrenos áridos y secos, la producción agrícola del departamento está representada por una diversidad de productos afines al tipo de tendencia del suelo. El diagnóstico de los principales cultivos del departamento, realizado por el MAGA, en el año 2008, destaca los siguientes cultivos: maíz y frijol, yuca, tomate, melón, sandía, café y caña, hortalizas, diversidad de frutales entre los cuales se menciona limón, mango, jocote tronador.⁴¹

La mayoría del maíz y frijol que se cultiva en el territorio es para el autoconsumo y se cultiva mayoritariamente en laderas, razón por la cual se obtienen bajos rendimientos, siendo el promedio departamental de 25.3 qq/mz para el maíz y 9.13 qq/mz para el frijol, este dato proporcionado por la Unidad de Operaciones Rurales del MAGA, Delegación departamental de El Progreso.

Los agricultores del departamento no cuentan con conocimientos sobre técnicas adecuadas para el uso y conservación del suelo de acuerdo a su potencial, tampoco generan una producción a gran escala ni cuentan con proceso de planificación productiva, cada agricultor hace lo que puede; lo anterior se diferencia de la producción de tabaco, melón, sandía para la comercialización y exportación en los municipios de San Cristóbal Acasaguastlán y El Jicaro donde existe un sistema de riego. Por otro lado, a pesar de la importancia del cultivo intensivo del melón en el Valle del Motagua, también ha tenido repercusiones negativas en el manto freático debido a la lixiviación de agroquímicos; además esta expansión agrícola ha permitido la proliferación de vectores de virus que afectan las producciones a campo abierto, de hortalizas como tomate, chile, pepino, entre otros.

Otra de las actividades que se desarrollan en todos los municipios del departamento, es la producción casera de aves de corral, animales domésticos como los cerdos, vacas, conejos, abejas para la producción de miel, actividades que realizan principalmente las mujeres, y su comercialización se da en su mayoría de manera individual e informal. Se desconocen las prácticas de silvicultura, caza y pesca en el departamento.

Es importante mencionar que gran parte del territorio es de vocación forestal, y el cultivo de árboles forestales productores de maderas preciosas y venta de oxígeno, es un motor económico a largo plazo, actualmente existen tres asociaciones que producen carbón, leña y

⁴⁰ Mancomunidad Nororiente, 2007.

⁴¹ Ver Anexo 5.7.

madera y la comercializan a nivel local⁴². También puede observarse la presencia de aserraderos en la ruta que conduce hacia Las Verapaces y en las cercanías a la aldea El Rancho, desconociendo el volumen y la rentabilidad que se obtiene por esta actividad.

En lo que respecta a la productividad industrial y agroindustrial, como puede apreciarse en el Gráfico No. 5, un poco más del 15% de la población ocupada del departamento, se concentra en este sector, donde destaca la manufactura y procesamiento de productos minerales y agrícolas, tal es el caso de la elaboración de cal y cemento en Sanarate; la elaboración de yuquilla derivado de la yuca en Sansare; la deshidratación de limón y posteriormente su transformación en té en el municipio de Morazán y El Jicaró; así como la elaboración de quesadillas y deshidratación de la semilla de marañón en Sanarate y la elaboración de productos de limpieza derivado de la sábila en el municipio de Guastatoya. En este apartado hay que destacar que el MAGA en la Unidad de Operaciones Rural registra la existencia de algunas asociaciones⁴³ locales que producen y comercializan en los mercados locales derivados de productos pecuarios, y agrícolas tales como leche, embutido, jaleas y conservas.

Dentro de la producción artesanal aunque no a gran escala se encuentran tejidos de algodón en Guastatoya, Sansare y El Jicaró; cerámica en San Antonio La Paz, Sanarate, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán; cestería en Sansare; jarcia en San Antonio La Paz, Sanarate, Sansare y San Agustín Acasaguastlán; Muebles en Sanarate, Morazán, Sansare y El Jicaró; elaboración de instrumentos musicales en San Agustín Acasaguastlán; imaginería en San Antonio La Paz; artículos de palma en Morazán, Guastatoya, El Jicaró y San Cristóbal Acasaguastlán; productos metálicos en Sanarate, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán; cuero en Sanarate y El Jicaró; tul en Guastatoya y San Cristóbal Acasaguastlán; pirotecnia en Sanarate y Sansare.

En lo que respecta a minas y canteras cabe destacar que pese a que en Morazán se extrae la piedra caliza y en San Cristóbal Acasaguastlán el jade, estos son transportados hacia otros puntos de la República de Guatemala para su procesamiento. En el caso de la producción de cemento, en el municipio de Sanarate se ubica la planta San Miguel, propiedad de Cementos Progreso, donde se produce el cemento que se comercializa a nivel nacional e internacional.

Mercado y condiciones del entorno

El comercio se desarrolla a todo nivel, el cual se realiza tanto por intermediarios como directamente por consumidores con productos provenientes de la agricultura, ganadería, minería, etc. Los mercados más importantes son los de Sanarate y Guastatoya.

El comportamiento de generación de bienes y servicios está creciendo aceleradamente, a nivel departamental, existen procesos de informalización de la actividad económica, lo

⁴² Ver anexo 5.8.

⁴³ Ibid.

cual se ve principalmente en el comercio al por menor, donde vendedores ambulantes ofrecen comida y otros productos, en las localidades, áreas de convergencia y en el transporte público. El intercambio comercial en menor escala en cada municipio se realiza especialmente en los días de mercado que varían entre los días de la semana, destacando los días martes en el municipio de Morazán, en Guastatoya los martes y viernes; los días miércoles en Sansare, en San Agustín los días jueves y domingo y en San Cristóbal Acasaguastlán los días jueves; los días sábados en El Jicaro y Sanarate. En municipio de San Antonio la Paz, no tiene asignado ningún día de intercambio comercial; sin embargo, en los últimos años se observa un acelerado crecimiento de la economía informal y ambulante.

El comercio al por mayor está caracterizado por abarroterías, centros de distribución, supermercados, que son visibles en las cabeceras municipales, así como bien llaman algunos investigadores, los comerciantes pendulares, que tienen una sobresaliente capacidad de incursionar en mercados locales. La actividad comercial es mucho más dinámica en la cabecera departamental y en el municipio de Sanarate, debido al grado de conectividad de las condiciones de infraestructura que se han generado, las cuales se diferencia el resto de municipios.

Servicios generales

En la última década se ha observado una desconcentración de los servicios financieros formales en el territorio, prueba de ellos es que en seis de los municipios a excepción de San Antonio La Paz y El Jicaro existe una agencia del Banco de Desarrollo Rural – BANRURAL-; así como en Sanarate y Guastatoya se cuenta con la presencia de otros bancos del sistema, entre los cuales se puede mencionar: Banco Agrícola Mercantil –BAM-, Banco Industrial –BI-, Banco Granai & Townson –G&T-, Crédito Hipotecario Nacional –CHN-, Banco Azteca, Banco de Antigua. De igual manera el servicio financiero por parte de las cooperativas se encuentra en cada una de las cabeceras municipales por medio de la Cooperativa Guayacán R.L y en la cabecera departamental y Sanarate se observa la presencia de Génesis Empresarial. Se desconoce sobre los fideicomisos existentes por parte del Estado, situación que dificulta el acceso a micro, pequeños y medianos empresarios a tasas blandas de interés.

Es importante destacar que es en la cabecera departamental y el municipio de Sanarate, es donde se centralizan los servicios médicos, asesorías jurídicas, educación media y superior, entre otros, atrayendo a personas del resto de municipio del departamento y de Jalapa, situación que beneficia al comercio local.

En lo que respecta al turismo, pese a que el departamento cuenta con recursos forestales, hídricos, naturales, posee un clima árido, seco y caluroso, existe una diversidad de zonas de vida, donde coexisten especie de flora y fauna endémicas, el flujo de turistas que se movilizan hacia Las Verapaces, Chiquimula, Izabal y Petén no ha sido aprovechado, para realizar acciones de turismo ecológico y deportes extremos, tampoco existen servicios de

hotelería con todos sus servicios, que incentiven la captación de turistas y viajeros que se trasladan por el departamento.

Remesas

En cuanto a remesas familiares se ha logrado determinar que un total 71,100 habitantes del departamento de El Progreso, cuentan con familiares en el extranjero y según registros del Informe de Desarrollo Humano 2009/2010, el volumen de las remesas para el departamento es de 4.6 millones de dólares estadounidenses que equivale aproximadamente a un poco más de 36,000 millones de quetzales.

En los ejercicios participativos en el nivel municipal, se pudo determinar que el municipio que mayor emisión de habitantes al extranjero, es el municipio de Morazán, situación que se refleja en los datos proporcionados por la Agencia Local del Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL- que en el año 2009 recibieron un total de 10,017 remesas, sumando un monto total de Q.25,340,789.00 y que el comportamiento en el uso de la remesas un 50% se utiliza para satisfacer necesidades básicas; un 40% para la construcción y mejoras de viviendas y solamente el 10% de los ingresos sirven para el ahorro.⁴⁴

Infraestructura productiva y comercial

La disponibilidad de infraestructura productiva y comercial, es carente en el departamento, ya que solamente se registra la existencia de 4 centros de acopio,⁴⁵ que son de utilidad privada, a excepción del centro COELMON que es de una cooperativa. El sistema de riego Rancho-El Jícaro presenta deficiencias en su infraestructura la cual se ha dañado por el tiempo de vida útil (más de 50 años) y porque ha sido gravemente afectado por el paso de la Tormenta Aghata; asimismo, puede observarse la carencia de puentes y caminos vecinales en buen estado, bodegas de embalaje y almacenaje, centro de comercialización y otras de importancia para la agricultura y comercialización.

En lo que respecta a la existencia de terminales y/o mercados, pese a que en cada municipio a excepción de San Antonio La Paz, hay un día de plaza o mercado, únicamente Guastatoya, Sanarate y Sansare cuentan con un mercado formal, el cual es administrado por los gobiernos municipales. Puede observarse que el mercado de Sanarate ya no tiene la capacidad para atender la demanda de comerciantes y compradores que se concentran en él, causando congestión vial y peatonal en las principales calles del municipio, principalmente los días sábados y domingos.

⁴⁴ COMUDE-Morazán, 2010.

⁴⁵ Según datos del MAGA a nivel departamental únicamente se cuenta con los siguientes centros de acopio: Sábila, S.A. en Guastatoya, COELMON en Marajuma, Morazán; MOGO S.A. en San Cristóbal Acasaguastlán y Citrex, S.A. en El Jicaro. MAGA, 2008.

3.2.9 Comunicación y transporte

Vías de comunicación

El departamento de El Progreso cuenta con tres importantes vías de comunicación importantes que son: la Carretera Interoceánica CA-9 que del Norte conduce a Puerto Barrios, Zacapa y Chiquimula y del Sur a la Ciudad Capital. La C-14, que partiendo de El Rancho se desvía hacia las Verapaces; además por Sanarate la RN-19 que conduce hacia Jalapa así como caminos de terracería que une a municipio y aldeas a nivel intermunicipal y e interdepartamental. La otra vía de comunicación es la vía férrea, que cruza el departamento y une a la capital con Puerto Barrios; sin embargo, esta ya no se utiliza porque su infraestructura está deteriorada.

Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/2008 del PNUD, el departamento de El Progreso cuenta con una longitud de 258.30 km de los cuales 199 están asfaltados y 59.30 son de terracería; esto quiere decir que un buen porcentaje de la población aún presenta dificultades para transitarse y movilizar sus productos, en algunos casos debiendo hacer uso de vehículos de doble tracción.

Telefonía e internet

Actualmente los servicios de comunicación en el departamento a las que tienen acceso la mayoría de la población son: servicio de telefonía, residencial y móvil prestado por las empresas privadas Telgua, Telefónica y Comcel, empresas que se encuentran aumentando su cobertura, a través de la instalación de más líneas domiciliarias y teléfonos comunitarios. En el departamento existen tres agencias de Telgua instaladas en Guastatoya, Sanarate y El Rancho (San Agustín Acasaguastlán) y una de Tigo (Comcel) instalada en la cabecera departamental, ofreciendo modales de pago pre y post por la prestación del servicio y dependiendo del plan al que se suscriban los usuarios, así varían las tarifas y la calidad. La cobertura de la red departamental también varía de una empresa a otra, sin existir una opción que sea capaz de abarcar el 100% del territorio. De igual manera, el servicio de internet se presta en la modalidad fija y móvil y las tarifas varían de acuerdo al plan que los usuarios se suscriban.

Al analizar la información referente al servicio de telefonía fija a nivel nacional, se establece que el departamento de El Progreso posee un total de 5,737 líneas, equivalentes al 0.40% del total nacional, siendo la cabecera departamental la que posee el mayor número de líneas fijas, con un 40.1 %. Relacionando la cantidad de líneas fijas con el número de habitante actualmente existe 1 línea para cada 27 habitantes.

Transportes

El servicio de transporte en el nivel municipal se encuentra dividido de cuatro maneras: el primero se constituye por el servicio de moto taxis que funciona en las cabeceras departamentales y comunidades grandes del departamento, cuyo costo oscila entre los

Q.3.00 y Q.5.00 dependiendo el recorrido que realicen a los usuarios. El segundo está constituido por el transporte extraurbano de rutas cortas, servido también por microbuses con capacidad para 15 personas sentadas, el cual funciona para comunicar la cabecera municipal con los municipios de Morazán, San Agustín Acasaguastlán, El Jicaro, Sansare y Sanarate. El valor del pasaje extraurbano de rutas cortas es en promedio de Q.5.00 a Q.10.00. La duración del viaje en promedio es de 25 a 40 minutos.

El tercer nivel está conformado por el transporte extraurbano de rutas intermedias, servido por buses (de parrilla) con capacidad para 40 personas sentadas, el cual interconecta a las cabeceras municipales con la Ciudad Capital. El valor del pasaje oscila entre los Q.10.00 a Q.20.00 dependiendo de la distancia del municipio con la ciudad. La duración del viaje en promedio es de 1 a 2 horas. El cuarto nivel lo constituye el transporte extraurbano de rutas largas interdepartamentales servido por buses (de parrilla y de pulman) con capacidad de 40 personas sentadas conectando con otras ciudades como de Zacapa, (Q.20.00 – 1.10 horas) Chiquimula, (Q.30.00 – 1 hora con 30 minutos) Puerto Barrios, (4 horas – Q. 60.00) Petén, (6 horas -Q100.00) Alta Verapaz (Q. 35.00 – 2 horas) y Baja Verapaz (Q.25.00 – 1 hora). Se debe tomar en cuenta que los tiempos anteriormente indicados son aproximados, ya que estos pueden variar dependiendo las condiciones de tráfico en la carretera, accidentes, lluvia, etc. En el caso de los viajes de la cabecera departamental hacia la ciudad capital, existe también el servicio de buses extraurbano de parrilla, cuyo costo oscila entre los Q.10.00 y Q.15.00.

La única infraestructura formal concebida como Terminal de Buses es la que se ubica en la cabecera departamental, la cual es de reciente construcción, que atiende los requerimientos tanto de los usuarios como los prestadores del servicio del transporte de personas. En el resto de cabeceras municipales se carece de este tipo de instalaciones y en la mayoría de los casos funcionan terminales improvisadas ubicadas en los alrededores de las plazas centrales.

Por ser la Ruta CA-9 uno de los ejes principales de circulación vehicular a nivel nacional, a través del departamento circula una gran cantidad de tráfico pesado conformado principalmente por cabezales que arrastran remolques sencillos tipo contenedores y que se dirigen de Puerto Barrios, Chiquimula, Peten, Zacapa, Las Verapaces y países como Honduras, Nicaragua y El Salvador hacia la Ciudad Capital, puertos, fronteras con México y viceversa. Es importante destacar que este transporte ha provocado una gran cantidad de accidentes anualmente, en algunos casos de consecuencias mortales.

3.2.10 Ambiente y recursos naturales

Biodiversidad

El departamento de El Progreso presenta 6 zonas de vida, razón que hace que posea una diversidad de ecosistemas, convirtiéndolo en uno de los sitios claves favorables al endemismo, posee además una variada vegetación y fauna, como muchas especies de importancia económica; actualmente se llevan esfuerzos de conservación de Quetzales,

Ptenosauria paliaris, *Heloderma horridum*, *Prosopis juliflora*, entre otras especies. Asimismo la zona es de importancia ecológica, tanto por sus singulares sistemas productivos como por las condiciones de aislamiento geográfico.

Cuadro No. 9. Zonas de vida, El Progreso 2010.

Código	Zona de Vida	Área (km ²)	Área (%)
bs-S	Bosque seco Subtropical	708	38.59
bh-S(t)	Bosque húmedo Subtropical (templado)	492	26.81
me-S	Monte espinoso Subtropical	307	16.77
bp-MB	Bosque pluvial Montano Bajo Subtropical	197	10.73
bmh-S(f)	Bosque muy húmedo Subtropical (frío)	127	6.95
bh-MB	Bosque húmedo Montano Bajo Subtropical	3	0.16
Total		1,834	100.00

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Capacidad de uso de la tierra

El departamento de El Progreso representa el 1.7% de la extensión total de la República de Guatemala. La capacidad de uso de la tierra⁴⁶ mayoritariamente es para agricultura con cultivos anuales representada en un 41.82%, seguida de las tierras forestales para producción representadas en un 28.85%. El resto se ubica en agricultura sin limitaciones (0.92%), agricultura con mejoras (3.35%), sistemas agrosilvopastoriles (11.02), agroforestería con cultivos permanentes (3.51%), tierras forestales de protección (3.62%), áreas protegidas de protección (6.92%).

Cuadro No. 10. Capacidad de uso de la Tierra expresado en kilómetros, El Progreso, 2010.

	Agricultura sin limitaciones	Agricultura con mejoras	Agricultura con cultivos anuales	Sistemas silvopastoriles	Agroforestería con cultivos permanentes	Tierras forestales para producción	Tierras forestales de protección	Áreas protegidas de protección
El Progreso	17	62	774	204	65	534	67	28

Fuente: INE, 2009.

Intensidad del uso del suelo

El departamento de El Progreso es bastante montañoso y quebrado, en la región geográfica que cubre los municipios de San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán, El Júcaro y Morazán se encuentran suelos generalmente profundos, de texturas francas, color negro y bien drenados aptos para las actividades agrícolas y pecuarias. En los municipios de San Antonio La Paz, Sanarate y Sansare, a diferencia de la región anterior, presentan suelos que van de superficiales a muy superficiales, de colores grises o pardos, moderadamente drenados y texturas francas y arcillosas, los cuales con ciertas restricciones son aptos para las actividades agrícolas y pecuarias.

⁴⁶ Según el Anuario Estadístico Ambiental, 2008.

El Cuadro No. 11 detalla el uso que tiene el suelo en el departamento de El Progreso, dependiendo de la clasificación por clase agrológica. Este cuadro detalla que las clases I y III, IV representan el 16.17%, lo que indica que el potencial agrícola del departamento es reducido, mientras que el restante 83.83 % corresponde a áreas para cultivos permanentes, manejo forestal y protección.⁴⁷

Cuadro No. 11. Clases agroecológica en el departamento, El Progreso.

Clase Agroecológica	Área en hectáreas	%	Capacidad productiva
Total	192,200	100	
Clase agrológica I	999	0.52	Agricultura sin limitaciones
Clase agrológica III	10,091	5.25	Agricultura con pocas restricciones
Clase agrológica IV	19,989	10.4	Pastos, cultivos permanentes y bosques
Clase agrológica VI	5,958	3.1	Cultivos permanentes y bosques
Clases agrológica VII	145,399	75.65	Manejo de bosques
Clase agrológica VIII	9,764	5.08	Áreas de protección

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

En el Cuadro No. 12 puede observarse que únicamente el 22.28% de la extensión total del territorio hace uso del suelo de manera correcta de acuerdo a su capacidad; el 14.17 es sobre utilizado y la mayor parte, el 63.12% es subutilizado. La sobreutilización del suelo es una de las causas de la pobreza, debido a que son suelos de baja productividad para la agricultura, principalmente para granos básicos, ya que al invertir en ello, no se logra incluso cubrir el costo de producción.

Cuadro No. 12. Utilización del suelo, El Progreso.

El Progreso		
Categoría	Área (km ²)	Área %
Sub utilizado	1,158	63.12
Uso Correcto	409	22.28
Sobre utilizado	265	14.47
Áreas Urbanas	2	0.13
Total	1,834	100.00

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Recurso hídrico

El departamento de El Progreso cuenta con una variada riqueza hídrica, de esa cuenta se han identificado los siguientes ríos:

- Grande o Motagua: que recorre los municipios de Morazán, Sanarate, Guastatoya, San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán y El Jícaro.
- Platanitos, Camote, San Vicente y las Flautas: en el municipio de Morazán.

⁴⁷ SEGEPLAN, 2003.

- Uyús, Guijo y el Cintillo: en San Cristóbal Acasaguastlán.
- El Molino, Potero, Anshagua, Las Ovejas, y El Tambor: en el municipio de El Jícaro.
- Seco y Santa Rita: del municipio de Sansare.
- Plátanos y Agua caliente: que recorre los municipios de Sanarate y San Antonio La Paz.
- Las Cañas, Agua Caliente y Las Pacayas: en el municipio de San Antonio La Paz.
- Hato, Aguahiel y Tulumaje: del municipio de San Agustín Acasaguastlán.

A nivel departamental existe un total de 50 ríos, 27 riachuelos y 218 quebradas, sin embargo debido a la deforestación se ha provocado el desecamiento de los mismos, principalmente para épocas de verano.⁴⁸

La principal fuente de agua que irriga el departamento es el Río Motagua, el cual durante su recorrido permite formar acequias para irrigar terrenos para la siembra de productos agrícolas propios de la región; La mayoría de los recursos hídricos vierten hacia la Cuenca del Río Motagua, los cuales son utilizados para actividades agrícolas y proveer de agua entubada al resto de comunidades del departamento.

Sector Forestal

Según estimaciones al año 2001⁴⁹ la cobertura forestal del departamento de El Progreso contaba con una cobertura forestal de 61,724Ha, misma que al año 2008 cuenta con 47,828 Ha, representando una tasa anual de deforestación del 1.29%, equivalente a 793.48Ha, de seguir esta dinámica y si no se implementan acciones estratégicas inmediatas, en 20 años se habrá perdido el 25.71% de la cobertura forestal.

La pérdida de bosques y el uso del suelo bajo sistemas productivos intensivos y de alto impacto, como la agricultura migratoria, el monocultivo y la ganadería en tierras forestales, han afectado la capacidad de infiltración en las cuencas altas y han ocasionado la pérdida del recurso suelo. La función amortiguadora que ejerce la vegetación sobre el suelo se ha destruido de forma considerable. Este fenómeno explica en gran parte los deslaves y fuertes inundaciones que han ocurrido en los últimos años y que han dejado efectos desastrosos en la economía del departamento y en las familias afectadas, tal es el caso de la tormenta Agatha, que en su paso por el territorio, afectó mayoritariamente a los municipios de San Agustín Acasaguastlán, El Jícaro y San Cristóbal Acasaguastlán.

Otro de los factores que contribuye de forma alarmante a la pérdida de bosque forestal en el departamento son los incendios forestales, ya sea provocado o espontáneo, según datos reportados por el Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales –SIPECIF-⁵⁰, 662.78Ha, fueron afectadas en el año 2007, de las cuales el 90.88% corresponde a superficie de bosque ubicada en áreas protegidas, principalmente del área de

⁴⁸ Según el Directorio Municipal. SEGEPLAN, 1999.

⁴⁹ INE, 2008.

⁵⁰ Ibid.

reserva de la Biosfera de la Sierra de las Minas que abarca los municipios de San Agustín, San Cristóbal y Morazán.

Basándose en las condiciones climáticas en la cual se encuentra el departamento es importante reducir la incidencia, pues los incendios forestales causan un desequilibrio en el ciclo del agua, principalmente en las zonas de recarga hídrica de las cuencas que se encuentran en el departamento.

Áreas Protegidas

El Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP- está conformado por todas las áreas protegidas del país y constituyen un elemento fundamental de la estrategia nacional para conservar la diversidad biológica. A enero del 2003, el sistema estaba integrado por 120 áreas protegidas, en las cuales se ubica la reserva de la Biosfera de la Sierra de las Minas, en la cual puede apreciarse diversidad de flora y fauna y se constituye en uno de los bancos latinoamericanos de biodiversidad. Esta reserva se sitúa entre los municipios de Morazán, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán, bajo la protección y el cuidado del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- y la Fundación Defensores de la Naturaleza –DFN- con el apoyo del Instituto Nacional de Bosques –INAB-.

Existen otros lugares representativos con potencial para la conservación entre los cuales pueden mencionarse: El Salto del Río Comaja en San Agustín Acasaguastlán; El Cerro de Jesús en el municipio de El Jicaro; la Hacienda de Santa María o Cruz en el municipio de Guastatoya, áreas ubicadas en la aldea Rio Grande Abajo, Santa Bárbara, el Sesteadero y Cromo en Sansare.

De acuerdo a los resultados de los ejercicios FODA en los municipios de Morazán, San Agustín y San Cristóbal, las principales amenazas a las cuales se enfrentan las áreas protegidas es el avance de la frontera agrícola, la tala inmoderada de especies forestales, así como la cacería ilegal.

Efectos del cambio climático

La recurrencia de desastres ocasionados por amenazas naturales es un indicador del agravamiento de la crisis provocada por el cambio climático⁵¹; sin embargo, la población en general y especialmente las comunidades rurales no se encuentran preparadas para responder de manera adecuada. En el departamento de El Progreso los efectos de este fenómeno han contribuido considerablemente a la baja rentabilidad de los cultivos, a la disminución de los caudales de los ríos, así como a la pérdida de la vegetación. En este

⁵¹El Cambio Climático entendido como una modificación en el clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana se refleja en el aumento de enfermedades, en la disminución de la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos, en la reducción de la producción de alimentos y su calidad, y en los impactos en la infraestructura básica y de servicios, ocasionando serios impactos económicos y socio ambientales. MARN, 2009.

sentido, la meta 9 del ODM 7 pretende incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales, permitiendo a la población estar preparados para enfrentar y mitigar los efectos climáticos.

Al indagar sobre las acciones de mitigación, que se realizan para enfrentar los efectos del cambio climático, las autoridades manifestaron que no cuentan con acciones sistemáticas y planificadas y que las respuestas ante las emergencias se improvisan. Además puede observarse que el tema no forma parte de las agendas de discusión, ni de los procesos formales e informales de educación, razón por la cual las personas carecen del conocimiento necesario para tomar conciencia y responsabilidad para enfrentar las problemáticas que el fenómeno está generando.

Cabe resaltar que recientemente se implementó dentro de la Delegación del MARN una estación meteorológica, la cual fue donada por la Organización de las Naciones Unidas –ONU-. Este equipo puede dar lectura a 12 componentes entre los que destacan las precipitaciones, la temperatura, la humedad y la presión barométrica, información a la cual podrá acceder la población, las cuales podrán ser útiles para realizar estudios y planificaciones sobre aspectos hidrológicos y establecer la ubicación de zona de recarga hídrica, aspectos de cobertura forestal y comportamiento de especies animales, virus y bacterias que podrán afectar los cultivos. Pero debido a que este equipo es de reciente incorporación y no es del conocimiento de la población, se desconoce la importancia de la información que genera.

Contaminación ambiental

Los problemas de contaminación ambiental en el departamento están relacionados con la contaminación por desechos sólidos y líquidos así como la contaminación por aguas mieles. De acuerdo a los resultados de la ENCOVI⁵² y cuya población en ese año ascendía a la cantidad de 147,072 habitantes, la encuesta reporta que el 53.49% año, acostumbra a quemar la basura; un 13.71% utiliza los servicios municipales contra un 10.20% utiliza servicios privados; el 14.36% la tiran en cualquier lugar y únicamente el 5.10% hace el aprovechamiento de ella por medio de aboñeras y reciclaje. El 0.75 utiliza otras formas no reportadas en el estudio.

El manejo de los desechos sólidos no ha sido prioridad de los gobiernos municipales, a pesar de ser un problema de salud y ambiente, según los resultados del Estudio sobre la Evaluación del Manejo de Desechos Sólidos Municipales⁵³ para el departamento de El Progreso, la municipalidad que mayor asignación presupuestaria fija para el manejo de los desechos sólidos es la de Sanarate, con Q.56,000.00 mensuales, de los cuales Q.20,000.00 son ejecutados para limpieza de áreas públicas y Q.36,000.00 para la recolección y

⁵² Del 2006.

⁵³ Estudio realizado por el Consejo Nacional para el Manejo de los Desechos Sólidos –CONADES- en el año 2008, con el objetivo de caracterizar y evaluar la gestión que cada municipalidad desarrolla respecto al tema de los desechos sólidos.

transporte; le sigue el municipio de San Agustín Acasaguastlán y Guastatoya. Mientras el municipio de Morazán mensualmente asigna un total de Q.3,700.00 para limpieza en las áreas públicas.

A nivel departamental, existe⁵⁴ un reporte de 73 botaderos de basura a cielo abierto no autorizados, de los cuales el 45.56% se ubica en el municipio de San Agustín Acasaguastlán. Solo los municipios de Morazán, San Agustín Acasaguastlán, El Júcaro y Sansare reportaron la existencia de un Juzgado de Asuntos Municipales; ninguno cuenta con reglamento para el manejo de los desechos sólidos.

Por otro lado, se reporta la existencia de 11,805 fincas para el departamento de El Progreso⁵⁵, de las cuales 7,123 incorporan al suelo sus desechos; 3,617 la utilizan para alimento de los animales, 891 la queman y es alentador conocer que únicamente 11 de ellas, las vierten a fuentes de agua y/o drenajes; sin embargo, en el ejercicio participativo de análisis de vulnerabilidad realizado en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, mencionaron que la disposición de agua mieles sin ningún tratamiento, es la principal causa de contaminación de los ríos.

A excepción de Sansare que cuenta con una planta artesanal para el manejo de los desechos sólidos y San Agustín Acasaguastlán que contaba con una planta para el tratamiento de los desechos líquidos (la cual dejó de ser funcional con el paso de la Tormenta Agatha), ninguno de los otros municipios de El Progreso cuentan con este servicio para la población.

3.2.11 Gestión de riesgo

Niveles de riesgo

El riesgo es la probabilidad de que haya daños o pérdidas de vida y bienes materiales en un territorio determinado, ocasionado por la naturaleza y las sociedades. Para analizar el riesgo en el departamento de El Progreso fue necesaria la identificación de amenazas y vulnerabilidades que hay en el territorio, partiendo de la información recolectada en los talleres participación a nivel municipal, los cuales contaron con el apoyo de actores/as locales, donde se procedió a la identificación y estimación cuantitativa de amenazas, vulnerabilidades y riesgo basada en la percepción de estas personas. Es preciso mencionar que la escala cuantitativa bajo la cual se estimó el nivel de amenazas, vulnerabilidades es de uno a cinco, cada valor responde a los niveles: medio, alto, muy alto, crítico y muy crítico.⁵⁶

De los 7 municipios analizados, en el tema de Gestión de Riesgo, se establece a nivel departamental un nivel de Riesgo Muy Alto. A nivel municipal se determinó que el municipio de El Júcaro se encuentra en un nivel muy crítico y los municipios de San

⁵⁴ Según el Anuario Estadístico Ambiental, 2008.

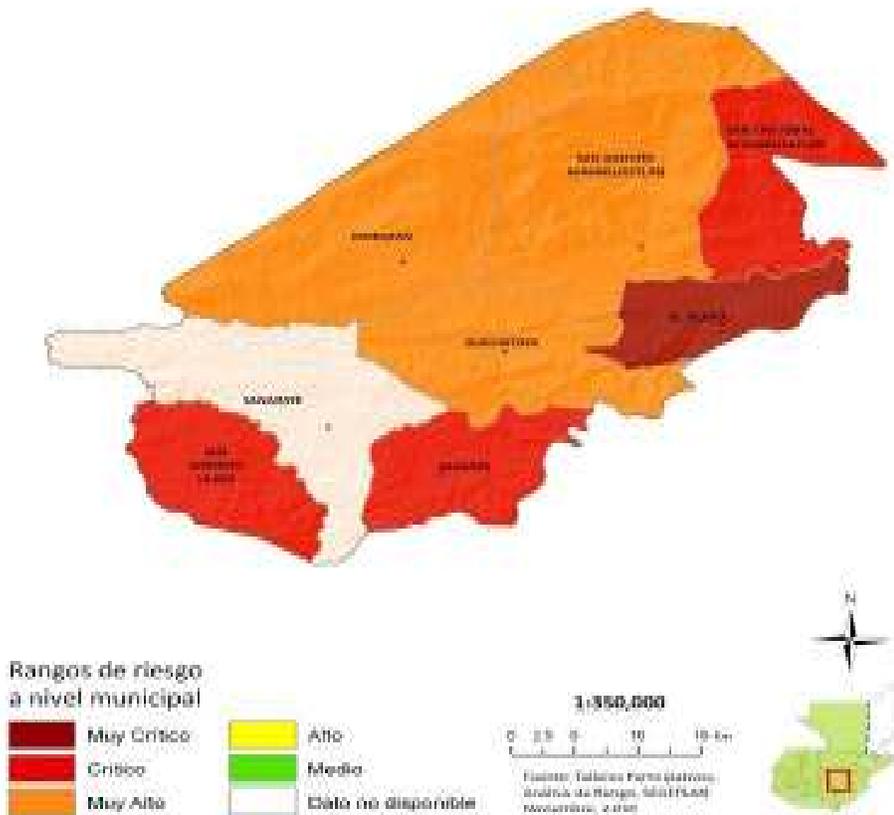
⁵⁵ Según el Censo Agropecuario, 2003.

⁵⁶ Ver Anexo 5.9.

Antonio La Paz, Sansare y San Cristóbal Acasaguastlán en un nivel crítico mientras que los municipios de Morazán, San Agustín y Guastatoya presentan un Muy Alto.

Mapa No. 2. Ponderación de riesgo municipal, El Progreso, 2010.

Ponderación de Riesgo Municipal Departamento de El Progreso



Amenazas

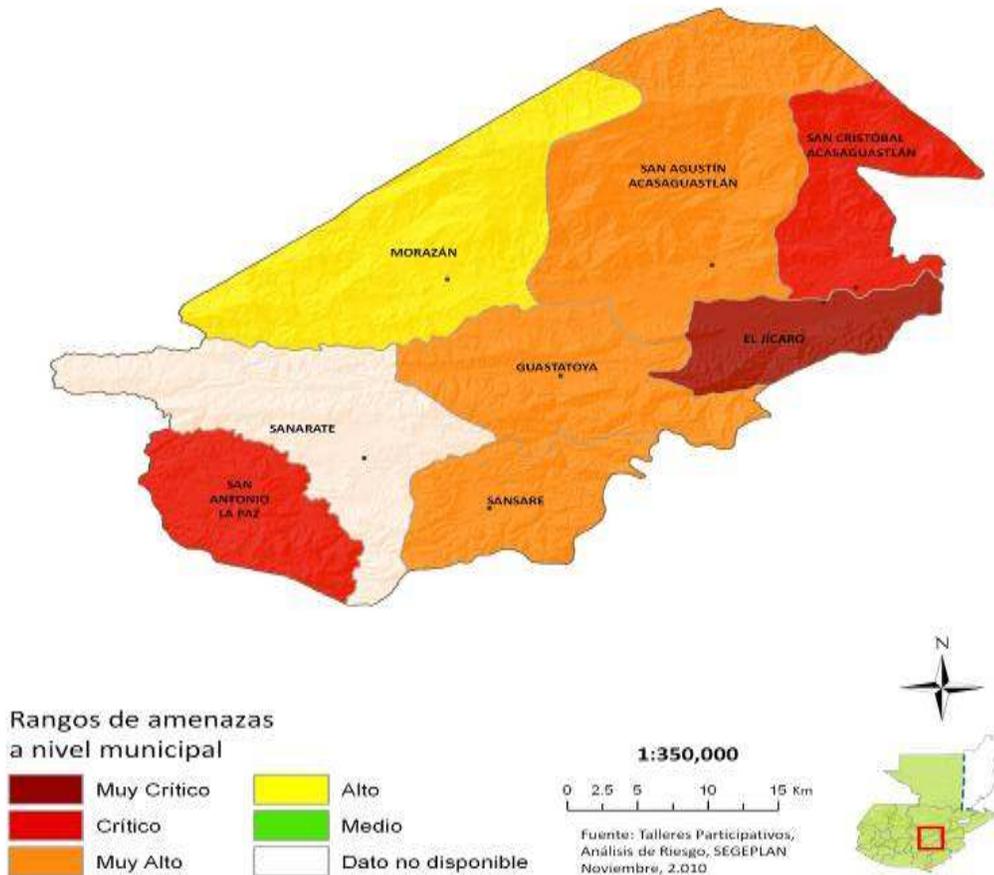
El riesgo se ha definido por medio del establecimiento de las principales amenazas, obteniendo que para el total de municipios del departamento, el principal grupo de amenazas es el socio natural relacionadas con los incendios forestales, deforestación, agotamiento de acuíferos o fuentes de agua y desecamiento de ríos.

Para el caso de Guastatoya, El Jícaro, Sansare, San Cristóbal Acasaguastlán y San Antonio La Paz, la contaminación por desechos sólidos y por desechos líquidos, se constituye en amenazas antrópicas.

Para los municipios de Guastatoya, Morazán, San Agustín Acasaguastlán y Sansare las amenazas hidrometeorológicas como inundaciones, sequías y desertificación se encuentran presentes y afectan al municipio. Particularmente el municipio de Morazán reporta presencia de amenaza por terremotos, deslizamientos y/o hundimientos y los municipios de El Jícaro y San Antonio La Paz reportan organización de grupos delincuenciales y aglomeraciones como una amenaza socio-organizativa.

Mapa No. 3. Ponderación municipal de amenazas, El Progreso, 2010.

**Ponderación Municipal de Amenazas
Departamento de El Progreso**



Vulnerabilidad

El factor de vulnerabilidad departamental identificado como principal, debido a su presencia en la totalidad de municipios es el económico, dicha vulnerabilidad se refiere al

nivel de ingresos, tipo de empleo y migración laboral (desempleo); sin embargo, se percibe de manera diferente para cada uno de los municipios.

En El Jícaro, Sansare, Morazán y San Cristóbal Acasaguastlán se reporta que la mayoría de la población tiene bajos niveles de ingresos familiares que no cubren necesidades básicas y que la totalidad o más del 90% de la población económicamente activa tiene como principal fuente de trabajo empleos informales y temporales (la agricultura de subsistencia, albañilería, jornaleros, dependientes de mostrador).

El Jícaro y Sansare indican que del 50 al 74% de los padres de familia migran por periodos prolongados por falta de oportunidades de empleo dentro del municipio, mientras Morazán indica que la totalidad o más del 90% de los padres de familia migran por periodos prolongados por falta de oportunidades de empleo y en San Agustín Acasaguastlán se percibe que por lo menos es el 75% de la población que migra en busca de trabajo.

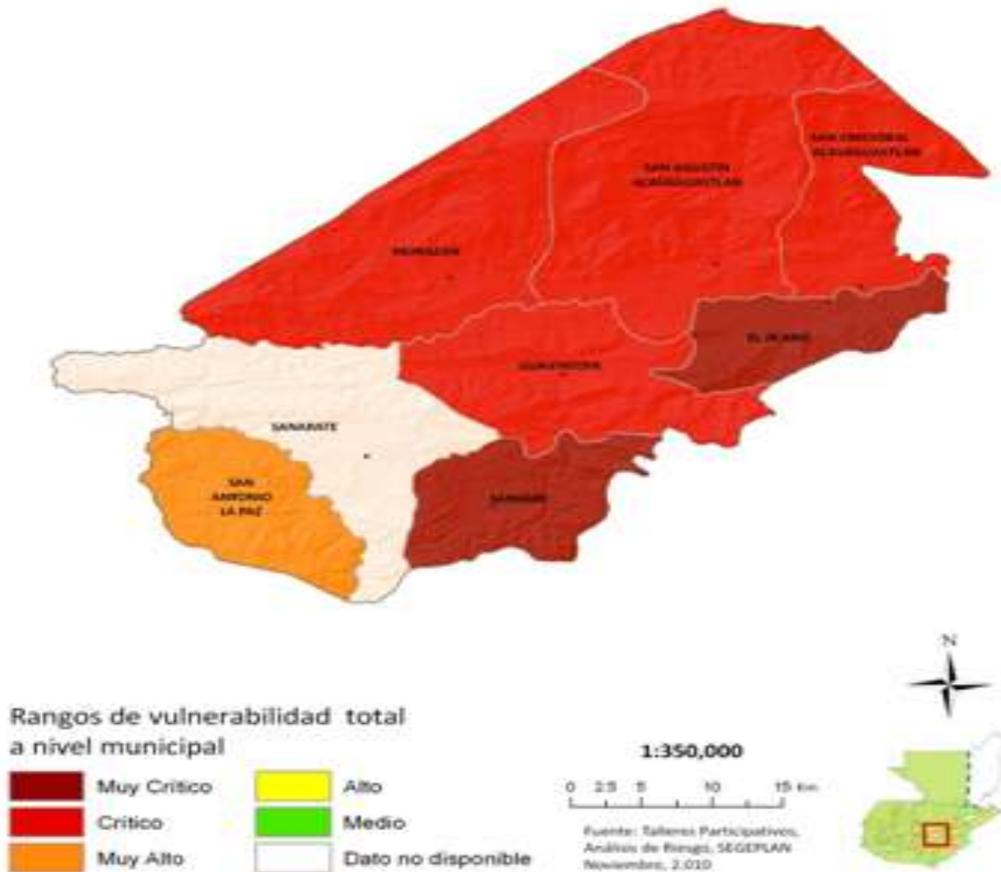
El municipio de Morazán reporta en vulnerabilidad económica que la mayoría o el 75% de la población tiene ingresos inferiores al salario mínimo (Q.1800.00) para cubrir con dificultad las necesidades básicas, su principal fuente de trabajo son empleos informales y temporales (la agricultura de subsistencia, albañilería, jornaleros, dependientes de mostrador) y los padres de familia migran por periodos prolongados por falta de oportunidades de empleo.

El siguiente factor de vulnerabilidad que se presenta en 5 municipios, es el ambiental, mismo que se comporta de la manera siguiente: para los municipios de San Antonio La Paz y Guastatoya se presenta la situación más importante pues se determinó que la población percibe que las autoridades, actores locales e instituciones públicas no asumen el compromiso del manejo sostenido de los recursos del territorio (suelo, agua y bosque), no se utiliza ningún criterio de uso del suelo de acuerdo a su capacidad y que producto del desinterés no existen áreas de reserva natural. En el caso del Jícaro la única diferencia es que aun conservan antiguas zonas comunitarias de reserva.

En el municipio de Sansare se determinó que las autoridades, actores locales e instituciones públicas realizan acciones de manejo de uno de los recursos naturales (suelo, bosque o agua), sin embargo, no consideran el enfoque de cuenca, al menos el 25% de su territorio utiliza criterios de uso del suelo de acuerdo a su capacidad y aún existen antiguas áreas de reserva natural abandonada.

Mapa No. 4. Ponderación municipal de vulnerabilidad, El Progreso, 2010.

Vulnerabilidad Municipal
Departamento de El Progreso



El departamento de El Progreso ha reportado en los últimos años cuantiosos daños resultado de diversos desastres, nacionales y locales, cuyas pérdidas humanas, materiales y económicas son grandes y recurrentes. Entre estos se pueden mencionar: Huracán Mitch (noviembre de 1998), sequías (2008-2009) caída de granizo en abril del 2010 (afectando viviendas y cultivos de los municipios de Morazán, San Agustín y San Cristóbal Acasaguastlán), Tormenta Aghata y lluvias posteriores (entre mayo y junio de 2010).

Según informe presentado por la Delegación Departamental de CONRED, las lluvias registradas entre el 1 y el 4 de junio, provocaron inundaciones en las comunidades San Luis, Piedras Blancas, La Mesas y la Sierra, ubicadas en San Cristóbal Acasaguastlán. Un total de 491 personas fueron afectadas por el fenómeno, 64 viviendas presentaron daños

moderados, 28 daños severos y la carretera que conduce a San Luis Buena Vista, San Cristóbal Acasaguastlán con daños parciales. En los poblados Tulumaje y Tulumajillo, de San Agustín Acasaguastlán, se contabilizaron 184 personas damnificadas, una vivienda en riesgo, dos escuelas y 19 casas con daños moderados, así como 13 que presentan daños severos. En la Aldea Palo Amontonado y La Libertad son las comunidades que reportan mayores daños en Guastatoya, al identificar 202 ciudadanos y ciudadanas afectadas, 20 residencias con deterioros moderados y 22 con deterioros severos.

A estas cifras hay que agregar los daños provocados por la Tormenta Aghata que cobró la vida de 2 personas, destruyó dos puentes por donde circula el transporte pesado en el Jicaro y El Rancho, así como dos puentes peatonales en la comunidad de Dolores y Chile que comunican al municipio de Sanarate con San Antonio la Paz. No se cuenta con datos cuantitativos acerca del total de las pérdidas en los cultivos y la infraestructura productiva que fue dañada.

Pese a la grandes afectaciones y la existencia de riesgos a desastres, en el departamento de El Progreso la organización en esta materia es incipiente y poco funcional, ya que únicamente funciona el COE para casos de emergencias y no se cuenta con la participación de todas las instituciones, como tampoco se cuenta con la conformación de la Comisión Departamental para la Reducción de Desastres –CODRED-. La existencia de estos entes y la presencia de la CONRED, son importantes para el departamento, ya que este espacio donde se sientan las bases para atender adecuadamente las emergencias y más aún para gestionar el riesgo.

Lo que pudo observarse con el paso de la tormenta Agatha, es que pese a no existir una organización formal, los pobladores de manera conjunta con las municipalidades, se organizaron inmediatamente y auxiliaron a las víctimas, ubicándolos en lugares seguros y proporcionándoles cobijas, ropa y comida. Es importante destacar que ninguna de las municipalidades, ni en el Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE- se cuenta con una partida presupuestaria específica para atender las emergencias.

3.2.12 Energía y minas

El Ministerio de Energía y Minas –MEM- es el ente responsable de administrar los recursos mineros, energéticos e hidrocarburos de la república, delegando sus funciones en tres Direcciones: Minera, Hidrocarburos y Energía. Sin embargo ninguna de esas direcciones tiene presencia en el departamento, pese a que la mayor explotación minera en el país es la de Cementos Progreso, quien opera canteras en un área de 0.20 kilómetros cuadrados, extrayendo caliza, arena volcánica y esquisto.

El Mapa del Potencial Minero en Guatemala⁵⁷ muestra 4 Regiones Mineras, que poseen características diferentes de acuerdo al componente de sus suelos, siendo estas: Región de

⁵⁷ MEM, 2004.

las Tierras Bajas del Peten⁵⁸, Región de la Cordillera Central⁵⁹, Región Provincia Volcánica⁶⁰ y Región Planicie Costera del Pacífico⁶¹.

El departamento de El Progreso se ubica la Región de la Cordillera Central⁶² y Región Provincia Volcánica, la cual abarca un tercio del territorio nacional que inicia desde Chiapas, México hasta las islas del Golfo de Honduras; es por ello que en el territorio se puede extraer caliza, barita, serpentina, talco, mármol, oro, arcillas, cuarzo, caolín, arcillas feritas, perlita y bentonita, así lo cita el documento de Estrategia de Reducción de la Pobreza, elaborado por SEGEPLAN, en el año 2003. En los ejercicios municipales de mapeo participativo, los municipios donde los participantes mencionaron contar ese potencial son: Morazán, San Cristóbal Acasaguastlán y San Antonio La Paz, en donde actualmente se ubica la extracción de minas y canteras. Sin embargo se observan extracción de minerales en los municipios de Sanarate, Guastatoya y El Júcaro.

La cobertura del sistema eléctrico lo realiza la empresa DEORSA, cuya sede para el departamento se encuentra en el municipio de Sanarate, y cuyo fluido eléctrico proviene de la interconexión nacional, mediante la planta de generación de Sanarate y Guastatoya con líneas de transmisión de 69 kw. Así mismo la Empresa Eléctrica Municipal de Guastatoya (EEMG), brinda el servicio a 4,406 usuarios del municipio de Guastatoya y 589 usuarios del municipio de San Agustín Acasaguastlán.

3.2.13 Aspectos políticos institucionales

Administración departamental e instituciones públicas

De Acuerdo a lo establecido por la Ley de Consejos de Desarrollo, en su nivel departamental, es el CODEDE de El Progreso quien organiza y coordina la administración pública del departamento, mediante la formulación de políticas, desarrollo, planes y programas presupuestarios y vela por el impulso de la coordinación interinstitucional,

⁵⁸ Esta región presenta un área de bosque tropical húmedo con elevaciones promedio de 100 metros sobre el nivel del mar. Aquí se localizan depósitos de yeso, carbonatos y petróleo. MEM, 2004.

⁵⁹ Se encuentra distribuida en la parte central de Guatemala, cubriendo 1/3 del territorio nacional. Forma parte del sistema que se desarrolla desde Chiapas, México hasta las islas del Golfo de Honduras. Los minerales no metálicos de mayor ocurrencia en esta zona son barita, mármol de serpentinita y calcáreo, esquistos, jade, talco, y rocas industriales. En el caso de los minerales metálicos encontrados están plomo, cobre, antimonio, zinc, plata, oro y níquel. MEM, 2004.

⁶⁰ Abarca un área aproximada de 25,000 km², conteniendo 40 volcanes principales. La elevación sobre el nivel del mar está entre los 50 a 300 metros. En esta región se hallan extensos depósitos de pómez, tobas y coladas de lavas, entre los minerales no metálicos. También se encuentra plomo, zinc, plata y oro, entre minerales metálicos. MEM, 2004.

⁶¹ Comprende una planicie de unos 50 km de ancho formada a lo largo del Litoral del Pacífico por productos de material derivado de las tierras altas volcánicas. Los minerales que se pueden encontrar incluyen arenas, gravas y pómez. Se hallan también, sedimentos de arena con gran contenido de hierro y titanio (arenas negras titaníferas de las playas del Pacífico). MEM, 2004.

⁶² Esta región tiene la mayor concentración de minerales metálicos contiene suelos de vocación forestal que tienden a ser menos aptos para la agricultura. MEM, 2004.

pública y privada. Está conformado por instancias gubernamentales y no gubernamentales y representantes de la sociedad civil, quienes una vez cada mes se reúnen para discutir y tomar decisiones de injerencia departamental. El ente asesor lo conforma la Unidad Técnica Departamental y a la actualidad se han conformado las siguientes comisiones: Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria –CODESAN-, Comisión Departamental de Medio Ambiente –CODEMA-, Comisión Departamental de Seguridad –CODESE-, Comisión Departamental de Salud, Comisión Departamental de la Mujer –CODEMU- Comisión Departamental de Desarrollo Económico y Social, Comisión Departamental de Apoyo al Gestión de la Cooperación, Comisión de Educación y Cultura, Comisión de Auditoría Social, Fortalecimiento de Consejos de Desarrollo y de Transparencia. La mayoría de las acciones institucionales, que se manejan bajo el seno de este órgano colegiado, tienen orientada su inversión principalmente en temas de infraestructura y se manejan por separado respecto a las acciones de la cooperación y entidades no gubernamentales.

Entre las instituciones públicas con presencia en el departamento y que en su mayoría se concentran en la cabecera departamental pueden mencionarse: Gobernación Departamental, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, Ministerio de Educación –MINEDUC- por medio de la Dirección Departamental de Educación, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, Ministerio de Trabajo y Previsión Social –MINITRAB-, Ministerio de Economía –MINECO- representado por el Instituto Nacional de Estadística –INE-, Ministerio de Gobernación –MINGOB-, Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ-, Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, Instituto Nacional de Bosques –INAB-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, Secretaria Presidencial de la Mujer –SEPREM-, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres-CONRED-, Universidad San Carlos de Guatemala –USAC-, Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, Coordinadora Nacional para la Alfabetización –CONALFA-, Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-, Sistema para la Prevención y Control de Incendios Forestales-SIPECIF-, Procuraduría General de la Nación –PGN-, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, Secretaria de Obras Sociales de la Presidencia –SOSEP-.

Cabe indicar que: el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, el Ministerio de Educación –MINEDUC-, el Registro Nacional de Personas –RENAP-, LA Policía Nacional Civil –PNC-, el Tribunal Supremo Electoral –TSE- y los Juzgados de Paz, tienen presencia en todos los municipios del departamento de El Progreso.

Existen programas ministeriales y entidades públicas que tienen presencia local solo en algunos municipios. Asimismo, se desarrollan programas de gobierno, entre los cuales pueden mencionarse: Mi Familia Progresista –MIFAPRO-, Mi Comunidad Produce –MICOPRO-, Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES-.

La presencia institucional privada y las Organizaciones No Gubernamentales –ONG-, se concentran en su mayoría en la cabecera departamental, pudiendo mencionar entre algunas de ellas, las siguientes: universidades privadas, organización de mujeres, organización de campesinos, Organización de Discapacitados de El Progreso, Cámara de Comercio, Mesa de Concertación, Defensores de la Naturaleza, Asociación para el Desarrollo Integral de San Agustín Acasaguastlán –ADIPSA-, Cementos Progreso, Habitat para la humanidad, Mercy Corps, Acción contra el Hambre (estos dos últimos se encuentran en cierre de operaciones).

Dentro de los programas estatales y de cooperación que se han implementado en el departamento y que buscan alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM-, pueden mencionarse: El Convenio para desarrollar el Programa de alfabetización “Yo Si Puedo”, Guatemala-Cuba con el sistema de alfabetización Cubano, el cual fue implementado en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán y que fue declarado “Territorio Libre de Analfabetismo”, programa que actualmente se implementa en el municipio de de Morazán.

Destaca además, el Convenio de Cooperación del Municipio Cabal entre SAT y el Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, que consiste en desarrollar estrategias para promover la cultura tributaria en la población y que en el municipio se cumplan con las obligaciones fiscales, mismo que se pretende se implemente en el resto de municipios.

Formas de organización local

En cumplimiento al Decreto 11-2002 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento, los municipios del departamento de El Progreso y sus comunidades están organizados por medio de Consejos Municipales de Desarrollo y Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES; haciendo destacar que a nivel departamental únicamente 5 municipios cuenta con un COMUDE organizado y funcionado, de los cuales únicamente los municipios de Sansare y El Jícaro cuentan con un reglamento interno para su funcionamiento.

A nivel comunitario todos los municipios cuentan con los COCODES de 1er. Nivel, únicamente el municipio de Morazán cuentan con los COCODES de Segundo Nivel, observando una baja participación de las mujeres, la cual se evidencia por la poca incidencia que tiene este sector de la población en la toma de decisión desde el nivel comunal, municipal y departamental, pese a que las mujeres comprenden más del 50% de la población total.

Existen otras formas de organización comunitaria, donde destacan: comités diversos y asociaciones locales, integrados también por líderes de las comunidades, para tratar asuntos de interés específico, tales como el manejo de proyectos de agua potable, comités de feria, comités culturales, de deportes, entre otros.

Participación ciudadana

Como se ha mencionado el principal mecanismo de participación ciudadana, se da por medio de los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo y de la sociedad organizada, evidenciándose una baja participación de la población juvenil, niñez, personas de la tercera edad y mujeres. Sin embargo, las municipalidades con la asesoría de las Oficinas Municipales de la Mujer impulsan acciones para promover la participación de mujeres y niños, por medio de talleres de formación, sensibilización y capacitación.

Por otra parte, la participación cívica de la población en procesos electorales y de acuerdo a los registros del Tribunal Supremo Electoral –TSE-, de las elecciones realizadas en el año 2007, se reporta un total de 84,892 personas empadronadas, de las cuales un 52.11% son hombres y un 47.89% son mujeres; del total de la población empadronada, solamente un 63.27% ejerció su derecho al voto, dándose un abstencionismo⁶³ de 36.73%. Se considera que esta situación está relacionada a distintos factores entre los cuales pueden mencionarse: dispersión y lejanía de las comunidades respecto a los centros de votación, costos de movilización, diferencias entre dirigentes de partidos políticos; además existe bajo interés de la población para involucrarse en espacios y/o mecanismos de participación política.

3.3 Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- departamental

El departamento de El Progreso se caracteriza por poseer condiciones diferentes al resto de los departamentos de la república, primero porque es uno de los departamentos que cuentan con menos población. Se caracteriza además porque es uno de los departamentos que posee los índices más bajos de pobreza general y pobreza extrema y se encuentra dentro de los departamentos con índices altos de desarrollo humano. El municipio más afectado por la pobreza, pobreza extrema y condiciones de vida, es San Agustín Acasaguastlán, especialmente en las comunidades del área rural ubicadas en áreas aledañas a la Sierra de las Minas. Cuenta con importantes vías de comunicación como lo son carretera interoceánica CA-9, la Carretera C-14 y la RN-19.

A nivel fisiográfico, se caracteriza por contar con varios cerros y montañas, posee uno de los climas más cálidos y secos de la república, que lo hace propicio para el desarrollo de proyectos agroindustriales pero no se debe dejar de mencionar que cuenta con una serie de microclimas que van desde cálido en las partes bajas hasta frío en las partes altas. Es bañado por uno de los ríos más importantes del país, el Río Motagua, el cual contiene altos contaminantes que no son aptos para el consumo humano.

Posee varios sitios naturales e históricos con potencial turístico, la mayoría ubicados en la Sierra de las Minas, potencial que no es aprovechado, pese a que por la ruta se movilizan

⁶³ Se denomina abstencionismo a la no participación, deliberada o no, en el acto de votar de quienes tienen derecho a ello. Se enmarca dentro del fenómeno denominado apatía participativa. TSE. Manual Voluntariado Cívico.

flujos turísticos hacia Las Verapaces, Norte y Oriente de la República. Además, el departamento cuenta con área protegida rica en diversidad de recursos naturales.

Las tasas de mortalidad materno infantil son relativamente bajas en comparación a los datos proporcionados por otros departamentos, pese a que no llena los requerimientos de la OMS respecto a la cobertura de recurso humano, ya que hay un déficit de 21 profesionales para atender adecuadamente al total de la población y donde actualmente más del 30% de los partos es atendido por comadronas. Esta situación se puede interpretar en que el sistema de salud se auxilia de los servicios privados, de la ampliación de los servicios del IGSS, y el acceso a los servicios estatales de la Ciudad Capital; pero además, por el incremento de mujeres en el ámbito educativo y a procesos de educación no formal, destacando que respecto a la población alfabetizada es mayor en mujeres que en hombres, situación que es contraria a nivel nacional.

Un poco más del 48% de la población cuenta con viviendas construidas de adobe y bajareque con techo de teja y piso de tierra, donde aun no ha sido cubierto en su totalidad el acceso a servicios de agua entubada y no se cuenta con sistemas de saneamiento ambiental adecuados; esta situación influye en que una de las causas de la morbilidad general e infantil esté relacionada con enfermedades diarreicas y respiratorias y además el municipio se catalogue en alto riesgo por la proliferación de vectores que provocan el dengue clásico y hemorrágico y que de no ser atendido inmediatamente no se podrá dar cumplimiento el Objetivo de Desarrollo del Milenio 6 –ODM 6-, que demanda el combate al paludismo y otras enfermedades.

En el ámbito educativo se ha logrado la cobertura del nivel primario en un 100%; no obstante todavía hay limitaciones en el nivel pre-primaria y ciclos básico y diversificado y donde por falta de ingresos económicos padres de familia, optan por no cubrir estos niveles educativos, así como por la falta de establecimiento en el área rural, especialmente en ciclo diversificado.

El departamento es altamente vulnerable a cualquier tipo de amenazas naturales y/o socionaturales, tales como sequías, inundaciones, incendios forestales, contaminación por desechos sólidos, afectando las dos primeras principalmente a la producción de granos básicos para disponer de los alimentos necesarios. Es una gran oportunidad para el departamento el estar cercano a la Ciudad Capital, ya que esto genera mayores oportunidades de trabajo para la población, sin embargo debilita los procesos organizativos de la población, ya que las comunidades se han convertido como ciudades dormitorio. La población migrante del departamento en el extranjero representa únicamente el 1.7 del total nacional.

La escasez de alimentos provocada por los distintos fenómenos del cambio climático, aunado a la falta de ingresos de algunas familias ha afectado severamente a las comunidades del área rural, en donde a la fecha se han detectado un total de 239 casos de desnutrición, de los cuales 44 casos han sido categorizados como desnutrición severa

aguda, siendo las comunidades de San Agustín Acasaguastlán, donde se ha concentrado buena parte del apoyo gubernamental y no gubernamental, las principalmente afectadas.

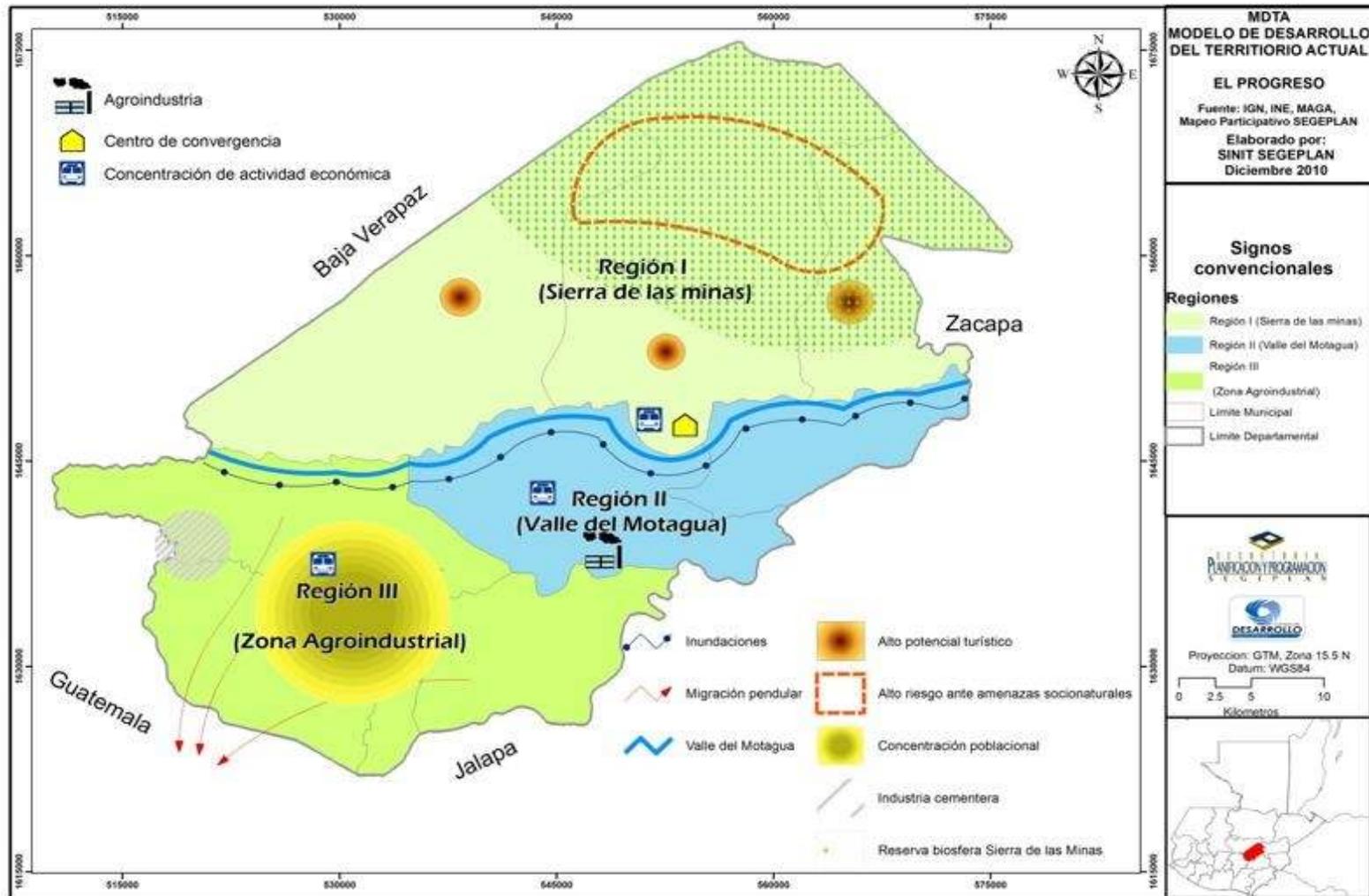
El departamento no cuenta con la presencia institucional del Ministerio de Cultura y Deportes, sin embargo las autoridades municipales se han encargado de dotar a las comunidades y cabeceras municipales de la infraestructura necesaria para la realización de deportes y actividades artístico-culturales; estas no son utilizadas por falta de programas que incentiven la práctica de deportes y actividades culturales a nivel municipal, es por ello que es común observar infraestructura ociosa, tales como canchas polideportivas en abandono y otros.

La principal fuente de empleo para la población es el sector servicios y comercio, seguido por el sector agrícola y en menor escala por el sector industrial. Pese a que en el territorio se concentra la fábrica de Cementos Progreso; La mayoría de trabajadoras para el sector comercio son mujeres, especialmente en la economía informal, es común observar a lo largo de toda la Ruta C-9 la venta de comida en canasta. La mayoría de los empleados laboran en relación de dependencia (obreros) ya que apenas un 2.87% de la población se ocupa como patrona o empleadora, dejando al descubierto esta situación que en el municipio hay una incipiente organización empresarial.

La participación de las mujeres en los distintos espacios de decisión son limitados, es un pequeño porcentaje la que se involucra en los COMUDES y COCODES, de igual manera la participación de las mujeres en corporaciones municipales es relativamente baja, únicamente el municipio de San Cristóbal y Sansare reportan dentro de sus planillas la participación de mujeres que ocupan los cargos de alcaldesa y concejales. La participación de la juventud y personas de la tercera edad es relativamente nula en los distintos espacios de decisión; no obstante las personas con capacidades diferentes han logrado formar parte del CODEDE, sin embargo sus peticiones no han sido tomadas en cuenta, ya que la infraestructura comunitaria y pública disponible no es apta para ellos.

Plan de desarrollo departamental

Mapa No. 5. Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- departamental, El Progreso, 2010.



4. PROPUESTA DE PLANIFICACION DEPARTAMENTAL

Tomando como base el contexto del Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA-, en el cual se analiza individualmente cada sector y donde finalmente se obtiene un análisis intersectorial que explica y presenta las dinámicas actuales que inciden en el desarrollo del departamento de El Progreso, se formula el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-, el cual describe y proyecta a corto, mediano y largo plazo las condiciones deseables del territorio, después de la adopción e implementación del Plan de Desarrollo Departamental –PDD-.

Ante esta situación, fue necesario llevar a cabo una Propuesta de Planificación de Desarrollo Departamental como punto de partida y que de manera conjunta con diferentes actores: Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE-, sector económico, Organizaciones Gubernamentales –OG-, Organizaciones No Gubernamentales –ONG- y, sector privado; lo cual implicó la realización de talleres participativos y reuniones periódicas con los miembros de la Unidad Técnica Departamental –UTD-.

La prioridad de este Plan de Desarrollo Departamental –PDD-, es vincular el logro de los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio –ODM-, articulando sus acciones con las políticas públicas en el territorio, el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación.

Con la ejecución de las acciones estratégicas planificadas, al 2030 se habrá mejorado la calidad de vida de los habitantes del departamento quienes interactúan en el crecimiento económico y social del departamento, preservando los recursos naturales y valores culturales.

En este contexto, ante el seno del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE-, mediante la participación de líderes institucionales, sector privado y organizaciones sociales y productivas del departamento, se formuló la Visión del Plan de Desarrollo Departamental, la cual orienta el desarrollo del departamento de El Progreso hacia lo que desea lograr a corto, mediano y largo plazo.

4.1 Visión departamental

En el 2030 el departamento de El Progreso ha alcanzado un desarrollo humano integral en igualdad de condiciones para hombres y mujeres, con elevados niveles de participación, equidad e inclusión en los ámbitos sociales, políticos, culturales y económicos dentro de un sistema de convivencia armónica social, con la naturaleza y los recursos naturales.

4.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-

Con la implementación del Plan de Desarrollo Departamental –PDD-, se espera que las y los habitantes del departamento de El Progreso, alcancen las brechas que les separan para

poder contar con un índice de desarrollo humano ideal y disminuir los índices y brechas de pobreza y extrema pobreza. Para ello se ha invertido en programas de desarrollo enfocados a la ampliación y acceso de oportunidades especialización de los servicios básicos del desarrollo humano integral, donde la salud y la educación ha sido accesible para todos los sectores de la población y se han ampliado las oportunidades a la juventud porque han contando con programas de formación para intervenir en el desarrollo productivo del departamento.

Se observa la disminución en actos delictivos, porque se cuentan con un sistema policial reforzado, y el funcionamiento efectivo de las instancias encargadas de investigar y aplicar la justicia, que cuentan con los insumos y requerimientos necesarios para su funcionamiento y donde se han mantenido una coordinación efectiva con las comunidades. Además, porque la niñez y la juventud cuentan con lugares para su recreación, situación que no ha permitido ser el blanco perfecto para la formación de grupos de vandalismo, ya que es una amenaza latente la cercanía a puntos de la ciudad capital que han sido declarados zonas rojas.

En lo que respecta a la productividad departamental, se han mejorado los ingresos de las familias, porque se han promocionado e implementados empresas para la transformación y valor agregado de los productos agroindustriales que se producen en el territorio, los cuales forman parte de los mercados nacionales, proyectando su lanzamiento al mercado internacional. Aprovechando que estos productos están siendo promocionados y comercializados a nivel local por los turistas que se movilizan en el territorio, en los circuitos turísticos que se han identificado a nivel intermunicipal e interdepartamental.

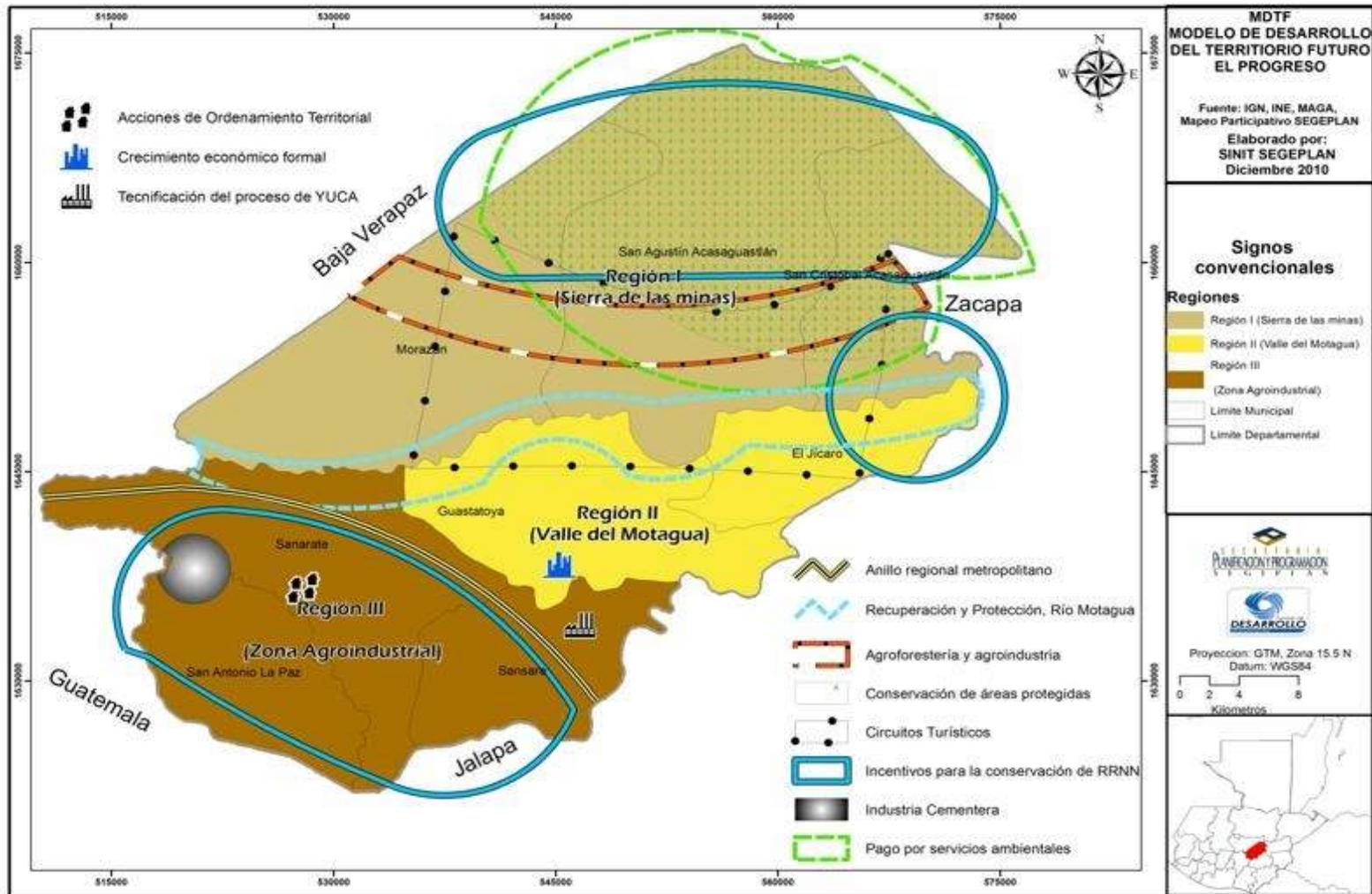
Se observan áreas de vegetación arbórea recuperadas por los proyectos de reforestación y protección que se han implementado en todo el territorio; además porque a nivel interdepartamental se ha promovido y se forma parte de la comisión que está impulsando el manejo y conservación de la cuenca del Río Motagua; a nivel interno se están realizando acciones para aprovechar de manera racional, responsable y con eficiencia los recursos hídricos y en el sistema educativo local se incorpora formalmente en los currícula programas de educación ambiental formal, que se traducen constantemente en la realización de jornadas de recuperación de las cuencas hidrográficas y se ha educado a la población en general para el manejo adecuado de los desechos sólidos.

A nivel comunitario, se ha promovido la extracción de minerales, pero de forma responsable, sostenible y eficiente, y donde los gobiernos locales son los entes administradores del uso de los recursos.

El Sistema de Consejos de Desarrollo en todos sus niveles funciona de acuerdo a lo establecido tanto en la ley como en el reglamento: cada municipio cuenta con su propio COMUDE funcional, que se tiene su propio reglamento interno y donde los COCODES constantemente están siendo capacitados y formados para hacer eficiente su labor y es evidente su participación en la toma de decisiones justas y democráticas.

Plan de desarrollo departamental

Mapa No. 6. Esquema del Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-, departamento de El Progreso.



4.3 Ejes de desarrollo

Eje de desarrollo No. 1: Desarrollo social con equidad

Este eje de desarrollo pretende, la priorización del fortalecimiento de los programas de Salud y Educación de acuerdo a las políticas implementadas en sus respectivos ministerios, creando condiciones para el desarrollo de la niñez y juventud, mujeres, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes. Este eje lleva implícito la dotación de infraestructura con enfoque de gestión de riesgos y el equipamiento necesario para proporcionar a la población servicios eficientes de calidad ya que el crecimiento de la población lleva implícita la demanda de mejoras y ampliación de la infraestructura comunitaria así como la ampliación y el mejoramiento de los principales servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, entre otros).

Eje de desarrollo No. 2: Manejo integrado de los recursos naturales

En el contexto actual, tanto la cobertura forestal como los caudales de agua de las fuentes existentes van disminuyendo gradualmente, agregando a ello la contaminación de los ríos por el desfogue directo de aguas servidas y desechos sólidos sin manejo o tratamiento; de continuar con esta tendencia, está en riesgo la provisión del servicio de agua para uso intradomiciliario y para los sistemas productivos territoriales. Este Eje de Desarrollo pretende la gestión, conservación, protección, educación y manejo adecuado de los recursos naturales del territorio, donde se realice el tratamiento adecuado a los desechos sólidos y disminuyan los basureros clandestinos, también pretende que las viviendas estén conectadas a servicios sanitarios adecuados y con ello se facilite el tratamiento de las aguas residuales previo a que se descarguen en los principales ríos del departamento y se reduzca la morbilidad local; también se identifican las áreas de riesgo con el objetivo de identificar la reducción de la vulnerabilidad a la que están expuestos todos los habitantes del departamento y se impulsan medidas de seguridad para la protección y manejo adecuado de las áreas protegidas.

Eje de desarrollo No. 3: Desarrollo económico productivo con equidad

Este Eje comprende acciones para el fomento de la productividad en el territorio, en él se propone la capacitación y organización comunitaria con enfoque comercial y empresarial, diagnosticando los principales motores económicos, la diversificación de cultivos de acuerdo a la capacidad productiva de los suelos, la agroindustria, la extracción de minerales y el turismo ecológico, que para su potencialización necesita contar con infraestructura adecuada y que la población pueda acceder a créditos para la inversión. Con la ejecución de este eje, se pretende que en el largo y mediano plazo se alcancen resultados que impacten a la población, evidenciados por medio de la generación y creación de empleos locales, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento y por ende de la economía local.

Eje de desarrollo No. 4: Democracia, seguridad y derechos humanos

Este eje permitirá desarrollar acciones que tengan por objeto, proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades humanas de las y los habitantes del departamento de El Progreso, garantizando su seguridad, paz y tranquilidad y con valores morales definidos, así como la armonía y respeto hacia la naturaleza. Se asumen el compromiso de erradicar la violencia, asegurando la convivencia pacífica; con una administración de justicia eficaz, servicio policial eficiente que cuente con la participación directa de la ciudadanía a través de las organizaciones de base como las juntas locales, Comisiones Municipales de Seguridad, Comisión Departamental de Seguridad. Así mismo es necesario el fortalecimiento de la participación democrática y organizada de la ciudadanía para que se involucre en los distintos espacios de participación y toma de decisiones del departamento, que permitan la transparencia, equidad y objetividad en la distribución de los recursos.

4.4 Planificación

Cuadro No. 13: Eje de desarrollo No. 1: Desarrollo social con equidad, El Progreso.

Objetivo Estratégico 1.1: promover la prestación de servicios del sector salud, garantizando el acceso, la disponibilidad y capacidad del recurso humano calificado en la prestación del servicio con calidad y calidez			
POTENCIALIDADES/ PROBLEMATICAS	ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	SECTORES INVOLUCRADOS
<p>Las principales deficiencias del sector salud se observan en la falta de recursos humanos, equipamiento y falta de medicamento; a excepción del hospital departamental, del Centro de Atención Permanente de San Agustín Acasaguastlán y la Clínica Maternal de Sanarate, no se cuenta con centros que atiendan las 24 horas del día, obligando a las personas recurrir a la asistencia de los servicios privados o bien movilizarse a la ciudad capital y otras cabeceras departamentales para ser atendidos. Las principales causas de morbilidad están relacionadas con enfermedades infectocontagiosas, que pueden ser prevenibles.</p> <p>Los centros y puestos de salud cuentan no cuenta con el mantenimiento adecuado en sus instalaciones, algunos centros no tienen la capacidad de atención de acuerdo al crecimiento de la población y su ubicación es dispersa al resto de comunidades a las cuales les da cobertura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura y eficientar los programas de nutrición, salud reproductiva, salud curativa y preventiva, educación sexual. • Implementar acciones que reduzcan las tasas de morbilidad. • Ampliar la cobertura de programas que faciliten el acceso a medicamentos de calidad y bajo costo. • Profesionalizar al personal de salud. • Implementar el programa de extensión de cobertura. • Implementar acciones de promoción en salud, que reduzcan las tasas de morbilidad y mortalidad. • Impulsar el fortalecimiento de las capacidades y calidad del recurso humano institucional para la prestación de los servicios de salud. • Dotar de medicamentos para enfermedades degenerativas, a los centros y puestos de salud. • Preservar y promover el uso de la medicina tradicional y dotar de insumos y capacitación a comadronas y promotores de salud. • Fortalecer la educación en salud en todos los niveles y grupos de edad. • Incrementar la red de centros o instalaciones (edificios) para ampliar la cobertura de servicios, poniendo mayor énfasis en la población más vulnerable y con marginación social y económica. • Disponer del equipo adecuado y especializado en cada una de las unidades de salud existentes. 	<p>100% de la población con acceso a servicios de salud eficientes y de calidad al 2021.</p> <p>Al 2021, la población cuenta con el 100% de la infraestructura de salud funcionando y en buenas condiciones.</p>	<p>Salud, Educación, Cooperación Internacional, Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural,</p>

Objetivo Estratégico 1.2: Impulsar el desarrollo educativo en todos los niveles con equidad social.			
POTENCIALIDADES/ PROBLEMATICAS	ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	SECTORES INVOLUCRADOS
<p>En el aspecto educativo, en el nivel primario se ha alcanzado la meta propuesta, sin embargo hace falta dar cobertura a los niveles pre- primario, básico y diversificado. El departamento ha presentado avances para erradicar el analfabetismo, sin embargo aun hay una brecha significativa por alcanzar. La gama de carreras del nivel diversificado en el sector oficial se limita a la carrera de magisterio y bachillerato, siendo pocos los establecimientos que imparten carreras técnicas. Únicamente se cuenta con un establecimiento para niños con capacidades diferentes ubicado en la cabecera municipal.</p> <p>Las instalaciones educativas presentan carencias en su mantenimiento, provocando inseguridad y alto nivel de riesgo para los estudiantes, ya que en su construcción no se ha considerado la gestión de riesgos y algunos se ubican muy cerca de amenazas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad educativa en todos los niveles, centrarse en educación en valores, ética, moralidad, civismo. • Reducir la deserción escolar y la tasa de repitencia en los niveles pre primario y primario. • Incidir en autoridades educativas para lograr mejoras en la infraestructura de los centros educativos del nivel primario. • Fortalecer la especialización docente. • Diversificar la cartera de carreras de diversificado acorde a las capacidades productivas del departamento. • Incrementar la infraestructura escolar (edificios) para hacer eficiente el desarrollo educativo, con énfasis en gestión de riesgo. • Reubicar los establecimientos educativos que se encuentran muy cerca de amenazas. • Fortalecer los servicios educativos del departamento con mobiliario, materiales y equipo según sea la naturaleza de los establecimientos. 	<p>100% de cobertura en el nivel primario.</p> <p>80% de cobertura neta en el ciclo básico.</p> <p>70% de cobertura neta en el ciclo diversificado.</p> <p>100% de los establecimientos funcionando y en buenas condiciones que han considerado elementos de gestión de riesgos.</p> <p>8 establecimientos (uno en cada municipio) para personas con capacidades diferentes, implementados y funcionando.</p> <p>100% de establecimientos cuentan con equipamiento y materiales adecuados para su funcionamiento.</p>	<p>Salud, Educación, Cooperación Internacional, Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.</p>

Plan de desarrollo departamental

Objetivo Estratégico 1.3: Promover la creación de espacios adecuados para la práctica de deportes y para la recreación de los habitantes del departamento con el fin de generar un ambiente de seguridad y convivencia social.			
POTENCIALIDADES/ PROBLEMATICAS	ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	SECTORES INVOLUCRADOS
El Ministerio de Cultura y Deportes no tiene presencia en el territorio; sin embargo ha sido preocupación de los gobiernos locales diseñar y crear la infraestructura disponible para la realización de deportes y promoción de la cultura en el departamento; sin embargo no se ha logrado dar cobertura a todos los municipios y no todos disponen de instalaciones adecuadas para la dispersión y recreación de la población	<ul style="list-style-type: none"> • Incidir en las mejoras de la infraestructura deportiva y cultura existentes (remozamiento y mantenimiento). • Incrementar la infraestructura cultural y deportiva. • Equipar con implementos deportivos, los establecimientos educativos para la realización de actividades deportivas. 	<p>100% de la infraestructura deportiva funcionando y en buenas condiciones.</p> <p>100% de los municipios cuentan con su casa de cultura funcionando.</p> <p>100% de la niñez y la juventud cuentan con opciones para su recreación y distracción.</p>	Cultura y Deportes, Municipalidad, MINEDUC, CODEDE, CONJUVE.

Objetivo Estratégico 1.4: Mejorar las condiciones de vida de la población de El Progreso, garantizando el acceso y cobertura al servicio de agua domiciliar, energía eléctrica y acceso vial en buenas condiciones.			
POTENCIALIDADES/ PROBLEMAS	ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	SECTORES INVOLUCRADOS
Pese a la preocupación de las autoridades municipales en proporcionar a la población servicios de calidad, aun un porcentaje significativo de la población carece de los principales servicios, provocando esas deficiencias el aumento de enfermedades prevenibles.	<ul style="list-style-type: none"> • Incidir en el incremento de la cobertura de agua entubada. • Gestión de acciones encaminadas a mejorar la calidad del agua. • Gestionar nuevas alternativas para la generación de energía eléctrica. • Gestionar las mejoras en la prestación del servicio de energía eléctrica. • Gestionar el mantenimiento de la red vial asfaltada del departamento. • Incidir en la construcción de tramos carreteros asfaltados que promuevan interconexión municipal y departamental. 	<p>Para el 2015 el 100% de la población contara con acceso a servicios mejorados de agua potable.</p> <p>Aumentar al 95% el total de comunidades que cuentan con energía eléctrica al 2020.</p>	MSPAS, MEM, INDE, MARN, MICIVI, MUNICIPALIDADES, MANCOMUNIDADES.

Plan de desarrollo departamental

Cuadro No. 14: Eje de desarrollo No. 2: Manejo integrado de los recursos naturales, El Progreso.

Objetivo estratégico 2.1: Impulsar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del departamento de El Progreso.			
POTENCIALIDADES/ PROBLEMATICAS	ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	SECTORES INVOLUCRADOS
<p>El departamento de El Progreso posee diversidad de zonas de vida que forman parte de la zona semiárida, la cual se caracteriza por contar con una variada vegetación y fauna propias de la región, algunas de estas endémicas que tienden a desaparecer por la caza ilegal y el avance de la frontera agrícola. se caracteriza además por formar parte de la Sierra de las Minas y contar con áreas de reserva natural como el Astillero Cerro de Jesús y el Parque Ecológico de Monte Espinoso ubicado en el municipio de El Jícaro.</p> <p>Sin embargo la biodiversidad y riqueza natural que posee el territorio se ve gravemente afectadas por los altos niveles de deforestación y erosión de los suelos, como consecuencia del cambio en el uso de los mismos, el uso indiscriminado de pesticidas y que si no son aprovechados de forma sostenible, el corto y mediano plazo, la población no dispondrá de bosque, agua, suelo y aire en la cantidad y calidad necesaria para su adecuado desarrollo, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo y conservación del suelo. <ul style="list-style-type: none"> -Extensión agroforestal interinstitucional para promover mejores prácticas de manejo y conservación. -Reactivar el programa de incentivos. • Gestión integrada del recurso hídrico <ul style="list-style-type: none"> -Promover la utilización de recursos hídricos. -Protección y recuperación de zonas de recarga hídrica. -Implementación de pagos por servicios ambientales. -Promover la implementación sostenible de la política de gobernabilidad del recurso hidro forestal del departamento. • Energía renovable <ul style="list-style-type: none"> -Establecimiento de sistemas de generación de Energía Solar a nivel comunitario. -Creación de bosques energéticos -Generación de energía (gas) mediante la utilización de biodigestores. 	<p>Incremento de la cobertura forestal en el departamento para equilibrar la tasa de deforestación en el 2021.</p> <p>Para el 2021, el 50% de la producción agropecuaria se realiza mediante la utilización de sistemas agrosilvopastoriles.</p> <p>Para el 2021, el 50% de las fuentes de agua del departamento se encuentran bajo manejo.</p> <p>Para el 2021, las municipalidades permitirán que el 50% de sus tierras se encuentren en bosques energéticos de acuerdo a su vocación.</p> <p>Para el 2021 todas las municipalidades deberán cumplir con lo estipulado en el acuerdo 236-2006, Reglamento de Tratamiento Uso y Reuso de Aguas Residuales.</p>	<p>Ambiente, Salud, Educación, Municipalidades, cooperación internacional, INFOM, INAB, SEGEPLAN, Se-Conred, MAGA.</p> <p>Ente asesor y coordinador: CODEMA</p>

Objetivo Estratégico 2.2: Impulsar el aprovechamiento y manejo adecuado de los desechos sólidos y líquidos en el departamento de El Progreso, permitiendo la generación de ingresos municipales.			
PROBLEMATICAS/ POTENCIALIDADES	ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	SECTORES RESPONSABLES
<p>La falta de mecanismos para la disposición y el manejo adecuado de los desechos sólidos y líquidos provoca en el departamento la existencia de focos de contaminación ubicados en diferentes áreas del territorio, principalmente en carretera, ríos y fuentes de agua, así como la proliferación de plagas y la incidencia de enfermedades prevenibles.</p> <p>La falta de educación en el manejo de los desechos sólidos por parte de la población, contribuye al incremento de la contaminación del ambiente y deterioro del ornato del territorio. A nivel departamental únicamente el municipio de Sansare cuenta con una planta artesanal para el manejo de los desechos sólidos, que de aprovecharse y tecnificarse podría generar ingresos a la población.</p> <p>En el diagnostico se pudo identificar que el 12.73% de la población no cuenta con servicios sanitarios adecuados y la disposición de aguas grises se encuentran a flor de tierra, provocando malos olores y proliferación de zancudos que provocan dengue y paludismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de desechos sólidos <ul style="list-style-type: none"> -Impulsar la tecnificación de plantas de tratamiento para el manejo de los desechos sólidos. -Promover y apoyar a empresas dedicadas al reciclaje de desechos. • Manejo de aguas residuales. <ul style="list-style-type: none"> -Establecer plantas de tratamiento de aguas residuales. -Ampliación y mejoramiento de los sistemas de drenajes de áreas urbanas y semiurbanas. • Cobertura en letrización <ul style="list-style-type: none"> -Impulsar proyectos municipales de letrización. -Asegurar el buen uso de la infraestructura en letrización que se ha construido en las comunidades del área rural. 	<p>60% de los desechos sólidos generados son manejados adecuadamente para el 2021.</p> <p>60% de las aguas residuales son manejadas adecuadamente para el 2021.</p> <p>80% de las comunidades del departamento cuentan con sistemas de letrinas adecuadas a las características de cada territorio, para el 2021</p>	<p>Ambiente, Salud, Educación, Municipalidades, cooperación internacional, INFOM, INAB, SEGEPLAN, Se-Conred, MAGA.</p> <p>Ente asesor y coordinador: CODEMA.</p>

Plan de desarrollo departamental

Objetivo Estratégico 2.3: Fomentar la organización y participación de la población para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y gestión del riesgo.			
PROBLEMATICAS/ POTENCIALIDADES	ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	SECTORES INVOLUCRADOS
<p>La contaminación del recurso hídrico, la falta de planes y de una organización efectiva para enfrentar los fenómenos naturales, así como la falta de concientización de la población para la conservación de los recursos naturales, ha provocado la degradación de los mismos, haciendo más vulnerable el territorio ante los efectos del cambio climático, que se evidencia con la agudización de la sequía en época de verano, y en época de invierno es afectada por la crecida y el desbordamiento de los ríos.</p> <p>El poco involucramiento de la CONRED y la falta de interés interinstitucional en el tema de Gestión de Riesgo, contribuyen a que la respuesta ante la emergencia durante eventos ocurridos sea deficiente, lo que ha contribuido a la pérdida de vidas humanas y bienes materiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del riesgo. -Creación y fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Gestión de Riesgo. -Creación de un sistema de monitoreo y alerta temprana para los principales riesgos del departamento. -Capacitación sobre Gestión de Riesgo. -Fortalecimiento de CONRED. -Fortalecimiento del COE. 	<p>Para el 2021, el 100% del territorio del departamento se encuentra monitoreado por sistemas de alerta temprana.</p> <p>Establecimiento de estaciones meteorológicas para el 2021 (satelitales).</p>	<p>Ambiente, Salud, Educación, Municipalidades, cooperación internacional, INFOM, INAB, SEGEPLAN, Se-Conred, MAGA.</p> <p>Ente asesor y coordinador: CODEMA.</p>

Objetivo estratégico 2.4: Fomentar la educación y seguridad ambiental para preservar las áreas protegidas.			
PROBLEMATICAS/ POTENCIALIDADES	ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	SECTORES INVOLUCRADOS
<p>El departamento de El Progreso cuenta con una área ubicada en la Sierra de las Minas, las cual ha sido declarada protegida; sin embargo es amenazada por el tráfico ilegal de maderas, incendios forestales, avance de la frontera agrícola, situaciones que se dan debido a la falta de aplicación de las leyes forestales y porque en el departamento no existe una fiscalía especializada en la materia, como tampoco existe una coordinación efectiva entre instituciones del Estado, ONG ambientalistas y comunidad para velar por la preservación de los recursos naturales, así también destaca la ausencia de programas de educación ambiental en los distintos niveles educativos de educación formal e informal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Educación ambiental. -Impulsar la implementación de la política de educación ambiental en el departamento. -Impulsar convenios entre MARN y MINEDUC para aplicar la educación ambiental establecida en el CNB. • Promover y fortalecer la coordinación interinstitucional de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan la temática ambiental en el departamento de El Progreso. • Aplicación del marco legal vigente en el sector ambiental, forestal y áreas protegidas. • Instauración de una oficina de Delitos contra el Ambiente por parte del Ministerio Público. 	<p>Al 2015, los programas educativos para el nivel primario y básico contarán con un pensum que incluye la protección del medio ambiente.</p> <p>Instauración Oficina de Delitos contra el Ambiente -MP-.</p>	<p>Ambiente, Salud, Educación, Municipalidades, cooperación internacional, INFOM, INAB, SEGEPLAN, Se-Conred, MAGA.</p> <p>Ente asesor y coordinador: CODEMA.</p>

Plan de desarrollo departamental

Cuadro No. 15. Eje de desarrollo No. 3: Desarrollo económico productivo con equidad, El Progreso.

Objetivo Estratégico 3.1: Aprovechamiento de las potencialidades productivas del departamento de El Progreso, mediante el fomento de la productividad local con perspectiva de género.			
POTENCIALIDADES/ PROBLEMÁTICA	ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	SECTORES INVOLUCRADOS
<p>El departamento de El Progreso cuenta con sitios naturales e históricos para promover el turismo; cuenta con un clima adecuado para la deshidratación de frutas y vegetales, donde podría aprovecharse la demanda a nivel nacional e internacional de productos agroindustriales; cuenta con la capacidad y condiciones de inversión local para la implementación de micro, pequeñas y medianas empresas y la accesibilidad y comunicación vial en buenas condiciones hacia la ciudad capital y otros puntos estratégicos de la República.</p> <p>Pese a que la economía de algunos municipios proviene de las remesas del extranjero, los ingresos únicamente son aprovechados para la satisfacción de necesidades básicas; la gente no manifiesta interés por invertir en actividades comerciales y/o empresariales, desaprovechando los flujos turísticos que transitan por el territorio hacia las Verapaces, Oriente y Norte de la República; además no existe ninguna organización que promueva la empresariedad y el comercio local, tampoco ha sido aprovechado el valor agregado del sector agrícola, minero y forestal.</p> <p>Es importante mencionar que en el departamento se cuenta con infraestructura productiva para la transformación de productos locales, la cual debido a problemas financieros y desorganización se encuentra inactiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incidir en la creación, promoción, fortalecimiento e implementación de programas de capacitación en procesos de comercialización y exportación de productos locales. • Establecimiento de alianzas estratégicas publico-privadas para fomentar la generación de industria, agroindustria local y turismo ecológico en el departamento. • Fortalecimiento de las capacidades para la organización local y aprendizaje de técnicas alternativas para la producción y venta de artesanías. • Identificación e implementación de circuitos turísticos intermunicipales. • Crear, fortalecer, promover e implementar programas de créditos blandos, para apoyar la capacidad productiva de la población, con mayor énfasis en las mujeres. • Fortalecimiento a las capacidades técnicas a grupos organizados y no organizados, con procesos productivos (organizacionales, empresariales). • Promover encadenamientos productivos. • Fortalecer la capacidades de gestión y negociación de los productores 	<p>la pobreza extrema en un 5%.</p> <p>Para el 2030 habrá aumentado el número de empresas industriales en el departamento.</p> <p>Para el 2020 se habrá implementado infraestructura comercial y de servicios para la atención a los turistas.</p>	<p>MINECO, Cámara de Comercio, IRTRA, Grupos Gestores, municipalidades, Cementos Progreso, INTECAP, INGUAT, CODEDE, municipalidades, FONAPAZ, MICIVI, CODEDE, Sistema Financiero y Crediticio</p> <p>Ente coordinador y asesor: Comisión Departamental de Desarrollo Económico Local.</p>

Objetivo Estratégico 3.1: Aprovechamiento de las potencialidades productivas del departamento de El Progreso, mediante el fomento de la productividad local con perspectiva de género.			
POTENCIALIDADES/ PROBLEMÁTICA	ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	SECTORES INVOLUCRADOS
	locales <ul style="list-style-type: none"> • Alianzas con las universidades para el apoyo en los procesos productivos • Créditos blandos con seguimiento continuo 		

Plan de desarrollo departamental

Cuadro No. 16. Eje de desarrollo No. 4: Democracia, seguridad y derechos humanos, El Progreso.

Objetivo Estratégico 4.1: Impulsar la difusión de los derechos humanos para contribuir al respeto de la integridad de las personas			
POTENCIALIDAD/ PROBLEMÁTICA	ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	SECTORES RESPONSABLES
<p>La población desconoce la existencia y el contenido de los derechos humanos, que aunados a patrones culturales arraigados como el machismo y la violencia no permiten la continuidad de programas y proyectos que promuevan la equidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, limitando la inclusión y participación de los grupos vulnerables en los distintos mecanismos de participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la promoción, divulgación, sensibilización de la vigencia de los derechos humanos en todas las comunidades del departamento. • Promocionar la descentralización y eficiencia de los órganos de justicia y seguridad. • Institucionalizar la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres. • Fortalecimiento de la comisión departamental, comisiones municipales y comunitarias de Seguridad Ciudadana, en el aspecto preventivo-educativo para contrarrestar la violencia. • Impulsar el rescate de los valores. • Crear, fomentar e inculcar el tema de la equidad y derechos humanos en programas de educación formal y no formal. • Construir un Centro de Atención a Mujeres Sobrevivientes de Violencia. 	<p>Al 2030 el 100% de estudiantes del nivel primaria conocerán sus derechos.</p> <p>Al 2020 se contará con áreas seguras para la libre locomoción de la ciudadanía.</p>	<p>Justicia (OJ, MP) Seguridad (PNC, PDH, MINGOB, SEPREM), Educación.</p> <p>Ente asesor y coordinador: CODESE.</p>

Objetivo Estratégico 4.2: Dotar de insumos, equipamiento y infraestructura necesaria a las instituciones que velan por la seguridad y el cumplimiento de los derechos humanos en el departamento.			
PROBLEMATICAS/ POTENCIALIDADES	ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	SECTORES INVOLUCRADOS
La mayoría de las instituciones con presencia en el territorio no cuentan con instalaciones propias, muchas de ellas funcionan en casas particulares y eso crea una dispersión interinstitucional, que hace lentos los procesos de coordinación; además el equipamiento del que disponen presenta carencias y no son accesibles a las personas con capacidades diferentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Construir el Complejo de Gobierno en el departamento de El Progreso donde se aglutinen las principales instituciones con presencia en el territorio. • Dotar del equipamiento e insumos para el funcionamiento de la PNC. 	Para el 2030 se contará con la infraestructura adecuada y necesaria para el funcionamiento del buen gobierno municipal.	Justicia y Seguridad. Ente coordinador y asesor: CODESE.

Plan de desarrollo departamental

Objetivo Estratégico 4.3: Fortalecer el Sistema de Consejos de Desarrollo y la inclusión de la ciudadanía en la toma decisiones, para que la inversión pública se realice tomando como base los Planes de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Departamental.			
PROBLEMATICAS/ POTENCIALIDADES	ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	SECTORES INVOLUCRADOS
<p>Existen distintos espacios de participación para la población, sobresaliendo el sistema de consejos de desarrollo que inicia sus bases desde las comunidades por medio de los COCODES quienes a su vez forman parte del COMUDE, que por medio de su coordinador, el alcalde municipal, elevan sus demandas ante el CODEDE para su validación; sin embargo cabe mencionar que no todos los municipios cuentan con un COMUDE organizado y funcionando y en los COMUDES existentes no en todos funcionan las comisiones que establece la ley. Algunos COCODES funcionan y son electos por intereses propios de las autoridades municipales.</p> <p>La existencia de programas y proyectos de apoyo, promueven el paternalismo afectando la integración de los procesos organizativos, quienes además no cuentan con una formación sistemática y permanente, que les permita mejorar sus funciones y responsabilidades, aunado la poca disponibilidad de apoyo debido a que mayoría de los municipios del departamento se han convertido en ciudades dormitorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la participación social en procesos de educación integral para el desarrollo. • Promocionar el fortalecimiento del sistema de Consejos de Desarrollo Urbano en todos sus niveles. • Incidir en la inclusión de las mujeres en los distintos espacios de participación y concertación. • Impulsar procesos de formación dirigidos a miembros y miembras. del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en todos sus niveles. • Impulsar la gestión de la cooperación internacional mediante mecanismos de apropiación, alineación y armonización que permitan el apoyo en la gestión del desarrollo territorial. 	<p>100% de los COCODES cuentan con conocimiento de sus funciones y conocen las leyes de participación ciudadana.</p> <p>Se ha aumentado la inclusión de al menos el 40% de mujeres en el sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.</p>	<p>CODEDE, COMUDES, MUNICIPALIDADES</p> <p>Ente asesor y coordinador: (SEGEPLAN).</p>

5. BIBLIOGRAFIA

- COMUDE (2010). **Plan de desarrollo municipal de Morazán 2010-2025.**
- CONALFA (2009). **Informe estadístico de alfabetización 2004 y 2009.** Departamento de El Progreso.
- INE (2003). **Censo nacional agropecuario.** Guatemala.
- INE (2002). **XI Censo de población y VI de habitación.** Guatemala.
- INE (2008). **Anuario estadístico ambiental, 2008.**
- INE (2006). **Encuesta nacional de condiciones de vida.** República de Guatemala.
- MAGA (2003). **Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra.** República de Guatemala.
- MAGA (2008). **Diagnóstico de principales cultivos en el departamento de El Progreso.**
- MAGA (2008). **Diagnóstico de principales productos agrícolas, pecuarios e hidrobiológicos, pequeños y grandes productores, departamento de El Progreso.**
- Mancomunidad de Nororiente (2007). **Planificación estratégica territorial 2007–2020.** Zacapa El Progreso Chiquimula. 64 p.
- MARN (2009). **Política nacional de cambio climático.**
- MEM (2004). **Características de la minería en Guatemala.**
- MINEDUC (2008). **Anuario estadístico educativo.** República de Guatemala.
- MINEDUC/USAID (2008). **Índice de avance educativo municipal.** República de Guatemala.
- MSPAS (2010). **Sala Situacional.** Dirección de Área. Mimeo.
- MSPAS (2009). **Memoria de Labores El Progreso.** Dirección de Área de Salud.
- MSPAS (2009). **Memoria de Labores.** Distrito Municipal de Salud de Sanarate.
- PNUD (2010). **Anexo estadístico, informe de desarrollo humano 2009-2010.**

- SESAN (2006). **Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional.**
- SEGEPLAN (2003). **Estrategia de reducción de la pobreza departamental.** El Progreso.
- SEGEPLAN (2003). **Estrategia de reducción de la pobreza regional.** Región III. El Progreso, Zacapa, Chiquimula e Izabal.
- SEGEPLAN (2008). **Vulnerabilidades de los municipios y calidad de vida de sus habitantes.** Guatemala.
- SEGEPLAN/INE (2002). **Mapas de pobreza en Guatemala.**
- SEGEPLAN (2010d). **Análisis FODA del departamento de El Progreso.**
- SESAN/MINEDUC/MSPAS (2008). **Tercer Censo de Talla a Escolares.**

6. ANEXOS

Anexo No. 1. Análisis FODA, El Progreso 2010.

SECTOR	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura en un 85% • Cobertura Educativa en un 90% • Población estudiantil atendida en un 85% • Equipamiento de escuelas en un 75% • Contar con oficinas CTA a nivel municipal • Contar con una dirección departamental • Contar con personal capacitado por área 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a padres de familia para evitar la deserción • Canalizar el equipamiento de las escuelas de acuerdo a las necesidades diagnosticadas • Apertura de universidades privadas en distintos municipios • Contar con una sede universitaria estatal 	<ul style="list-style-type: none"> • Las necesidades de infraestructura son mayores que la de inversión y/o financiamiento • Falta de contratación de maestros • Deficiente distribución de maestros por alumnos • No invertir en el mantenimiento de los edificios escolares • Falta de convocatoria a nuevas plazas • Falta de inversión en el equipamiento de las escuelas • Inequidad en la distribución del equipamiento de las escuelas • Baja cobertura en el nivel básico y diversificado en el área rural 	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad en los edificios escolares
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de salud en todos los municipios del departamento • 70% de cobertura de atención a las personas • Recurso humano calificado • Contar con servicios privados • IGSS • Integración interinstitucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de programas diversos • Cooperación internacional • Apoyo Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de Recuperación nutricional no funcionan • No se cuenta con extensión de cobertura(IEC, Centro de Convergencia, P/S, C/S, H) • Poco recurso humano • Falta de medicamento • Infraestructura pública en mal estado • Inestabilidad laboral • Sectores vulnerables 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de ampliación del presupuesto para salud • Tema Religión en la planificación familiar
SEGURIDAD ALIMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y compromiso en los temas de SAN • Extensionistas del MAGA • Monitores de SESAN • Facilitadores y facilitadoras de SEGEPLAN • Personal de Salud • Extensionistas PRORURAL • Conformación de los COMUSAN y CODESAN • Aplicación del programa nacional de alimentación escolar • Se cuenta con protocolos para el abordaje de la desnutrición 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización comunitaria • Apertura de autoridades municipales • Apoyo del CODEDE y UTD • Existencia de una comisión de Cooperación Internacional • Presencia de fondos sociales • Presencia de organizaciones internacionales (PMA, FAO, Mercy Corps y ACH) • Coordinación con DMPS • Institucionalización del tema • Programas de micro emprendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte escaso y deficiente para la entrega de los alimentos • Poco personal y combustible para la realización de actividades • No existen evaluaciones de los procesos • Falta de capacitación e incentivos para el personal • No se ha sistematizado la experiencia de SAN • Falta de espacios físicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad laboral y cambios constantes de recursos humanos • Falta de voluntad política • Falta de financiamiento • Proximidad del año electoral • Política partidista • Presencia de fenómenos naturales

Plan de desarrollo departamental

SECTOR	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con equipos técnicos multidisciplinarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de microcréditos para las pequeñas empresas 		
VIVIENDA Y SERVICIOS BASICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a programas gubernamentales de vivienda • Mas del 50% de las viviendas son construidas con block, techo de lamina y torta de cemento 	<ul style="list-style-type: none"> • Interés para invertir en servicios públicos • Asignación de un mayor presupuesto para servicios básicos y vivienda • Presencia de hábitat para la humanidad • FOGUAVI 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca cobertura del área rural • Poca promoción de ayuda para vivienda • Número significativo de viviendas están construidas de adobe, bajareque, techo de teja y piso de tierra • Falta de políticas para el ordenamiento Territorial • Servicios básicos obsoletos 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de la población • Presencia de fenómenos naturales (terremotos)
EQUIDAD Y DERECHOS	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de los Derechos de las mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con una auxiliatura de DH • SEPREM • Mandatos legales que promueven DH 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de los DH • Patrones culturales arraigados (machismo, violencia) • Inexistencia de programas para grupos vulnerables • Baja participación de mujeres, niñez, juventud, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes en el sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural 	<ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad de personal • Discontinuidad de programas y proyectos • Falta de recursos económicos
SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de Comisiones municipales y departamental de seguridad ciudadana • Capacitaciones motivacionales • Presencia de la PNC en los 8 municipios del territorio • Prevención del delito 	<ul style="list-style-type: none"> • Fuerzas combinadas (PNC-EJERCITO) • Seguridad perimetral contra preventivo por elementos de tropa del ejército de Guatemala (24 horas) 	<ul style="list-style-type: none"> • No. de agentes no es suficiente para atender el área rural • Equipo de comunicación con cobertura limitada • Vehículos en mal estado • Falta de insumos para el funcionamiento eficaz de la PNC • Agentes involucrados en negocios ilícitos 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de grupos delincuenciales y crimen organizado • Cercanía a la ciudad (migración de integrantes de maras)
ECONOMICO	<ul style="list-style-type: none"> • Terrenos naturales, patrimoniales aptos para el turismo • Terrenos y condiciones climáticas adecuadas • Productividad rural agropecuaria, maderera y artesanal • Disponibilidad de infraestructura agroindustrial • Mercado creciente • Remesas • IDH alto a nivel país • Bajo índice de delincuencia comparado con otros departamentos • Infraestructura vial y eléctrica 	<ul style="list-style-type: none"> • Potencial turístico (flujos) • Demanda de materia prima • Impulso de productos no tradicionales • PINFOR, PROFRUTA y PINPET • Mercado creciente (flujo) • Generación de inversión • Cercanía la ciudad capital 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay visión con sentido empresarial • Recurso económico insuficiente • Pocas áreas con sistemas de riego 	<ul style="list-style-type: none"> • Compromisos-promesas • Deficiencia académica, salud y seguridad • Obstáculos en la búsqueda de mercado • Poco interés al producto criollo

SECTOR	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalidad • Recurso humano calificado • Áreas protegidas • Industria, transformación • Clima cálido apto para el desarrollo de actividades agroindustriales • Diversidad de microclimas aptos para el manejo de especies forestales y agricultura permanente • Contar con diversidad de recursos naturales • Contar con recursos hídricos 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de conservación • Marco legal • Cooperación internacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos humanos limitados • Presupuesto limitado • Equipo limitado • Carencia de cursos de educación ambiental • Cultura no amigable • No hay fiscalía de delitos ambientales • Avance de la frontera agrícola • Proliferación de basureros clandestinos y descarga de desechos sólidos a los ríos 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja asignación presupuestaria • Dependencia descentralizada de la fiscalía de Delitos contra el Ambiente • Cambio climático • Invasión por migración • Procesos judiciales inconclusos
POLITICO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de instituciones • Presencia de universidad publicas y universidades privadas • Comunidades organizadas por medio de Cocodes • Apoyo gubernamental e institucional • Asociación de alcaldes 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar programas de apoyo a largo plazo • Gestionar el acceso a capacitaciones • Programas y políticas de gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> • No todos los municipios del departamento cuentan con COMUDE organizado y funcionando • Sanarate y San Agustín no cuentan con COMUDES de II Nivel 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de continuidad del recurso humano institucional

Plan de desarrollo departamental

Anexo No. 2. Análisis documental, El Progreso 2010.

Documentos encontrados		Entidad que lo desarrollo	Fuente Financiera	Año	METODOLOGÍA UTILIZADA	VIGENCIA	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN				Descripción	
No	NOMBRE						NULA	BAJA	MEDIANA	ALTA	OBSERVACIONES	Aporte al PDD
1	Agenda de Desarrollo Departamental	CODEDE-SEGEPLAN	CODEDE	2006	Participativa	2006-2015	X				El proceso está enmarcado en el SCDUR, Objetivos del Milenio, Acuerdos de Paz, así como dentro de la Política de Inversión Pública. Este documento solo es un listado de proyectos municipales; visualizando que algunos de ellos han sido ejecutados, aunque se desconoce si en su perfilamiento responden a este ejercicio. (fue un documento elaborado de manera rápida)	Marco Referencial
2	Estrategia de Reducción de la Pobreza Departamental	SEGEPLAN	SEGEPLAN	2003	Participativa		X				Es un proceso de planificación que inicia en Enero del año 2003, con una serie de talleres participativos y de discusión, contando con la participación de diferentes actores, quienes indicaron cuales eran las principales problemáticas que afectan a los 8 municipios que constituyen del departamento. Este documento se constituye en un instrumento de gestión y orientación para las autoridades de gobierno, sin embargo no es conocido por la población y si desconoce del avance de su ejecución.	Marco Referencial
3	Estrategia de Reducción de la Pobreza Regional	SEGEPLAN	SEGEPLAN	2003	Participativa		X				Es un documento elaborado para la regio III, que abarca los departamentos de Zacapa, El Progreso, Chiquimula e Izabal. En él se describen las principales problemáticas que aquejan a los departamentos. Fue elaborado de manera participativa. Se desconoce del avance y de la ejecución del mismo.	Marco Referencial

Departamento de El Progreso

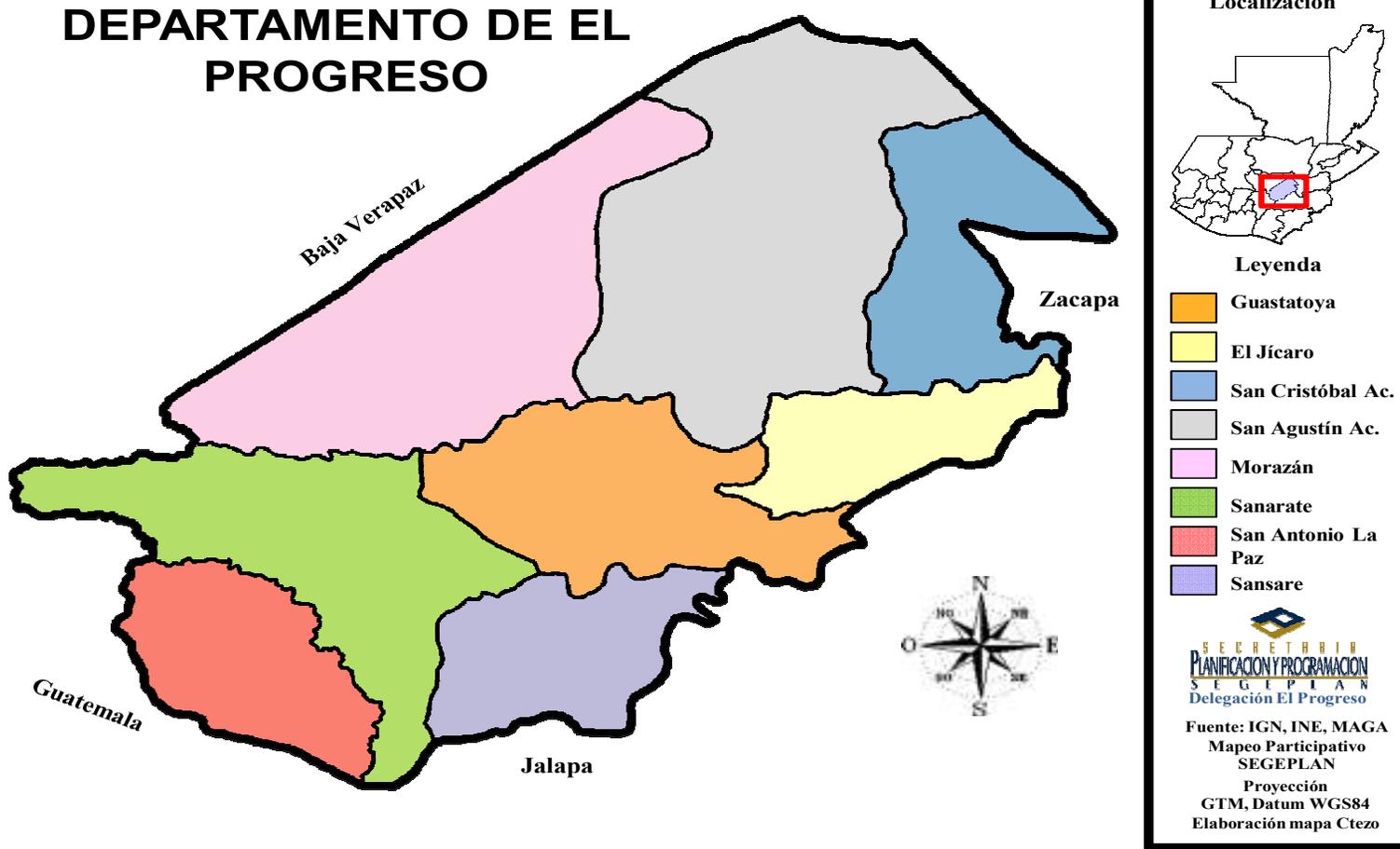
Documentos encontrados		Entidad que lo desarrollo	Fuente Financiera	Año	METODOLOGÍA UTILIZADA	VIGENCIA	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN				Descripción	
No	NOMBRE						NULA	BAJA	MEDIANA	ALTA	OBSERVACIONES	Aporte al PDD
4	Plan Departamental para la Reducción de la Mortalidad Materna	SEGEPLAN	SEGEPLAN	2006	Participativa	X				En este contexto del cumplimiento de los ODM, en cada departamento del país se realizaron mesas intersectoriales de discusión departamental con el fin de discutir y analizar la problemática local respecto a la mortalidad materna, con el fin de elaborar un Plan Departamental para la Reducción de la Mortalidad Materna e Infantil. De esa cuenta, en el departamento de El Progreso, con la intervención participativa de más de quince instancias del sector público y de la sociedad civil organizada, se elabora dicho Plan con una visión a ocho años plazo.	Marco Referencial	

Anexo No. 3. Listado de actores, El Progreso 2010.

No.	NOMBRE INSTITUCION	REPRESENTANTE	E-MAIL
1	Área de Salud	Dr. Ramiro Joaquín Quiyuch	ramirojoaquin52@hotmail.com
2	Comandancia de Reservas Militares	Axel Cerna	rmelprogreso@gmail.com
3	CONAP. Consejo Nacional de Áreas Protegidas	Mynor Horacio Paz Castañeda	mynorhpaz@hotmail.com / conapzacapa@hotmail.com
4	CONRED Sede El Progreso	Héctor Pérez	djhectortgt@hotmail.com
5	Coordinación Departamental de la SOSEP	Mildred Romero	elprogreso.osep.sbs@gmail.com
6	Fondo Nacional para la Paz – FONAPAZ		
7	Hospital Nacional de Guastatoya		
8	INE (Ministerio de Economía)	Edna Judith Saavedra C	
9	Instituto de Fomento Municipal	Gonzalo Estrada	infomzacapa@yahoo.com
10	Instituto Nacional de Bosques (Inab)	Ernesto Bran Colindres	progreso@inab.gob.gt
11	Instituto Nacional de Cooperativas (Inacop)	Mario A. Romero S	mario_romero62@hotmail.com
12	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)	Miguel E. Díaz Cardona	orguasmiguel515@gmail.com / mdiaz@intecap.org.gt
13	MAGA	Erick Castillo	magaprogreso@yahoo.com
14	MINEDUC	Lic. Víctor Cardona	vimcardona@hotmail.com
15	Ministerio de Ambiente y RRNN	Ing. Nery Marín	nerymarinr@hotmail.com
16	Ministerio de Trabajo y Previsión Social		
17	Policía Nacional Civil	Manuel Salguero	
18	Procuraduría General de la Nación (PGN)	Sindie García	sindiegarcia@gmail.com
19	Registro Nacional de Personas (RENAP)	Aníbal Orellana	anibal0621@hotmail.com
20	Secretaría de Coordinación Ejecutiva (Director Ejecutivo del CODEDE)	Jonathan Nolasco	
21	Secretaría de Planificación y Programación	Luis Arturo Méndez	lmendez@segeplan.gob.gt
22	Secretaría de Seguridad Alimentaria y nutricional SESAN	Luis Alvizures	lalbizures@itelgua.com
23	Secretaría Presidencial de la Mujer	Delmi Ortega	yulisadiaz@gmail.com
24	Sede Departamental de CONALFA	Víctor Manuel Aldana Castillo	fila1973@hotmail.com
25	SIPECIF. Sistema de Prevención de Incendios Forestales	Sergio Orellana	sipecifprogreso@gmail.com / alexsagastu@hotmail.com
26	V.A.C. MINISTERIO GOBERNACION		spensa1@yahoo.com
27	PRORURAL	Samuel Castillo	samuel.castillo@prorural.gob.gt

Anexo No. 4. Mapas generales.

Anexo No. 4.1. División administrativa del departamento de El Progreso.



Anexo No. 4.3. Vías de comunicación del departamento de El Progreso.



Anexo No. 5. Indicadores de salud y actividades económicas.**Anexo No. 5.1. 10 primeras causas de morbilidad infantil, El Progreso 2010.**

No.	Diez primeras causas de Morbilidad Infantil	Número de casos	%
1	Infecciones Respiratorias Agudas	4,484	25
2	Amigdalitis	2,341	13
3	Diarreas	1610	9
4	Bronconeumonías	950	5
5	Infecciones del Tracto Urinario	361	2
6	Parasitismo Infantil	349	2
7	Amebiasis	326	2
8	Conjuntivitis	281	2
9	Otitis media	270	2
10	Impétigo	189	1
Restos de Causas		6783	38
Total de causas		17,944	100

Fuente: MSPAS, 2009.

Anexo No. 5.2. 20 primeras causas de morbilidad general en el año 2009, El Progreso.

No.	Veinte (20) Primeras Causas de Morbilidad General	Frecuencia Masculinos	%*	Frecuencia Femeninos	%*	Total
1	Amigdalitis Aguda	8,549	20	9,839	14	18,388
2	Infecciones del Tracto Urinario	2,183	5	6,976	10	9,159
3	Neuralgia	1,260	3	4,298	6	5,558
4	Enfermedad Péptica	1,481	3	3,914	5	5,395
5	Anemia	1,289	3	3,454	5	4,743
6	IRAS	2,105	5	2,552	4	4,657
7	Parasitismo Intestinal	2,122	5	2,307	3	4,429
8	Amebiasis	1,613	4	1,985	3	3,598
9	Dermatitis	1,908	4	1,169	2	3,077
10	Calambres y espasmos	854	2	1,758	2	2,612
11	Trastornos espec. No inflama de la Vagina	0	0	2,518	4	2,518
12	Otitis	1,136	3	1,032	1	2,168
13	Conjuntivitis	975	2	1,120	2	2,095
14	Cefalea	512	1	1,502	2	2,014
15	Hipertensión Esencial	459	1	1,370	2	1,829
16	Impétigo	853	2	716	1	1,569
17	Micosis	645	1	840	1	1,485
18	Artritis	501	1	922	1	1,423
19	Trastornos Musculares	376	1	991	1	1,367
20	Diabetes Mellitus	269	1	728	1	997
	RESTO DE CAUSAS	14,132	33	21,197	30	35,329
	TOTAL DE CAUSAS	43,222	100	71,188	100	114,410

Fuente: MSPAS, 2009.

Anexo No. 5.3. 10 primeras causas de morbilidad materna, El Progreso.

No.	DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD MATERNA	NÚMERO DE CASOS	%*
1	Infecciones del Tracto Urinario	1997	24
2	Amigdalitis	930	11
3	Enfermedad péptica	894	11
4	Flujo vaginal	710	8
5	Espasmo muscular	596	7
6	Neuralgia	515	6
7	Cefalea	505	6
8	Micosis superficial	149	2
9	HTA	122	1
10	Mastitis	61	1
Resto de causas		1,894	23
Total de causas		8,373	100

Fuente: MSPAS, 2009.

Anexo No. 5.4. 10 primeras causas de mortalidad general, El Progreso.

No.	Diez Primeras Causas de Mortalidad General	No. Muertes Masculinas	%*	No. Muertes Femeninas	%*	Total
1	Infarto agudo	38	11	37	12	75
2	Paro respiratorio	20	6	22	7	42
3	Bronconeumonías	13	4	29	9	42
4	Tumor en el estomago	23	7	16	5	39
	Acv	20	7	16	5	39
6	Diabetes mellitus	10	3	18	6	28
7	Hipertensión arterial	12	3	14	5	26
8	Tumor en el hígado	9	3	13	4	22
9	Insuficiencia cardiaca	10	3	10	3	20
10	Herida por arma de fuego	14	4	2	1	16
Resto de causas		176	51	135	43	311
TOTAL DE CAUSAS		345	100	311	100	656

Fuente: MSPAS, 2009.

Anexo No. 5.5. Niños y niñas con desnutrición a nivel municipal, El Progreso.

Distrito	Moderada		Total Moderada	Severa		Total Severa	Total
	P/T	CMB		P/T	CMB		
Guastatoya	3	0	3	3	0	3	6
Morazán	7	0	7	0	0	0	7
Jícara	15	0	15	2	0	2	17
San Cristóbal Acasaguastlán	6	0	6	1	0	1	7
San Antonio La Paz	20	0	20	5	0	5	25
San Agustín Acasaguastlán	47	37	84	10	6	16	100
Sansare	5	0	5	3	0	3	8
Sanarate ⁶⁴	46	9	55	14	0	14	69
Total	149	46	195	38	6	44	239

Fuente: MSPAS, 2010.

Anexo No. 5.6. Comunidades categorizadas con riesgo alto a INSAN, El Progreso.

Guastatoya	Anshagua, El Callejón, San Rafael
Jícara	El Pino, Las Joyas, Pila de Moscoso
Morazán	El Cacao Viejo, El Mirador, Plan del Barro y San Felipe
San Agustín Acasaguastlán	Arrozal, El Barral, El Cajón, El Conté, El Durazno, El Matochal, el Mojan, El Nanzal, El Terreno, Hiel Arriba, Jute de la Cobana, Las Pilas, Las Sidras, Los Chávez, Maguey, Pacheco, Pie de la Cuesta, Tecuiz, Timiluya, Ticpicto, Tishical, Vado Ancho
San Antonio La Paz	El Naranjo, El Suquinay, Estación Agua Caliente, Joya Honda, Las Veguitas, Llano Largo, Los Amates.
San Cristóbal Acasaguastlán	Las Mesas, San José Las Sierras
Sanarate	Brasil, Carrizo, El Jícara, El Paraíso, Peñasco, El Trapichito, La Coyotera, La Lima, Matasano, Montepeque, Panajax, Potrero Grande, Puente La Barranquilla, Quebrada grande, Quebrada seca, Sabanetas, San José El Pinalito, San Rafael, Sansirisay.
Sansare	Los Aritos, Poza Verde, Santa Bárbara

⁶⁴ En Sanarate uno de los casos severos es tipo Kwashiorkor.

Anexo No. 5.7. Diagnóstico de principales productos agrícolas, pecuarios e hidrobiológicos, pequeños y grandes productores, El Progreso.

No.	Nombre de la Organización	Municipio	Tipo de Organización	Están Legalizados	Agrícola	Pecuario	Hidrobiológicos, agroindustrial y Forestal	Producción Anual	Área de producción anual (mz)	Rendimiento	Épocas de Producción
1	Fe y Esperanza	El Jicaro	Asociación	si			quesos y embutidos	480 libras de queso 1400 libras de embutidos			Todo el año
2	Corazón de María	Guastatoya	Asociación	si			embutidos y Shampoo de sábila	8200 libras y 600 unidades			Todo el año
3	Mujeres productivas 31 de mayo	El Jicaro	Asociación	si			embutidos y conservas de frutas	600 libras de embutidos y 840 unidades			Todo el año
4	Mujeres asociadas Guastatoyanas	Guastatoya	Asociación	si			conservas de frutas	1200 unidades			Todo el año
5	Grupo de Diversificación	San Agustín Ac.	Asociación	no	café y naranja			570 qq café y 600 qq naranja	10 mz café y 6 mz naranja	57 qq/mz café y 100 qq/mz naranja	Todo el año
6	Grupo de Mujeres las Ilusiones	San Agustín Ac.	Asociación	no			embutidos y conservas de frutas	600 libras de embutidos y 960 unidades de conservas			Todo el año
7	Asociación Jicareña para el Desarrollo	El Jicaro	Asociación	si			embutidos	1200 libras			Todo el año
8	Unidad de Riego El Rancho - El Jicaro	San Agustín Ac., El Jicaro	Asociación	si	melón, tomate, limón,			129,000 qq de melón, 96,000 qq tomate, 84,245 qq limón	300 mz melón, 240 mz tomate, 415 limón	430 qq/mz melón, 400 qq/mz tomate, 203 qq/mz limón	Todo el año
9	PONY S. A.	San Cristóbal Ac.	Empresa	si	plantas ornamentales			N/D	N/D	N/D	Todo el año
10	Cooperativa Las Palmas	El Jicaro	Cooperativa	si	Limón			6,000 qq	30 mz	200 qq/mz	2 y cuarto trimestr

No.	Nombre de la Organización	Municipio	Tipo de Organización	Están Legalizados	Agrícola	Pecuario	Hidrobiológicos, agroindustrial y Forestal	Producción Anual	Área de producción anual (mz)	Rendimiento	Épocas de Producción
											e
11	VIVAIO	San Cristóbal Ac.	Empresa	si	flores			N/D	N/D	N/D	Todo el año
12	Asociación agrícola de San Agustín Ac.	San Agustín Ac.	Asociación	si			carbón y leña	840 mt ³	64 mz	13,5 mt ³ /mz	Todo el año
13	Empresa campesina agrícola La Montañita	San Agustín Ac.	Asociación	si	Café		leña	3150 qq café,	63 mz	50 qq/mz	enero - abril
14	ECA Alambra	San Agustín Ac.	Asociación	si			madera	640 mt ³	64 mz	10 mt ³ /mz	Todo el año
15	OPROLEJI	El Jicaro	Asociación	si		leche		365000 litros		9 litros/vaca	Todo el año
16	ADIPSA	San Agustín Ac.	Asociación	si	café, caña de azúcar, frutales (cítricos, mangos y aguacate) y granos básicos y hortalizas	ganado menor, aves	beneficiado de café, trapiches para caña, diversificación forestal en sombra de café	café 2500 qq pergamino, caña de azúcar en panela 2500 qq	120 ha café, 70 ha caña de azúcar, 46 ha frutales, 50 ha. Maíz y frijol.	25 qq/ha café, 56 qq/ha caña de azúcar, 20 qq/ha frijol, 50 qq/ha maíz	enero - marzo
17	Los Albores	San Agustín Ac.	Asociación	si	Café			1000 qq	20 mz	50 qq/mz	enero - abril
18	FECINOQUA (Federación de productores de limón del nororiente)	El Progreso	Federación	si	Limón		te frio, te en polvo, limón deshidratado				

Anexo No. 5.8. Diagnóstico de principales cultivos en el departamento de El Progreso.

Departamento	Municipio	Principales cultivos (en orden de prioridad)	Producción Anual (qq)	Área sembrada anual cultivada (mz)	Rendimiento anual por manzana (qq)	Época de cosecha
El Progreso	Guastatoya	Jocote tronador	27,300	390	70	Abril-mayo
		Limón	25,744	175	236	Mayo-octubre
		Tomate	6,234	20	312	Noviembre-mayo
	Morazán	Café	34,683	584	60	Noviembre-mayo
		Caña de azúcar	36,000	90	400	Octubre-abril
		Pepino	22,518	81	278	Junio-Enero
	San Agustín Acasaguastlán	Tomate	17,248	50	345	Junio-febrero
		Caña de azúcar	97,145	362	307	Octubre-Abril
		Café	60,344	1,188	57	Noviembre-mayo
		Mango de brea	32,000	150	213	Abril-junio
	San Cristóbal Acasaguastlán	Limón	26,242	158	252	Mayo-octubre
		tomate	17,480	46	380	Septiembre-enero
		Melón	123,975	285	435	Noviembre-abril
		Tomate	72,000	180	400	Junio-Enero
		Sandía	38,760	285	136	Mayo-octubre
	El Jicaro	Limón	35,052	138	254	Mayo-octubre
		Café	30,870	440	70	Noviembre-marzo
		Melón	129,000	300	430	Noviembre-abril
		Melón	129,000	300	430	Noviembre-abril
		Tomate	96,000	240	400	Junio-enero
	Sansare	Limón	84,245	415	203	Marzo-octubre
		Sandía	40,800	300	136	Mayo-octubre
	Sanarate	Café	30,160	580	52	Noviembre-marzo
		Yuca	8,800	220	40	Todo el año
	San Antonio La Paz	Tomate	23,232	72	323	Junio-diciembre
		Pepino	21,000	70	300	Julio-diciembre
		Limón	13,440	42	320	Junio-noviembre
		Chile pimiento	5,587	27	307	Mayo-enero
	San Antonio La Paz	Tomate	56,400	141	400	Junio-febrero
		Café	49,200	820	60	Noviembre-marzo

Fuente: MAGA, 2008.

Anexo No. 5.9. Niveles, valor y descripción de riesgo, El Progreso.

Niveles de Riesgo	Valor	Descripción
Muy Crítico	80-100	<p>Probabilidad de que se produzcan grandes consecuencias perjudiciales (muertes, lesiones, daños a la propiedad o a los medios de subsistencia, interrupción de la actividad económica o el deterioro ambiental), con una cobertura a nivel departamental y/o municipal, así como, en sus alrededores. Todo esto debido a que el departamento y/o municipio, presenta eventos extremos y moderados con mucha recurrencia, y condiciones de exposición, fragilidad y resiliencia, muy deficientes, los cuales al interactuar (amenaza-vulnerabilidad) hacen que aumente el nivel del riesgo en el territorio.</p> <p>El Riesgo a nivel departamental es Muy Crítico en los siguientes casos, 1) cuando del 35 al 50% de sus municipios se encuentran en riesgo crítico y los restantes en Riesgo Muy Crítico. 2) Cuando el 80% al 100% de sus municipios se encuentren en riesgo Muy Crítico.</p>
Crítico	60-79	<p>Probabilidad de que se produzcan consecuencias perjudiciales (la mayoría lesionados, daños a la propiedad o a los medios de subsistencia, interrupción de la actividad económica o el deterioro ambiental), con una cobertura a nivel departamental y/o municipal, así como, en sus alrededores. Todo esto debido a que el departamento y/o municipio, presenta eventos extremos, así como moderados, con períodos de retorno cortos, y condiciones de exposición, fragilidad y resiliencia, muy deficientes, los cuales al interactuar (amenaza-vulnerabilidad) hacen que aumente el nivel del riesgo en el territorio.</p> <p>El Riesgo a nivel departamental es crítico en los siguientes casos, 1) cuando del 35 al 50% de sus municipios se encuentran en riesgo crítico pero existe por lo menos un municipio que se encuentre en Riesgo Muy Crítico. 2) Cuando el 80% al 100% de sus municipios se encuentren en riesgo Crítico.</p>
Muy Alto	40-59	<p>Probabilidad que se produzcan consecuencias perjudiciales (muchos lesionados, daños a la propiedad o a los medios de subsistencia, interrupción de la actividad económica o el deterioro ambiental), donde los efectos repercuten en gran parte del departamento y/o municipio. Todo aunando a los eventos naturales y socio-naturales, con períodos cortos de retorno y las condiciones de exposición, fragilidad, resiliencia, que se incrementan año con año, los cuales al interactuar (amenaza-vulnerabilidad) hacen que aumente el nivel del riesgo en el territorio.</p> <p>El nivel de riesgo departamental es Muy Alto en los siguientes casos: 1) Cuando del 35 al 50% de sus municipios se encuentre en nivel de riesgo Muy Alto y por lo menos dos municipios en Riesgo Crítico. 2) Cuando el 80% al 100% de sus municipios se encuentren en riesgo Muy Alto.</p>
Alto	20-39	<p>Probabilidad que se produzcan consecuencias perjudiciales (algunos lesionados, daños a la propiedad o a los medios de subsistencia, interrupción de la actividad económica o el deterioro ambiental), donde los efectos repercuten en más de una localidad del departamento y/o municipio. Todo aunando a los eventos naturales y socio-naturales, con períodos cortos de retorno y las condiciones de exposición, fragilidad, resiliencia, que se incrementan año con año, los cuales al interactuar (amenaza-vulnerabilidad) hacen que aumente el nivel del riesgo en el territorio.</p> <p>El Riesgo a nivel departamental es crítico en los siguientes casos, 1) cuando del 35 al 50% de sus municipios se encuentran en riesgo Alto pero existen por lo menos dos municipios que se encuentre en Riesgo Muy Alto. 2) Cuando el 80% al 100% de sus municipios se encuentren en riesgo Alto.</p>
Medio	1-19	<p>Probabilidad que se produzcan consecuencias perjudiciales (algunos heridos, lesiones personales, daños moderados a la propiedad o a los medios de subsistencia, interrupción de la actividad económica o el deterioro ambiental), donde los efectos repercuten solo en la comunidad y/o institucional, del departamento y/o municipio. Todo aunando a los eventos naturales y socio-naturales, con períodos cortos de retorno y las condiciones de exposición, fragilidad, resiliencia, que se incrementan año con año, los cuales al interactuar (amenaza-vulnerabilidad) hacen que aumente el nivel del riesgo en el territorio. El riesgo a nivel departamental es medio en los siguientes casos: 1) cuando del 35 al 50% de sus municipios se encuentran en riesgo Medio pero existen por lo menos dos municipios que se encuentre en Riesgo Alto. 2) Cuando el 80% al 100% de sus municipios se encuentren en riesgo Alto.</p>

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Anexo No. 6. Fotografías.



Fotografía No. 1: Laguna de Sabastos ubicada en la Sierra de las Minas, en el municipio de Morazán. Fuente: Fredy Otoniel Vela Salazar, 2010.



Fotografía No. 2: cultivo de almidón de yuca en el municipio de Sansare. Fuente:<http://www.clasificadoya.us/info/se-vende-almidon-de-yuca-guatemala-el-progreso.html>. 2010.



Fotografía No. 3: ingreso al parque central del municipio de San Agustín Acasaguastlán. Fuente: Wendy Carina Véliz Hernández, 2010.



Fotografía No. 4: Parque Centenario de El Jicaro. Fuente: Juan Carlos Iguardia, 2010.



Fotografía No. 4: Grupo de Trabajo en Taller de Análisis FODA Departamental, 2010. Fuente: Wendy Carina Veliz Hernández, 2010.



Fotografía No. 5: Grupo de Trabajo en Taller de Análisis FODA Departamental, 2010. Fuente: Wendy Carina Veliz Hernández, 2010.

7. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

Social

Asociación de investigación y estudios sociales
Pobreza general y pobreza extrema
<http://www.asies.org.gt>
Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación
Indicadores de cobertura en educación
<http://www.mineduc.gob.gt>
Abril 2010

Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala
Fichas Municipales
<http://www.proyectodialogo.org>
Abril 2010

Geografía

Servicio de información municipal
Mapas municipales y departamentales
http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php
Abril 2010

Salud

Sistema de información gerencial en salud
Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil
<http://sigsa.mspas.gob.gt>
Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala
Estadísticas del sistema educativo nacional 2008
<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>
Abril 2010

Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística
Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía
<http://www.ine.gob.gt>
Abril 2010

Salud, Educación y Economía

United States Agency International Development / Guatemala

Fichas municipales

<http://www.usaid.gov/gt/>

Abril 2010

Salud

Ministerio de Salud y Asistencia Social

Indicadores de salud

<http://portal.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Medio Ambiente y Economía

Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación

Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental

<http://www.maga.gob.gt>

Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad

Coordinadora nacional para la reducción de desastres

Amenazas y vulnerabilidad

<http://conred.gob.gt>

Abril 2010

Demografía, Social y ODM

Secretaría de planificación y programación de la Presidencia

Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio,

Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.

<http://www.segeplan.gob.gt>

Abril 2010



Enero 2011

Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

